



MÁSTER

*Europa y el Mundo Atlántico:
Poder, Cultura y Sociedad*

TRABAJO FIN DE MÁSTER

**RIQUEZAS INDUMENTARIAS Y
POLIFUNCIONALIDADES DOMÉSTICAS
EN EL SIGLO XVIII:
PALENCIA, VALLADOLID Y LEÓN**

Presentado por: Juan Pablo Herrezuelo Ortega

Dirigido por: Dr. Máximo García Fernández

RIQUEZAS INDUMENTARIAS Y POLIFUNCIONALIDADES DOMÉSTICAS EN EL SIGLO XVIII: PALENCIA, VALLADOLID Y LEÓN

Por

Juan Pablo Herrezuelo Ortega

Resumen: La moda, ese fenómeno histórico que cobró gran protagonismo a partir del siglo XVIII, momento en el cual surgió un concepto lingüístico capaz de definir lo que estaba sucediendo por entonces, marcó un antes y un después en el seno social de la Ilustración, cuyos sujetos comenzaron a hacer uso de las prendas y los complementos, esos bienes materiales tan preciados y transmitidos hereditariamente de una generación a otra, como elementos diferenciadores del estatus social de cada individuo en base, principalmente, a los materiales y a los colores de cada vestimenta portada. El lenguaje de las apariencias se tradujo en la vestimenta general de casaca, chupa y calzón por parte de los varones, mientras que las féminas eran consumidoras de un buen número de vestidos. Y también se materializó, por otro lado, en los hogares de cada ciudadano, caracterizados por su concepción polifuncional del espacio doméstico, observable en los diferentes muebles existentes en cada estancia habitable.

Palabras clave: Siglos XVIII y XIX. Moda. Interiores domésticos. Palencia. Valladolid. León.

Abstract: Fashion, the historical phenomenon that came to prominence in the 18th century, when a linguistic concept capable of defining what was happening at the time emerged, marked a turning point in the social heart of the Enlightenment, whose subjects began to make use of clothing and accessories, those highly prized material goods passed down from one generation to the next, as elements that differentiated the social status of each individual, mainly on the basis of the materials and colours of each garment worn. The language of appearances was translated into the general dress of the men's jackets, jackets and breeches, while the women wore a large number of dresses. And it also materialised, on the other hand, in the homes of each citizen, characterised by their multi-functional conception of domestic space, observable in the different pieces of furniture in each habitable room.

Keywords: 18th and 19th centuries. Fashion. Domestic interiors. Palencia. Valladolid. León.

ÍNDICE GENERAL

I. Introducción.....	5
<i>I. I. Presentación.....</i>	<i>5</i>
<i>I. II. Planteamiento del tema a investigar: estructura y cuestiones a tratar</i>	<i>7</i>
<i>I. III. Estado de la cuestión.....</i>	<i>9</i>
<i>I. IV. Objetivos e hipótesis planteados.....</i>	<i>11</i>
<i>I. V. Metodología empleada: deducción y bibliografía.....</i>	<i>12</i>
<i>I. VI. Fuentes consultadas: una perfecta combinación de archivos y recursos editados.....</i>	<i>13</i>
II. Contextualización histórica, social y mental del Antiguo Régimen.....	17
III. La moda como fenómeno que irradió todos los corazones: un espíritu inmemorial.....	21
<i>III. I. Concepción e interpretación de la acción de vestir el cuerpo.....</i>	<i>21</i>
<i>III. II. Moda y lenguajes: las apariencias.....</i>	<i>27</i>
<i>III. III. Moda y religión: un freno para la innovación en el arte del vestir.....</i>	<i>31</i>
<i>III. IV. Moda y tratadística: dos vocablos inseparables en el Antiguo Régimen.....</i>	<i>33</i>
IV. El arte del buen vestir en el mundo antiguorregimental: indumentarias y complementos de ambos géneros.....	37
<i>IV. I. Un primer acercamiento a los aspectos básicos de la moda entre los siglos XVIII y XIX.....</i>	<i>37</i>
<i>IV. II. La moda masculina.....</i>	<i>39</i>

<i>IV. III. Los principales arquetipos ilustrados: el petimetre y el majo</i>	45
<i>IV. IV. La moda femenina</i>	50
<i>IV. V. Los accesorios complementarios de las vestimentas: un sinfín de artículos destinados a la ostentación y la decoración de la apariencia personal</i>	55
V. El buen vestir nacional y la indumentaria tradicional	61
<i>V. I. La sociedad española ante la moda: enfrentamientos</i>	61
<i>V. II. El caso de Madrid y la Corte</i>	66
<i>V. III. Valladolid</i>	68
<i>V. IV. León y sus ricos burgueses</i>	71
<i>V. V. Palencia y sus modestos agremiados</i>	76
VI. Los interiores de las viviendas castellanas: unos espacios destinados a la multifuncionalidad	80
<i>VI. I. Concepción e interpretación de lo que se entendía por vivienda</i>	80
<i>VI. II. La decoración sacra de los interiores y el rico vocabulario del color</i>	85
<i>VI. III. Características principales de los hogares vallisoletanos</i>	90
<i>VI. IV. Las ricas casas de los burgueses y nobles leoneses</i>	95
<i>VI. V. Las humildes viviendas de los palentinos</i>	100
VII. Conclusiones	107
VIII. Fuentes, bibliografía y webgrafía	111

I. INTRODUCCIÓN¹

Presentación

A la hora de abordar un trabajo académico de tal envergadura, cuya extensión oscila entre las ochenta y cien páginas, creo que es de suma importancia poder escoger un tema concreto que se ajuste a nuestros intereses y gustos personales, pues ellos son los que convertirán nuestra faena investigadora en una realidad amena y entretenida. En este sentido, mis primeros deseos, influidos profundamente por mi fascinación respecto a lo carcelario y mafioso, se volcaron hacia la posibilidad del estudio de una realidad marginal en los albores del siglo pasado, expresada en el análisis de la correspondencia epistolar de los presos contemporáneos y del uso de diversos métodos criptográficos con objeto de mantener en secreto sus intercambios, y hacia la investigación de las relaciones mafiosas en el continente americano durante el siglo XX y sus repercusiones materiales en el continente europeo. Sin embargo, tras percatarme de la inexistencia de un amplio volumen documental y de la falta de tiempo para su correcto tratamiento, ambas opciones fueron descartadas y, ciñéndome a mis pensamientos más recónditos y habiendo consultado un largo listado de temas y tutores, acabé optando por la puesta en marcha de un análisis histórico-material sumamente capaz de ponerme en la piel de los protagonistas y de revelarme la cotidianidad de la población castellana. De ahí que mi temática a trabajar sea *Riquezas indumentarias y polifuncionalidades domésticas en el siglo XVIII: Palencia, Valladolid y León*² con el profesor Máximo García Fernández, gran especialista del vestir y las costumbres cotidianas castellanas en la Modernidad.

En numerosas ocasiones, sobre todo de cara a la presentación de los trabajos finales de grado o máster, los estudiantes universitarios se plantean temáticas que, prácticamente, carecen de una investigación ciertamente detallada, pues desean continuar con el estudio de la misma un tiempo después a través de la publicación de la tesis. He de decir que tales circunstancias no son extensibles a mi persona, pues, la posibilidad de desarrollar una tesis durante un largo período de tiempo hoy no está incluida en mi

¹ Las normas de estilo empleadas para la redacción bibliográfica final y a pie de página siguen las pautas dictadas por la revista *Investigaciones Históricas: época moderna y contemporánea* del departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América, Periodismo y Comunicación Audiovisual y Publicidad de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid.

² La elaboración de este trabajo no hubiera sido posible sin la gratificante ayuda proporcionada por el doctor Máximo García Fernández, cuyas apreciaciones y correcciones me han ayudado en todo momento a plasmar los contenidos aprendidos y a ver mucho más allá de lo que realmente se nos presenta en la hojas de un libro de texto o manual.

pensamiento laboral³. Y tomando tal consideración, se puede deducir que el objeto de mi estudio no supone ninguna novedad en el panorama historiográfico, pues, tal y como he podido comprobar, múltiples son los trabajos elaborados⁴ respecto a las cuestiones indumentarias y mobiliarias de la población de los siglos XVIII y XIX. Incluso algunas de estas fuentes ya abordan la localidad de Palencia en relación a los legados materiales de sus moradores, por lo que nuestra investigación únicamente complementa y matiza algunas cuestiones ya tratadas por grandes especialistas del período moderno.

Pese a que no consista en una gran novedad, la temática seleccionada resulta tener un gran interés para mí, pues, por un lado, me ofrece la posibilidad de estudio de aquella comunidad a la que pertenezco, cuyo legado material confeccionó el imaginario popular de mis antepasados. Mientras que, por otro lado, pone de relieve la importancia de la ciudad de Palencia en el seno investigador, dando a conocer una vez más una serie de facetas populares de mi localidad, y analiza un elenco variopinto que, en suma, brinda la oportunidad de investigar la cotidianidad del Antiguo Régimen, cuya moda tuvo una cierta pervivencia en los siglos más recientes⁵.

Todo lo comentado hasta ahora se sustenta en torno a un eje neurálgico cuyo significado principal viene a ser el deseo de demostrar que, en aquellos momentos de la historia, las vestimentas y los objetos materiales hallados en los interiores domésticos eran más que simples entidades materiales. Como hemos podido comprobar a través de la lectura de diversas fuentes editadas y de bastantes protocolos notariales, tanto las prendas como los muebles, las joyas y los útiles diarios eran concebidos como bienes de gran cotización, cuyo uso desvelaba al contemporáneo el poder político, económico y social del portador o propietario del mismo. En este sentido, no todos tenían la capacidad de vestir de la misma manera, pues había una clara distinción entre las élites y los sectores populares⁶, o de estructurar y decorar los hogares según unos mismos patrones. Por lo

³ Mi interés principal reside en optar a una plaza de docente en un instituto público. Quizá, cuando ya esté asentado y cuente con una mayor estabilidad económica, me plantee la realización de una tesis sobre una temática que realmente me fascine y embelese con su historia.

⁴ Véase el apartado de bibliografía y webgrafía. Allí aparecen enumeradas algunas de las fuentes consultadas y utilizadas en el desarrollo del estudio que se pretende abordar.

⁵ En los últimos tiempos fatídicos del Antiguo Régimen, el chaleco apareció como una nueva prenda en los roperos masculinos. Es esta misma prenda la que, en la actualidad, se ha puesto de moda y parece ser vestida por toda persona con objeto de complementar el uso de sudaderas o jerséis cuando el tiempo lo permite.

⁶ Los sectores menos pudientes constantemente trataron de imitar las vestimentas empleadas por las élites, sobre todo en determinados momentos festivos, pues deseaban estar a la misma altura social. Esta situación generó grandes críticas que, en conjunto, pueden resumirse con el siguiente refrán: ¡aunque la mona se vista de seda, mona se queda!

tanto, la investigación actual nos dice que cada uno tenía sus límites y que pocos eran los que disfrutaban a más no poder de estos bienes tan preciados desde el punto de vista socioeconómico.

Planteamiento del tema a investigar: estructura y cuestiones a tratar

Cuando un investigador o un alumno piensa en su espacio mental la redacción de una temática anhelada, expresada a través de un llamativo título, la existencia de una estructura organizativa se convierte en un requisito indispensable y obligatorio para asegurar el desarrollo teórico del trabajo a efectuar y los resultados obtenidos, que no pueden ser ciertamente correctos y adecuados si, previamente, se carece de una organización concreta que articule todo lo que se va a comentar. En nuestro caso, siendo consciente de que la temática a investigar se inscribe en la lejanía de la perspectiva historiográfica tradicional, el planteamiento responde a un esquema estructural de carácter deductivo, pues los conocimientos se exponen o se expondrán desde una perspectiva general hacia un enfoque particular, expresado en los testimonios madrileños, leoneses, vallisoletanos y palentinos.

Los inicios del trabajo, además de los apartados obligatorios a incorporar, parten de una introducción que tiene como objetivo principal contextualizar el marco histórico en el que se centra la investigación, lo cual explica que recurramos a diversos contenidos históricos de índole política, social y económica para señalar cuál era el sistema de gobierno vigente, qué coyuntura económica imperaba por aquel entonces y cómo afectaba a las capacidades económicas de los protagonistas, y cuáles eran las circunstancias vividas por la mayoría de la población. A su vez, los contenidos introductorios hacen suya la labor de comentar de forma general el concepto de «moda», pues se pretende exponer su procedencia y significado originario, y el momento en el que se registró por vez primera en el diccionario español⁷.

Tras adentrarnos en las grandes nociones del momento, el corpus teórico-escrito continúa con un segundo bloque, dividido en dos epígrafes y relativo a la indumentaria de la población del Antiguo Régimen, cuya estructuración pretende abordar desde una serie de nociones generales acerca de la moda masculina y femenina por aquel entonces, además de unos comentarios oportunos respecto a los arquetipos ilustrados existentes y

⁷ Para tal fin se hará uso de la famosa herramienta proporcionada por la Real Academia Española de la Lengua: Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española (NTLLE).

los objetos complementarios de tales prendas textiles, hasta el punto de vista de la sociedad madrileña, palentina, vallisoletana y leonesa a finales del siglo XVIII y principios del XIX. En este sentido, el propósito inicial es realizar un acercamiento a la cuestión de la indumentaria tanto a nivel general como a escala particular, haciendo especial hincapié en cuatro tipos de sociedades similares o diferentes con objeto de narrar las prendas consumidas, el valor de los bienes textiles y su concepción, el reflejo de la riqueza indumentaria de cada uno de los ejemplos y la atestiguación del hecho de que la moda fue una herramienta de igualdad o marginación social, dependiendo en este caso del consumidor del cual se hable.

Una vez trabajado el segundo bloque comentado, el desarrollo escrito presenta especial atención al análisis de las viviendas y sus ajuares domésticos en el territorio castellano en las dos centurias precedentes al siglo XX, adoptando para su lógica estructuración un criterio geográfico como consecuencia de las fuentes consultadas para su elaboración. En consecuencia, y partiendo previamente de unas cuestiones básicas respecto a la decoración de la vivienda y su misma concepción, el trabajo presenta unas secciones relativas a las familias vallisoletanas, leonesas y palentinas, en cada una de las cuales se tratará de comentar cuáles eran los objetos existentes en el interior de dichos espacios domésticos y qué función cumplían, y cómo estaban distribuidos los hogares y los utensilios utilizados, pues, según lo analizado hasta ahora, primaba una dimensión polifuncional en todos los conjuntos espaciales de índole privada. A través de todas estas cuestiones de interés, podremos apreciar como, por ejemplo, en los siglos XVIII y XIX los armarios que hoy conocemos no existían como tales, ya que eran las arcas de madera los espacios destinados a guardar la ropa u otros enseres.

Finalmente, los contenidos anteriores son rematados por una serie de conclusiones que cierran toda la investigación llevada a cabo en las bibliotecas universitarias y en las mesas del Archivo Histórico Provincial de mi ciudad, sin olvidar que todo ello presenta una perspectiva local. Mediante esta estructura general se nos ofrece la posibilidad de conocer el legado histórico-material al que pertenecemos, puesto que las evidencias escritas y arqueológicas que lo conforman constituyen hoy nuestra identidad de palentino, que al mismo tiempo es una clarividente evidencia de que lo definitorio de un momento histórico no se extingue cuando el siglo llega a su fin.

Estado de la cuestión

Antes de comenzar con el planteamiento de un determinado tema a investigar, resulta de interés saber si esa temática ya ha sido intensamente investigada o si son pocos los trabajos de investigación que abordan esa misma línea. En este sentido, hemos de señalar que investigar el vestido y sus complementos ofrece la posibilidad de lograr una recreación fiel y verdadera de todos aquellos que lo vestían y de la época histórica en la que vivían, pues, según Arianna Giorgi⁸, la ropa es capaz de ofrecer a los investigadores todo tipo de información sobre asuntos económicos, demográficos y legislativos⁹.

Como bien sabemos, el estudio de las vestimentas presenta una gran utilidad a la hora de conocer de cerca la identidad personal y social de los individuos, los cuales pueden aparentar lo que no son o resaltar lo que realmente son en la sociedad¹⁰. En relación a este motivo uno de los grandes historiadores de la Escuela de los Annales, Fernand Braudel, demostró que el estudio de las estructuras cotidianas constituye una fuente esencial en la labor de comprender el pasado de las sociedades en la Edad Moderna. Mientras que, por otro lado, los trabajos relativos a la cultura tradicional, con una larga trayectoria en el ámbito académico anglosajón y de la Europa del norte y centrorienta, continuaron con la trascendencia del estudio del vestido y del mobiliario de las casas burguesas y campesinas. Por consiguiente, múltiples fueron los museos de muy diversas denominaciones creados por toda Europa y América en respuesta a la moda y todo aquello que estuviera relacionado con la misma¹¹.

Durante las últimas décadas, la historiografía española se ha preocupado por estudiar las estructuras familiares desde el punto de vista de su vinculación al mercado, sus hábitos de consumo, sus posibilidades de demanda y, en suma, de la civilización material vivida entre los muros de sus viviendas o mostrada públicamente de puertas hacia afuera. Y, por otro lado, la bibliografía italiana sobre este complejo tema de la familia, la

⁸ Especialista en la historia social del vestido, cuya principal línea de investigación se centra en el consumo de las apariencias desde el siglo XVII hasta el tránsito del Antiguo Régimen a la época liberal. Véase su obra: *España viste a la francesa: la historia de un traje de moda de la segunda mitad del siglo XVIII*.

⁹ MORENO, María José, *La historia a través del vestido*, disponible en <https://www.laverdad.es/ababol/ciencia/historia-traves-vestido-20170612002806-ntvo.html> [consultado el 28 de febrero de 2021].

¹⁰ FRANCO RUBIO, Gloria Ángeles, «Al compás de la moda en los siglos modernos (España, siglo XVIII)», en González Marrero, María del Cristo, Mancini, Matteo, Franco Rubio, Gloria Ángeles, Miranda Encarnación, José Antonio y Gutiérrez Fernández-Barja, Juan Miguel (coords.), *Los gustos y la moda a lo largo de la historia*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2014, p.128.

¹¹ CASADO, Hilario, «Prólogo», en González Marrero, María del Cristo, Mancini, Matteo, Franco Rubio, Gloria Ángeles, Miranda Encarnación, José Antonio y Gutiérrez Fernández-Barja, Juan Miguel (coords.), *Los gustos y la moda a lo largo de la historia*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2014, pp. 9-10.

mujer y la cultura popular también cuenta ya con interesantes propuestas metodológicas que facilitan el acercamiento al vestuario y a la vida femenina en el interior de los hogares europeos del Antiguo Régimen. Además, en buena parte de todos estos trabajos se utilizan los términos y conceptos de civilización, cultura material, cultura burguesa o modernidad bajo el pretexto de expresar las condiciones de vida y los cambios producidos en los estilos de vida¹² y las modas de las sociedades europeas en el Antiguo Régimen¹³.

En los últimos años, el deseo por debatir sobre la moda y los gustos a lo largo de la historia se ha convertido en un tema ciertamente recurrente en la historiografía, al mismo tiempo que esa misma estructura binomial junto a otras nociones vinculadas (gasto en cosas útiles y características de estas) se ha concebido como un tema verdaderamente actual en nuestra sociedad de consumo, pues en la actual historia del consumo lo que en realidad interesa por encima de todo es lo que se consume y su consumidor, ya que a través de estos comportamientos se va forjando la construcción de identidades y colectivos sociales¹⁴. De todo ello se habla y se estudia tanto en los centros especializados y medios periodísticos como en las conversaciones diarias, en las que los hombres muestran sus principales preocupaciones. No se trata de un fenómeno nuevo, pero sí de un hecho que ha cobrado mayor importancia en los últimos tiempos, donde los cambios, las novedades o la crisis en el campo de la moda se están sucediendo a un ritmo cada vez más frenético. En consecuencia, y sobre todo por las repercusiones acaecidas con dicho fenómeno, múltiples y variados han sido los investigadores que han decidido participar en su observación, desde sociólogos hasta antropólogos, políticos, artistas, etc.¹⁵. Por lo

¹² Según José M^a Imízcoz Beunza, en muy contadas ocasiones los cambios se realizaban fuera de todo anclaje social, mientras que otras veces los comportamientos eran atribuidos con cierta autonomía a protagonistas concretos. Véase: BARTOLOMÉ BARTOLOMÉ, Juan Manuel, «Novedades en los interiores domésticos y las apariencias externas entre las familias leonesas a finales del Antiguo Régimen», en García González, Francisco y Chacón Jiménez, Francisco (coords.), *Familias, experiencias de cambio y movilidad social en España (siglos XVI-XIX)*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2020, pp. 231-244.

¹³ GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, «Percepciones de la apariencia castellana dentro de España y en Roma: imagen, cultura material y estilos de vida comparados a finales del Antiguo Régimen», en *Cuadernos Dieciochistas*, 9 (2008), pp. 135-136. BARTOLOMÉ BARTOLOMÉ, Juan Manuel, «Novedades en los interiores domésticos y las apariencias externas entre las familias leonesas a finales del Antiguo Régimen», en García González, Francisco y Chacón Jiménez, Francisco (coords.), *Familias, experiencias de cambio y movilidad social en España (siglos XVI-XIX)*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2020, p.231.

¹⁴ BARTOLOMÉ BARTOLOMÉ, Juan Manuel, «Consumos y apariencias externas de las familias de la burguesía leonesa (1700-1850)», en *Studia historica. Historia moderna*, 37 (2015), p. 270.

¹⁵ Durante todo su desarrollo, la moda, esa industria más significativa y rentable de la historia, estableció cruces permanentes con el arte y el diseño. Véase: ZAMBRINI, Laura, «Prólogo», en *Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. Ensayos*, 76 (2019), pp. 11-14.

tanto, estamos ante una manifestación múltiple y multiforme, en cuyo seno numerosos son los interrogantes por resolver, donde todo es moda y nada es moda¹⁶.

Objetivos e hipótesis planteados

En el momento en el que un historiador o un profesional de la investigación comienza con la consciente y detallada redacción de su trabajo final, que viene a cerrar un ciclo formal empezado en un tiempo atrás, siempre desea el mejor resultado posible, ya que se piensa que este ha de ser acorde a los esfuerzos protagonizados en toda la peripetia académica llevada a cabo en el interior de los archivos y de las bibliotecas visitados. Partiendo de tales circunstancias, entre las cuales he de incluirme sin lugar a duda, los objetivos que pretenden ser conseguidos pueden resumirse en los siguientes:

Objetivos

I. Disfrutar de la total confección de mi trabajo final en cada una de sus partes y enriquecer mi propio pensamiento histórico, dándole a conocer una faceta desconocida hasta el momento y no abordada por los docentes en las clases del grado universitario. Así pues, mi intención no es que en un determinado instante la tarea se convierta en una especie de misión imposible o contrarreloj, sino más bien todo lo contrario: trabajar entre libros, apuntes e historia.

II. Descartar aquella primitiva idea errónea que, en los orígenes de nuestra investigación, no tenía en consideración la complejidad existente en torno a las vestimentas y mobiliarios, y las interpretaba como meros objetos materiales destinados a cubrir el cuerpo y decorar los espacios domésticos privados. Gracias a este trabajo y a cada una de las lecturas efectuadas, podemos afirmar con vehemencia que las ropas, los muebles y los objetos domésticos trascendían esa dimensión, puesto que eran verdaderos símbolos del poder socioeconómico de la población española, cuya imagen varió frecuentemente debido a los diversos influjos llegados del exterior¹⁷.

III. Entender cuáles fueron los motivos/factores que condujeron a la aparición del vocablo «moda» en el léxico del siglo XVIII y observar si tal concepto puede ser extrapolado con la misma connotación a nuestro tiempo, donde cuenta con un profundo arraigo social.

IV. Conocer cuáles eran las prendas que llenaban los roperos de los varones y las féminas ilustradas y decimonónicas de Castilla y, especialmente, de León, Valladolid y Palencia. Se pretende obtener una perspectiva comparada que, tomando otros ejemplos como Valladolid, León o Madrid, permita descubrir si las modas palentinas estaban a la altura de sus localidades aledañas o si estas estaban más atrasadas en comparación con el panorama nacional.

¹⁶ CASADO, Hilario, «Prólogo», en González Marrero, María del Cristo, Mancini, Matteo, Franco Rubio, Gloria Ángeles, Miranda Encarnación, José Antonio y Gutiérrez Fernández-Barja, Juan Miguel (coords.), *Los gustos y la moda a lo largo de la historia*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2014, p. 9.

¹⁷ Aunque ya con anterioridad se detecta y puede rastrearse esa realidad, la llegada de los Borbones al trono español marcó un antes y un después en cuanto a modas y vestimentas se refiere.

V. Descubrir los objetos existentes en los interiores domésticos, interpretar la función de los mismos y conocer la disposición de los espacios privados con objeto de saber cómo era la vida cotidiana y privada de los españoles del Antiguo Régimen, y demostrar que las distribuciones espaciales de por aquel entonces nada tenían que ver con las actuales, donde todo parece estar en su sitio y estructurado lógicamente.

Partiendo de los cinco objetivos enunciados, y teniendo en consideración los hechos narrados en cada una de las fuentes consultadas, nuestra mente se formula en su interior una serie de pensamientos que pretenden ser demostrados y verificados a lo largo de las páginas que conforman el corpus escrito de este gran trabajo académico. En este sentido, y habiendo descartado una serie de consideraciones erróneas e inoportunas, la hipótesis que se pretende desarrollar y afirmar con vehemencia puede ser la siguiente: en el Antiguo Régimen las viviendas estaban condicionadas por una estructuración polifuncional de sus espacios y la ropa no era considerada como un objeto de usar y tirar tras varias puestas encima, pues más bien era todo lo contrario debido a que esta pasaba de generación en generación hasta su máximo provecho y utilización en el seno familiar.

Los objetivos comentados en la tabla superior, fruto del desarrollo de mi trabajo final hasta estos mismos instantes en los que ustedes lo están leyendo, y la hipótesis formulada son de gran utilidad para incrementar la voz de los sujetos castellanos en los enfoques de índole microhistórica, en cuyo seno tiene especial cabida un sinfín de sujetos históricos de muy diversa variedad, y corroborar el pensamiento de que los archivos, en este caso los archivos históricos provinciales, constituyen una fuente indispensable para el estudio histórico de lo cotidiano, pues son las fuentes depositadas en estos inmensos almacenes del saber las que nos narran algunos episodios peculiares y diarios sucedidos entre los ciudadanos de a pie. Además, todo el corpus histórico analizado es a su vez un triunfo en el marco historiográfico, donde lo político parece estar siendo sustituido cada vez más por enfoques socioculturales que innovan el perfil de las publicaciones historiográficas.

Metodología empleada: deducción y bibliografía

En el momento en el que nos planteamos la investigación de un determinado tema histórico y social, hemos de ser conscientes de que todo nuestro trabajo ha de estar articulado por una metodología en concreto, que en este caso ha quedado definida por un punto de vista cualitativo e histórico-bibliográfico, partiendo de la historia social, desde la historia de la vida cotidiana y la cultura material.

Conscientes de esta elección, los pasos a seguir fueron los siguientes. En primer lugar, seleccioné el tema a investigar entre varias propuestas y delimité el marco temporal y espacial del mismo con objeto de determinar el campo de actuación sobre el que iba a trabajar y establecer los objetivos a conseguir: la moda y los interiores domésticos en la España del Antiguo Régimen. A su vez, también fijé a las poblaciones de Madrid, León, Palencia y Valladolid como la muestra tomada para el objeto de la futura investigación.

En segundo lugar, acudí a los fondos físicos de la biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid y del Archivo Histórico Provincial de Palencia, y a un sinfín de recursos electrónicos, como Dialnet, PARES o Google Scholar, bajo el cometido de observar cuáles eran las fuentes que podían articular mi futura línea a investigar y de combinar fuentes primarias y secundarias. Posteriormente, tras haber asimilado el extenso volumen documental existente, planteé cada uno de los apartados a investigar y las fuentes a utilizar en cada uno de ellos con el objetivo de completar de manera exhaustiva la investigación propuesta y de establecer los campos a tratar.

En tercer y último lugar, comencé con la lectura sosegada de cada una de las fuentes halladas, anotando algunos de los aspectos de mayor trascendencia abordados en su contenido, y confeccioné un extenso borrador sobre el cual trabajar una vez finalizada la consulta de todas las fuentes documentales protocolizadas encontradas. Habiendo pasado algunos meses, me decanté posteriormente por pasar a limpio dicho borrador con las mejores intenciones posibles y elaboré el trabajo que hoy tienen entre sus manos.

En suma, la información contenida en las fuentes manejadas, tanto en aquellas de la época como en las que hoy son fruto de una larga trayectoria investigadora, ha sido sometida a un análisis no exento de complicación. No obstante, la sencillez inundó cada uno de los pasos llevados a cabo para abordar los contenidos de mi trabajo, pues todo ello puede verse resumido en la siguiente afirmación: aplicación de un método deductivo, bibliográfico y documental.

Fuentes consultadas: una perfecta combinación de archivos y recursos editados

La constitución formal de todo trabajo académico, independientemente del género al que pertenezca, depende exclusivamente de la existencia o no de un suficiente volumen documental capaz de proporcionarnos la información necesaria para abordar con corrección y consciencia la temática objeto de nuestra investigación. Las experiencias conocidas, incluso las narradas por algunos conferenciantes en los ciclos de conferencias

asistidos, nos permiten afirmar con tristeza y vehemencia que muchos han sido los investigadores que, en un determinado momento de su trayectoria académica y formal, se han visto obligados a abandonar o, en el mejor de los casos, posponer su objeto de estudio por la carencia de una serie de documentos necesarios para continuar con el tratamiento del hilo investigado. Empero, dichas circunstancias no parecen ser extensibles a nuestro caso por la sencilla razón de que múltiples son las fuentes, tanto primarias como secundarias, que abordan desde una perspectiva u otra la cuestión de la indumentaria y los ajueres domésticos en el Antiguo Régimen y su último período crítico.

Antes de reseñar muy someramente algunas de las fuentes empleadas en la elaboración de dicho trabajo cabe señalar que las cartas de dote y los inventarios post-mortem contenidos en los protocolos notariales constituyen una fuente esencial para el estudio del ajuar doméstico (y de la moda) en toda la Edad Moderna, pues la combinación de todos ellos ofrece una ingente cantidad de información sobre los principales géneros textiles del momento, su vida útil y su valor monetario, los complementos de hombres y mujeres, el mobiliario existente en el interior de las viviendas, los colores de las prendas y los muebles, etc.¹⁸. Por consiguiente, sin la existencia de este tipo de documentos en concreto hoy no seríamos capaces de saber cuál era la realidad existente en las ciudades de León, Palencia y Valladolid en materia de moda y habitabilidad doméstica en el período antiguorregimental.

Respecto a las fuentes primarias o archivísticas, hubiese sido interesante toparse y trabajar con algunos documentos fiscales, como censos y padrones, con objeto de conocer previamente las poblaciones de Madrid, León, Valladolid y Palencia en unas fechas muy determinadas, que incluso hubiesen podido coincidir con las de los legajos consultados a posteriori. Sin embargo, el tiempo y otros factores un tanto imprevistos me condujeron directamente a la consulta de diferentes protocolos notariales, en cuyos compendios puede hallar los siguientes documentos y evidencias de interés:

¹⁸ ROSILLO, Bárbara, «Tejidos y modas en la indumentaria del siglo XVIII», en *Datatèxtil*, 39 (2019), p. 1.

Archivo Histórico Provincial de Palencia

Tipos de documentos ¹⁹	Utilidad	Ejemplo
Testamentos ²⁰	Información tanto de la persona fallecida como de los bienes legados a sus seres queridos más próximos o descendientes.	Según el testamento de Pedro Lozano, vecino de la ciudad de Palencia, sus descendientes recibían en herencia los siguientes objetos materiales: ocho cuadros de la calle Santiago, una cama de pino con la cabecera de nogal con sus cordeles, un viejo sombrero con su cinta, una chupa de droguete forrada en lienzo, un libro, unas medias encarnadas, una red grande para coger pájaros, una libra de lana hilada, etc.
Cartas de pago	Conocimiento de cómo las deudas podían ser satisfechas tanto en dinero como en cuestión material de la mano de la entrega de determinados objetos tasados en reales de vellón por un tasador.	En la carta de pago otorgada por Antonio Alonso y María Durango, su mujer, en favor de Manuela Sánchez, pariente y vecina de Palencia, se mencionan los siguientes objetos: un jergón, un guardapiés de sempiterna, unas buenas sábanas de lienzo, un arca de madera de nogal, un banquillo...
Capitulaciones matrimoniales	Testimonio de los bienes aportados por cada una de las partes al acto del matrimonio ²¹ , cuya concepción nada tiene que ver con la actual.	Según las capitulaciones matrimoniales de Francisco González, guardia de corps, y María Antonia González, la mujer aportó un guardapiés de droguete, una basquiña blanca, un par de mantillas blancas de cien, una cotilla de Damasco de plata, una cruz de plata sobre dorado con piedras, un par de servilletas nuevas, una bujía de latón, unos anillos de oro y un sinfín de otros

¹⁹ Los incluidos en este apartado pueden verse complementados por las escrituras de compra-venta y por las cartas de dote. Véase: Archivo Histórico Provincial de Palencia [en adelante AHPPa], Francisco Javier de la Guerra, leg. 6953 y AHPPa, José Bárcenas, leg. 6275.

²⁰ Para su correcto tratamiento véase la siguiente fuente: BARTOLOMÉ BARTOLOMÉ, Juan Manuel, «Testamentos, inventarios y cuentas de testamentaría: un acercamiento al status socioeconómico y al estilo de vida de la población palentina de la primera mitad del siglo XVIII», en Calleja González, María Valentina (coord.), *Actas del II Congreso de Historia de Palencia: 27, 28 y 29 de abril de 1989*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 1990, pp. 469-482.

²¹ Así sucede en el inventario de los bienes gananciales del matrimonio Diego Manso y María Brizuela, cuya documentación tasada permite diferenciar entre cada una de las partes y abordar una perspectiva de género; véase: AHPPa, Francisco Javier de la Guerra, leg. 6953.

		objetos materiales con motivo del casamiento.
Inventarios post-mortem	Los inventarios, concebidos como la pieza clave para la elaboración de mi trabajo, en el que casi todos ellos se refieren a los realizados por la muerte de un morador palentino o el casamiento de dos partes, ofrecen la posibilidad de conocer los legados materiales de determinados individuos, la tasación de los mismos ²² y la distribución de los hogares ²³ .	Tras la muerte de Francisco Caballero, vecino de Palencia adscrito al sector del trato de la lana, sabemos que se confeccionó un inventario para conocer cuáles eran los bienes en posesión del difunto: nueve pinturas de la calle Santiago, un cuadro de Nuestra Señora de la Soledad con el marco pintado y en dorado, unos calzones de bayeta de cien hilos negros, una sábana de lienzo usada, un caldero de cobre, una arroba de aceite, una sartén de hierro, una espetera, un par de tornos de hilar, etc.

Anexo documental: Archivo Histórico Provincial de Palencia²⁴

I. Inventario de bienes y hacienda hecho en la ciudad de Palencia por Joseph Campos en el mes de mayo de 1748.	II. Carta de pago a favor de Isabel García, viuda y vecina de la ciudad de Palencia, y madre de María Nieto (año 1749).
III. Escritura de inscripción de bienes hecha por Alfonso Escudero y María Nieto, su mujer, vecina de la ciudad de Palencia, por concepto de matrimonio en el año 1749.	IV. Testamento de Manuel Alonso, vecino de la ciudad de Palencia, inventario y partición realizada entre su mujer, Catalina Grande, y su hijo (año 1749).
V. Carta de pago otorgada por Antonio Alonso y María Durango, su mujer, en favor de Manuela Sánchez, su tía, vecinos de la ciudad de Palencia, en el año 1725.	VI. Capitulaciones matrimoniales escrituradas entre Francisco González, guardia de corps, y María Antonia González, su mujer (año 1725).
VII. Inventario de los bienes dejados por finamiento y muerte de Francisco Caballero, miembro del trato de la lana y vecino de la ciudad de Palencia, en el año 1725.	VIII. Testamento de Pedro Lozano, menor en días, del oficio de estañero y vecino de la ciudad de Palencia (año 1725).

²² Partiendo de que casi todos los ejemplos comentados incluyen la tasación económica de los bienes enumerados, cabe decir que en algunos casos tenemos la suerte de conocer a los tasadores de tal acción. Por ejemplo, sabemos que Francisco Cantera fue el tasador que realizó la valoración económica y monetaria de los bienes inventariados tras la muerte del palentino Gabriel Osal, marido de María de la Peña.

²³ El ejemplo mencionado a la derecha, relativo al finado Francisco Caballero, permite conocer que su hogar contaba con las siguientes estancias: un cuarto donde tuvo lugar el fallecimiento, un espacio de tránsito próximo a una sala, un corredor alto, una cocina y un portal.

²⁴ Los documentos numerados del uno al cuatro se corresponden con la siguiente referencia archivística: AHPPa, José Bárcenas, leg. 6275. Mientras que los restantes se ubican en: AHPPa, Francisco Javier de la Guerra, leg. 6953.

IX. Inventario de los bienes que quedaron por fin y muerte de Gabriel de Osal, vecino que fue de la ciudad de Palencia y marido de María de la Peña.	X. Inventario de los bienes que juntó al matrimonio Juan de Cea con María Baílo, su mujer, en el año 1725.
XI. Inventario de los bienes juntados al matrimonio por Diego Manso, miembro del oficio de estameñero, y María Brizuela, su mujer, en el año 1725 en la ciudad de Palencia.	XII. Inventario de los bienes de Miguel de Sevilla, hortelano y vecino difunto de la ciudad de Palencia en 1725.
XIII. Inventario de los bienes que juntó al matrimonio Juan de Medina con María Paz en el año 1726.	XIV. Inventario de los bienes que juntó al matrimonio Manuela Vázquez con Ambrosio Alcalde, su marido, hortelano y vecino de la ciudad de Palencia, en el año 1726.
XV. Inventario de los bienes que juntó al matrimonio el soldado Vicente Rojo con María Criado, su mujer, en el año 1726.	XVI. Inventario de los bienes que dejó por su fin y muerte Antonio Rodríguez, maestro herrador y vecino de la ciudad de Palencia, en el año 1726.

La información y la experiencia proporcionadas por los tipos documentales comentados en las tablas superiores pueden verse complementadas y enriquecidas tanto por el visionado de muy diversos recursos internáuticos como por la consulta de determinadas publicaciones ya editadas por distintos docentes de la Universidad de Valladolid y otras españolas. En este sentido, entre las fuentes secundarias utilizadas, definidas por su alta labor de edición y su concepción como resultado de una ardua tarea investigadora, cabe mencionar las publicaciones de nuestro tutor Máximo García Fernández, Gloria Franco Rubio, Dora Pérez Abril, Juan Manuel Bartolomé Bartolomé, Max Von Boehn, Ismael Amaro Martos, etc. Gracias a todas ellas ha sido posible la confección definitiva de este extenso cómputo de páginas acerca de la moda y las viviendas antiguoarregimentales, prestando especial atención al territorio castellano.

II. CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA, SOCIAL Y MENTAL DEL ANTIGUO RÉGIMEN

El siglo XVIII es uno de los siglos más polémicos e intensos de la historia. Se trata de un siglo lleno de cambios impulsados por los ilustrados existentes, que en época de Felipe V pocos eran. Estos centraron sus intereses en la educación, las nuevas políticas liberales, el progreso científico, la reforma y la reactivación de la economía, y la crítica

de la realidad nacional. Gracias al papel desempeñado por dichos personajes, junto a la de las instituciones culturales creadas (RAE), tuvo lugar un notable incremento del conocimiento popular. En España, la Ilustración fue mucho más moderada que en el resto de países debido al papel de la Iglesia y de la sociedad, pues ambas conformaban una estructura binomial ciertamente tradicionalista que dificultaba los cambios²⁵. Fue en este momento cuando el poder del Estado aumentó, ejerciendo así un dominio más directo y «seguro» sobre sus súbditos, y se instauró una nueva dinastía: los Borbones²⁶.

La dinastía borbónica, concebida ante los ojos de algunos historiadores como una dinastía nobiliaria de naturaleza rústica y mediocre, comenzó a tener éxito tras la decadencia de los Valois, lo cual se consolidó tras el matrimonio entre Antonio, duque de Borbón, y Juana de Albret, heredera de la casa de Navarra. Esta rama secundaria de los Capetos se instauró en el trono español tras la llegada de Felipe de Anjou, hijo del Gran Delfín de Francia y María Ana de Baviera, y sucesor de Carlos II «el Hechizado».²⁷ Desde entonces, salvo en contadas ocasiones, y sin olvidar que su proclamación como nuevo monarca español desencadenó una guerra tanto civil como internacional, la monarquía española ha estado presidida por dicha dinastía, que en la actualidad está representada por la célebre figura de Felipe VI²⁸.

En toda esta realidad nacional, fuertemente condicionada por la continua presencia extranjera (italianos, franceses y flamencos), sobre todo en la primera mitad del siglo XVIII, el rey tenía en su mano los poderes legislativo, ejecutivo y judicial²⁹, pues este era la máxima cabeza de una monarquía absolutista, en cuyo seno solo se respondía ante Dios, puesto que su poder, según la teoría providencialista vigente³⁰, derivaba directamente de la voluntad divina³¹. No obstante, no todos los estados europeos

²⁵ FERNÁNDEZ SANZ, Amable, «La ilustración española. Entre el reformismo y la utopía», en *Anales del seminario de historia de la filosofía*, 10 (1993), pp. 57-72.

²⁶ GRANADOS LOUREDA, Juan Antonio, *Breve historia de los Borbones españoles*, Madrid, Nowtilus, 2010. Como curiosidad cabe señalar que el término «Borbón» deriva del topónimo referente al castillo de Bourbon l'Archambault en Auvernia.

²⁷ KAMEN, Henry, *Felipe V: el rey que reinó dos veces*, Madrid, Temas de hoy, 2000.

²⁸ GRANADOS LOUREDA, Juan Antonio, *Breve historia de los Borbones españoles*, Madrid, Nowtilus, 2010.

²⁹ La actual separación de poderes es resultado de las máximas anunciadas por Montesquieu en su obra *El espíritu de las leyes* (1748), donde afirmó que era impensable que los tres poderes fueran concentrados en una misma persona o institución si se deseaba evitar la tiranía y la corrupción.

³⁰ Teoría formulada definitivamente por Jacques Bossuet y basada en la idea de que Dios era el único y verdadero protagonista de la Historia al servir de los reyes, los gobiernos, los ejércitos, etc. Véase: *El Antiguo Régimen. Siglos XVII y XVIII*, disponible en http://www.juntadeandalucia.es/averroes/centros-tic/29500320/helvia/sitio/upload/Bloque_IX_Tema_1.pdf [consultado el 10 de enero de 2021].

³¹ *El Antiguo Régimen. Siglos XVII y XVIII*, disponible en http://www.juntadeandalucia.es/averroes/centros-tic/29500320/helvia/sitio/upload/Bloque_IX_Tema_1.pdf [consultado el 10 de enero de 2021].

presentaron un mismo panorama, cuyo máximo representante fue la Francia de Luis XIV «el Rey Sol» pues, por ejemplo, en Inglaterra se puso en práctica una monarquía limitada o controlada a través del Parlamento y su cuerpo práctico³².

Desde el punto de vista social, y en complementación con la somera perspectiva política comentada, la sociedad ilustrada se caracterizaba por estar estructurada de forma piramidal en torno a tres grandes estamentos: nobleza, clero y tercer estado o pueblo llano. Se trataba de un cuerpo social fundamentado en el privilegio, disfrutado exclusivamente por nobles y eclesiásticos³³, y en la estática, pues por aquel entonces era prácticamente impensable que existiera la movilidad social propia de nuestra sociedad de clases, lo cual quiere decir que casi todos los individuos que nacían en el tercer estado morían en este mismo estamento, donde las dificultades y la pobreza constituían su día a día³⁴. Además, eran estos últimos sectores de la población los que se encontraban con mayor número de dificultades en el acceso a las modas y al consumismo, sin embargo, tales circunstancias cambiaron cuando sus niveles de vida mejoraron con el tiempo y los productos ofertados redujeron sus precios. De ahí que las capas más populares tuvieran por costumbre general remodelar constantemente sus prendas³⁵.

En términos generales, la sociedad ilustrada, concretamente la española, era un tanto sensible en cuanto a la tenencia de determinados enseres, además de muy limitada en la posesión de cierto número de piezas. La novedad, la decoración y la galantería no estaban muy desarrolladas, aunque fuesen ya superiores a las existentes durante el período del Barroco, mientras que la inventiva y la imaginación conformaban una estructura binomial que encontraba solución a todo lo que faltaba³⁶. Fue en este marco en el que los sectores intermedios castellanos, aquellos de las ciudades de Palencia, León y Valladolid, trataron de alcanzar un comportamiento refinado, culto y atento a lo novedoso con objeto de mejorar su propia fama.

³² BLACK, Jeremy, «El papel de la monarquía en la Inglaterra del siglo XVIII», en *Manuscripts: revista d'història moderna*, 23 (2005), p. 151.

³³ Exenciones en los pagos de los impuestos o libertad para no llevar a cabo ningún trabajo manual.

³⁴ *El Antiguo Régimen. Siglos XVII y XVIII*, disponible en http://www.juntadeandalucia.es/averroes/centros-tic/29500320/helvia/sitio/upload/Bloque_IX_Tema_1.pdf [consultado el 10 de enero de 2021].

³⁵ GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, «Percepciones de la apariencia castellana dentro de España y en Roma: imagen, cultura material y estilos de vida comparados a finales del Antiguo Régimen», en *Cuadernos Dieciochistas*, 9 (2008), p. 150. Esta costumbre da sentido a la industria de cintas que tan pujante era en la Cataluña de finales del siglo XVIII.

³⁶ *Ibidem*, p. 149.

En los ámbitos rurales, la población estaba sometida al desempeño de muy diversas agrícolas con fines de subsistencia, teniendo en cuenta que, en un primer momento, su productividad era ciertamente ínfima debido a que las técnicas y las herramientas no variaban en demasía frente a los siglos anteriores. Frente a estos espacios se encontraban las ciudades, cuya población se dedicaba principalmente a la artesanía, cuyos miembros se agrupaban según sus oficios en gremios³⁷, y al comercio local, que pasado un tiempo comenzó a ser sustituido, sobre todo a partir de mediados de siglo, por el comercio colonial: gracias al tráfico mercantil a nivel americano y continental las ciudades se abastecían de metales preciosos y productos manufacturados³⁸. Y junto a estos dos sectores se hallaba la industria textil, considerada la principal actividad industrial en la Edad Moderna. Por ejemplo, en España se fabricaban todo tipo de tejidos³⁹, siendo los más apreciados los derivados de la lana, como los paños y las bayetas. Así pues, a la ciudad de Sevilla llegaban géneros procedentes de Portugal, Francia, Inglaterra e Italia, mientras que, por otro lado, eran bastante frecuentes los lienzos de Vizcaya, los paños de Segovia y Grazalema, y las sedas valencianas⁴⁰.

La Ilustración, ese corriente de pensamiento surgida en la Francia del siglo XVIII, estaba definida por la importancia atribuida tanto a la crítica como a la razón, la felicidad⁴¹, la igualdad y la libertad⁴². Sin embargo, parece ser que la sociedad española representaba todavía el sistema estamental antiguorregimental y, por consiguiente, se caracterizaba por la consideración de la desigualdad social como algo natural, a la vez que se distinguía de Francia o Inglaterra por la escasa presencia de una burguesía propiamente dicha. Aunque no existía todavía una burguesía como clase, sí que existía una especie de mentalidad burguesa que preparó el camino y propició el surgimiento de

³⁷ La estructura gremialera muy rígida y, a su vez, la responsable de controlar la actividad artesanal y de proporcionar una cierta cobertura social a los lisiados, huérfanos y viudas.

³⁸ *El Antiguo Régimen. Siglos XVII y XVIII*, disponible en http://www.juntadeandalucia.es/averroes/centros-tic/29500320/helvia/sitio/upload/Bloque_IX_Tema_1.pdf [consultado el 10 de enero de 2021].

³⁹ Hasta bien entrado el siglo XVIII, los materiales más comunes fueron: el lino, la lana y la seda.

⁴⁰ ROSILLO, Bárbara, «Tejidos y modas en la indumentaria del siglo XVIII», en *Datatèxtil*, 39 (2019), p. 1.

⁴¹ Un buen número de monarcas absolutos se sintieron atraídos por el anhelado deseo de lograr la máxima felicidad del hombre durante sus reinados, lo cual propició la aparición de lo que se conoce como «Despotismo Ilustrado», resumido en: «todo para el pueblo, pero sin el pueblo». Uno de estos ejemplos fue Carlos III de España, apodado como «el mejor alcalde de Madrid». Véase: *El Antiguo Régimen. Siglos XVII y XVIII*, disponible en http://www.juntadeandalucia.es/averroes/centros-tic/29500320/helvia/sitio/upload/Bloque_IX_Tema_1.pdf [consultado el 10 de enero de 2021].

⁴² *El Antiguo Régimen. Siglos XVII y XVIII*, disponible en http://www.juntadeandalucia.es/averroes/centros-tic/29500320/helvia/sitio/upload/Bloque_IX_Tema_1.pdf [consultado el 10 de enero de 2021].

la clasista sociedad del siglo XIX, no siendo hasta el año 1830 cuando esta realidad se hizo del todo palpable⁴³.

En suma, y a modo de remate final, cabe decir que la moderna sociabilidad del «Siglo de las Luces» produjo una serie de profundos cambios en el continente europeo, incluyéndose aquí también España, en relación a la evolución consumista de sus aristócratas o emprendedores burgueses de los sectores comerciales o industriales. Fue en nuestra nación donde, según Caro Baroja, la ostentación se convirtió en un elemento definitorio de la ciudadanía española, cuya soberbia imagen acabó adoptando la forma de un tópico propiamente dicho de la Modernidad⁴⁴.

III. LA MODA COMO FENÓMENO QUE IRRADIÓ TODOS LOS CORAZONES: UN ESPÍRITU INMEMORIAL

Concepción e interpretación de la acción de vestir el cuerpo

Desde el primer momento en el que me planteé la elaboración de este trabajo, he creído que, antes de comenzar con la interpretación de la acción de vestir el cuerpo, es ciertamente necesario abordar cuándo apareció el vocablo «moda» en el léxico español, pues dicha aparición marcó un antes y un después en la forma de entender las vestimentas de la sociedad española. En este sentido, cabe decir que a finales del siglo XVII surgió una nueva forma de interpretar la indumentaria de la población del siglo siguiente, lo cual se tradujo en la aparición de dicho nuevo vocablo y en la redefinición del mismo vinculado a su temporalidad en forma de trajes cada vez más efímeros⁴⁵.

Con anterioridad al concepto/fenómeno que estamos abordando en este breve epígrafe tuvo lugar la aparición del término «nueva temporada»⁴⁶ en el París de 1670, ya que el constante cambio de gusto derivó en una nueva concepción contemporánea de la

⁴³ DÍAZ MARCOS, Ana María, «De petimetres y petimetas: las Cartas Marruecas de José Cadalso, el Libro del Agrado de Luis Eijoecente y la publicación de El Censor», en Díaz Marcos, Ana María (dir.), *La edad de seda: representaciones de la moda en la literatura española (1728-1926)*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2006, pp. 74-75.

⁴⁴ GIORGI, Arianna, «Apariencias de los varones jóvenes de las élites madrileñas durante el siglo XVIII», en *Revista de demografía histórica-Journal of iberoamerican population studies*, 33/1 (2015), p. 48. GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, «Percepciones de la apariencia castellana dentro de España y en Roma: imagen, cultura material y estilos de vida comparados a finales del Antiguo Régimen», en *Cuadernos Dieciochistas*, 9 (2008), p. 151.

⁴⁵ AMARO AMARTOS, Ismael, «La revolución de la moda y su trascendencia en España: el caso de la alta sociedad madrileña del siglo XVIII», en *BSAA Arte*, 84 (2018), pp. 299-301.

⁴⁶ La aparición de este concepto grupal se tradujo en que la gente más pudiente y aristocrática se vio arrastrada por una sucesión de modas cambiantes de efímera duración.

moda, donde se gestó una innovadora demanda de nuevos productos, una verdadera revolución del consumidor que se materializó en una serie de rápidos cambios en la indumentaria, la cual siempre trataba de ser vestida a la moda para no ser menos que nadie. Fue en este contexto, pero ya a mediados del siglo XVIII, cuando apareció por vez primera la palabra «moda»⁴⁷, que consiste en una traducción del término «mode», ya en uso desde hacía un tiempo en Francia, derivado a su vez del vocablo latino «modus», que significa «modo, manera o elección», pero que va más allá al incorporar además el concepto de «justa medida». Por consiguiente, este nuevo vocablo, referente a un fenómeno social muy presente en nuestra sociedad actual⁴⁸, hacía referencia a todo aquello cuanto se percibía en un determinado momento y contexto⁴⁹.

En términos generales, la acción de vestir el cuerpo, en la que se reconoce una herencia del Bajo Medievo, llevaba implícito un determinado lenguaje sumamente capaz de imitar los parámetros de la comunicación, pese a que lo hiciera con una eficacia menor en comparación con la palabra hablada. Con ello lo que se pretende señalar a escala general es que las vestimentas y las modas eran unos medios lo suficientemente capacitados para reflejar a todo aquel que los observara la condición social del individuo que portaba una determinada indumentaria, que a su vez puede ser interpretada como un lenguaje que funciona como un conjunto de signos debido a que cuenta la vida del hombre y, por otro lado, se convierte en un mero instrumento de apariencia⁵⁰.

Por normal general, todos nosotros hemos asociados en muy numerosas ocasiones el término «moda» exclusivamente a las vestimentas y sus complementos, haciendo así caso omiso a que la moda como tal es un fenómeno de lo más complejo, aunque

⁴⁷ Para Feijoo «moda es andar de esta o aquella manera, tener el cuerpo en esta o aquella postura, comer así o asado, hablar alto o bajo, usar de estas o aquellas voces, tomar el chocolate frío o caliente, hacer esta o aquella materia de la conversación». Véase: FRANCO RUBIO, Gloria Ángeles, «Al compás de la moda en los siglos modernos (España, siglo XVIII)», en González Marrero, María del Cristo, Mancini, Matteo, Franco Rubio, Gloria Ángeles, Miranda Encarnación, José Antonio y Gutiérrez Fernández-Barja, Juan Miguel (coords.), *Los gustos y la moda a lo largo de la historia*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2014, p. 134.

⁴⁸ Según la Real Academia de la Lengua Española, por moda se entiende: «uso, modo o costumbre que está en boga durante algún tiempo o en determinados países con especialidad en los trajes, telas y adornos, principalmente los recién introducidos». Véase: FRANCO RUBIO, Gloria Ángeles, «Al compás de la moda en los siglos modernos (España, siglo XVIII)», en González Marrero, María del Cristo, Mancini, Matteo, Franco Rubio, Gloria Ángeles, Miranda Encarnación, José Antonio y Gutiérrez Fernández-Barja, Juan Miguel (coords.), *Los gustos y la moda a lo largo de la historia*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2014, p. 135.

⁴⁹ AMARO AMARTOS, Ismael, «La revolución de la moda y su trascendencia en España: el caso de la alta sociedad madrileña del siglo XVIII», en *BSAA Arte*, 84 (2018), pp. 300-301. La élite francesa hacía uso de este nuevo concepto con objeto de resaltar sus continuos cambios indumentarios y diferenciarse de la rigidez del traje español, que por entonces dominaba su espacio vital.

⁵⁰ *Ibidem*, pp. 301-302.

aparentemente ofrezca otra realidad, pues abarca todos los aspectos de la vida de los seres humanos. Según Georg Simmel, «la moda en su máximo esplendor y esencia mantiene en constante mutación las formas sociales, los vestidos, las valoraciones estéticas, es decir, el todo estilístico que usa un hombre para hacer uso de su expresión». Por ejemplo, el uso del lenguaje y el léxico, la gestualidad, la manera de utilizar ademanes y muecas, las costumbres y los hábitos, la conducta individual diaria, el trato y las relaciones sociales, las ideas y las creencias, y todo aquello que hoy denominamos como cultura quedaron supeditadas a la moda, de ahí que se diga constantemente que esta afectaba y afecta a todos los aspectos de la vida diaria y privada⁵¹.

Como hemos podido comprobar a medida que íbamos leyendo algunas de las páginas de las fuentes consultadas, la moda era y es un fenómeno social y cultural debido a que presenta la fuerza necesaria para impregnar las esferas culturales, intelectuales y materiales con su esencia, que en muy contadas circunstancias ha hecho de los usuarios víctimas dispuestas a sacrificar todo aquello cuanto tenían por estar verdaderamente a la moda en su tiempo y sociedad, dejando así a un lado a sus familias, recursos, patrimonios y salud. En este sentido, podemos afirmar vehementemente que la moda, máxima representante de lo nuevo y lo novedoso, y con unos efectos prácticamente temporales y efímeros⁵², fue y es capaz de provocar alteraciones puramente emocionales en sus consumidores, incluso cambios bruscos de humor con negativos efectos en el plano de las relaciones personales. Y esto se aprecia correctamente en el comentario que el escritor Eijoecente dejó plasmado en su obra *Libro del agrado* sobre las mujeres: «será uno de sus objetos el pintarse como una rueda de coche, siendo así caprichosas de tal modo que no les dure un mismo humor más de un cuarto de hora»⁵³.

La moda también puede ser considerada como una forma de dominación ideológica y política por la sencilla razón de estar encaminada a la aclaración y la consolidación de las jerarquías sociales con un claro sentido de lo que realmente significa la acción de diferenciar y de distinguir, al mismo tiempo que evidencia su repercusión en

⁵¹ FRANCO RUBIO, Gloria Ángeles, «Al compás de la moda en los siglos modernos (España, siglo XVIII)», en González Marrero, María del Cristo, Mancini, Matteo, Franco Rubio, Gloria Ángeles, Miranda Encarnación, José Antonio y Gutiérrez Fernández-Barja, Juan Miguel (coords.), *Los gustos y la moda a lo largo de la historia*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2014, p. 118.

⁵² Su obsolescencia definitiva la convierte en un fenómeno dinámico y en constante transformación.

⁵³ FRANCO RUBIO, Gloria Ángeles, «Al compás de la moda en los siglos modernos (España, siglo XVIII)», en González Marrero, María del Cristo, Mancini, Matteo, Franco Rubio, Gloria Ángeles, Miranda Encarnación, José Antonio y Gutiérrez Fernández-Barja, Juan Miguel (coords.), *Los gustos y la moda a lo largo de la historia*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2014, pp. 119-121.

el plano social. En el Antiguo Régimen, la moda era de gran utilidad a la hora de reforzar las categorías socio-estamentales, pues legitimaba el hecho de que, en la pirámide social, cada grupo tenía asociado una determinada forma de comportamiento prefijada en consonancia con los cánones del pacto estamental. Por lo tanto, las leyes suntuarias, amparadas por los poderes políticos, prohibían el uso de determinadas vestimentas y accesorios a los estamentos más inferiores, pues estos estaban reservados exclusivamente a las élites más privilegiadas, ya que, según Norbert Elías, para este último sector social era ciertamente importante la conservación de su carácter elitista, el mantenimiento de su prestigio social en base a la presentación de una conducta adecuada a su rango y la real consecución de su deseo de distanciamiento y prestigio⁵⁴ respecto al resto de la sociedad⁵⁵.

Por otro lado, la moda, definida por el inherente rasgo de la imitación, que a su vez es concebido como un verdadero germen de su destrucción⁵⁶, era y es un auténtico medio de comunicación debido a que posee su propio lenguaje, al mismo tiempo que guarda un vínculo muy cercano con el desarrollo económico, la producción, el consumo y los avances técnicos y tecnológicos. Tales circunstancias derivan en la comprensión de este fenómeno en el marco económico de la oferta y la demanda⁵⁷. En el Antiguo Régimen, la producción estaba orientada principalmente a la satisfacción de la demanda, teniendo en cuenta que, en los momentos de mayor prosperidad, la producción de objetos necesarios y superfluos se disparaba y se situaban por encima de la demanda. Aunque en la mayoría de las ocasiones estos fueran objetos puramente accesorios, todos ellos tenían

⁵⁴ «El respeto no es nada si no se acredita a través de la conducta. El enorme valor que se da a la testificación del prestigio tiene vital importancia para la identidad individual del cortesano». Véase: FRANCO RUBIO, Gloria Ángeles, «Al compás de la moda en los siglos modernos (España, siglo XVIII)», en González Marrero, María del Cristo, Mancini, Matteo, Franco Rubio, Gloria Ángeles, Miranda Encarnación, José Antonio y Gutiérrez Fernández-Barja, Juan Miguel (coords.), *Los gustos y la moda a lo largo de la historia*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2014, pp. 115-176.

⁵⁵ FRANCO RUBIO, Gloria Ángeles, «Al compás de la moda en los siglos modernos (España, siglo XVIII)», en González Marrero, María del Cristo, Mancini, Matteo, Franco Rubio, Gloria Ángeles, Miranda Encarnación, José Antonio y Gutiérrez Fernández-Barja, Juan Miguel (coords.), *Los gustos y la moda a lo largo de la historia*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2014, p. 121. GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, «Apariencia y mentalidad de Antiguo Régimen», en García González, Francisco y Chacón Jiménez, Francisco (coords.), *Familias, experiencias de cambio y movilidad social en España (siglos XVI-XIX)*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2020, p. 219.

⁵⁶ En relación a tal afirmación cabe mencionar lo que Simmel llamó «tragedia de la moda»: un fenómeno elitista y minoritario del que solo participa una pequeña parte de la sociedad, mientras que el resto siempre se halla inmerso en ella a mitad de camino, sin nunca lograr alcanzar su máximo esplendor.

⁵⁷ FRANCO RUBIO, Gloria Ángeles, «Al compás de la moda en los siglos modernos (España, siglo XVIII)», en González Marrero, María del Cristo, Mancini, Matteo, Franco Rubio, Gloria Ángeles, Miranda Encarnación, José Antonio y Gutiérrez Fernández-Barja, Juan Miguel (coords.), *Los gustos y la moda a lo largo de la historia*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2014, pp. 122-124.

la fuerza suficiente para quedar grabados en el imaginario social como bienes deseables y, por tanto, susceptibles de ser comprados a cualquier precio. En esta tesitura, la influencia de la moda en el consumo adquirió una gran trascendencia⁵⁸.

La moda, dependiente igualmente del poder adquisitivo y de las expectativas sociales, psicológicas y culturales de todos aquellos que optan por acatar sus reglas y dictados, presentaba y presenta un gran poder de repercusión en la construcción identitaria, sobre todo en aquellas sociedades estamentales como la del Antiguo Régimen, en cuyo seno la colectividad primaba por encima de la individualidad y la belleza⁵⁹ era considerada un atributo ligado expresamente a la belleza espiritual. Tal concepción derivó en que la apariencia⁶⁰ se convirtiera en el principal instrumento a la hora de expresar la identidad social y personal. Por ejemplo, en el *Duende especulativo* se dejó constancia de cómo la apariencia podía resultar positiva o negativa para alguien: «muchas veces se logran bienes y fortuna por la decencia del vestido, pero otras muchas se pierden por el descuido y la negligencia en el modo de vestirse»⁶¹.

Tal y como podemos deducir de todo lo expuesto, la moda, en cuyo seno cabe destacar los conceptos de apariencia, simulación y representación por el hecho de darla un perfil efectista que aporta una gran teatralidad en todos los aspectos, nunca ha sido ni es un fenómeno ajeno a la realidad social donde se inserta, ni tampoco a la ideología dominante en una sociedad mediatizada por una serie de connotaciones de muy diversa índole, lo cual era muy propio del Antiguo Régimen. Al mismo tiempo que este fenómeno se construyó y sigue construyendo en clave de género. En términos muy generales, parece ser que fueron las féminas las responsables de convertir a la moda en un verdadero ídolo al que tributaban plena adoración y de estar dispuestas a sacrificar todo por la moda. Empero, tal afirmación resulta ser ciertamente errónea debido a que los hombres, tanto en el pasado como ahora, se comportaron de una manera muy similar y llegaron a mostrar la misma fidelidad que las mujeres a la acción del buen vestir⁶².

⁵⁸ *Ibíd.*, p. 125.

⁵⁹ Era y es otro de los principales elementos definitorios de la moda.

⁶⁰ En esta apariencia, que revelaba al exterior el alma individual, la vestimenta apareció como uno de los signos más emblemáticos.

⁶¹ FRANCO RUBIO, Gloria Ángeles, «Al compás de la moda en los siglos modernos (España, siglo XVIII)», en González Marrero, María del Cristo, Mancini, Matteo, Franco Rubio, Gloria Ángeles, Miranda Encarnación, José Antonio y Gutiérrez Fernández-Barja, Juan Miguel (coords.), *Los gustos y la moda a lo largo de la historia*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2014, pp. 126-129.

⁶² *Ibíd.*, pp. 130-132.

Los hechos acaecidos en los tiempos pasados, concretamente en el Antiguo Régimen, y en los más recientes, vienen a decir que la moda, definida por su esencia competitiva, fue una verdadera sabia en la creación de malentendidos y en el surgimiento de rivalidades, pues desataba la envidia, favorecía la imitación y generaba tensiones y pugnas entre los consumidores, que en la mayoría de las ocasiones actuaban según la siguiente máxima: no importa el objeto por el que se compite sino el tener algo único o especial frente al resto de la sociedad, y demostrarlo con buen gusto⁶³. Un ejemplo de tal pensamiento fue recogido por Gabriel Quijano, quien lo ridiculizó con bastante ingenio y curiosidad al decir lo siguiente: «yo me recuerdo haber visto vender en la plaza una alcachofa fuera de tiempo por doce pesos duros y esto solo por un pique de dos caballeros. Y lo peor fue que aquel pobre infeliz que cayó en la trampa no sacó otra utilidad que el haberse mostrado obsequioso con una dama antojadiza»⁶⁴.

Según Arianna Giorgi, la moda, claramente relacionado con el estilo artístico como consecuencia de basar ambas su devenir en una evolución condicionada por los continuos cambios de gusto, hoy en día continúa siendo un fenómeno que distingue entre clases sociales, pese a que se hayan gestado diversos métodos y estrategias, como los outlets o el alquiler de prendas, con objeto de que en la actualidad todo el mundo tenga a su disposición la mayoría de las prendas exclusivas⁶⁵. Empero, la moda fue, es y será durante muchos años un medio de expresión y de diferenciación que parte desde los sectores más elitistas hacia los colectivos más humildes y menos pudientes⁶⁶. Y hoy ha quedado definida como ese gran fenómeno social fundamentado en las renovaciones periódicas del vestido, cuyas finalidades principales están claramente asociadas con la integración estética y social de los individuos⁶⁷.

⁶³ GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, «Individuo y consumo de apariencia: replanteamientos ilustrados en clave social», en Chacón Jiménez, Francisco y García Fernández, Máximo (dirs.), *Ciudadanos y familias: individuo e identidad sociocultural hispana (siglos XVII-XIX)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2014, pp. 354-356.

⁶⁴ FRANCO RUBIO, Gloria Ángeles, «Al compás de la moda en los siglos modernos (España, siglo XVIII)», en González Marrero, María del Cristo, Mancini, Matteo, Franco Rubio, Gloria Ángeles, Miranda Encarnación, José Antonio y Gutiérrez Fernández-Barja, Juan Miguel (coords.), *Los gustos y la moda a lo largo de la historia*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2014, pp. 131-132.

⁶⁵ AMARO AMARTOS, Ismael, «La revolución de la moda y su trascendencia en España: el caso de la alta sociedad madrileña del siglo XVIII», en *BSAA Arte*, 84 (2018), p. 299.

⁶⁶ MORENO, María José, *La historia a través del vestido*, disponible en <https://www.laverdad.es/ababol/ciencia/historia-traves-vestido-20170612002806-ntvo.html> [consultado el 28 de febrero de 2021].

⁶⁷ ZAMBRINI, Laura, «Prólogo», en *Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. Ensayos*, 76 (2019), p. 12.

Moda y lenguajes: las apariencias

Desde el punto de vista de las ciencias sociales y todo su campo de actuación, la práctica de vestir los cuerpos, concebida como un acto privado y personal, ha quedado definida como una práctica social cuyo desarrollo implica tener en consideración las normas, los códigos y los valores construidos históricamente sobre la apariencia de los sujetos en los contextos de interacción. En este sentido, no debemos confundir las prácticas vestimentarias con la moda, ese fenómeno sociológico que se constituye en un lenguaje capaz de ir más allá de las dimensiones económicas, ambientales, discursivas, culturales y políticas, pues la acción de cubrir el cuerpo como modo de protección se remonta mucho tiempo atrás en la historia, mientras que hacerlo en consonancia con las reglas impuestas por la moda es algo propio de la modernidad occidental. Así pues, podemos decir que las raíces de este gran fenómeno histórico que fue la moda radicarón en el continente europeo⁶⁸.

Según Roche, la vestimenta es una poderosa herramienta capaz de diferenciar a distintos grupos de edad, pues representaba una importante brecha social en la cultura de las apariencias modernas, en cuyo seno ya no se limitaba exclusivamente a cubrir el cuerpo sino también a distinguir y representar socialmente, al ser considerada un signo de ostentación social. Por ejemplo, muchos niños antes de llegar a los siete años adoptarían ya la apariencia de los adultos a través del atuendo formado por casaca, chupa y calzón (vestido a la francesa⁶⁹). Tales circunstancias expresan que, ante los nuevos valores ilustrados, se gestó una nueva cultura de las apariencias, expresada claramente en el vestido, que llegó a ser objeto de diversas luchas de índole ideológica⁷⁰.

Como bien sabemos, la ropa albergaba en su esencia un claro signo diferenciador del estatus social de los individuos y consumidores, lo cual tuvo una gran trascendencia a lo largo del Antiguo Régimen, donde un caballero o una dama eran tales por su traje y, por consiguiente, su presencia debía reflejar inequívocamente el puesto que ambos ocupaban en el plano social, puesto que posición y apariencia tenían que saber corresponderse mutuamente. La tipología de prendas al uso en los diferentes estamentos

⁶⁸ *Ibíd.*, pp. 11-12. Los orígenes del sistema de la moda se explican, en buena medida, por una serie de condiciones estructurales y específicas de la Europa Occidental.

⁶⁹ Este traje en concreto se difundió con la llegada del Duque de Anjou al territorio español y se impuso con rapidez en la villa de Madrid como imagen masculina durante el período de la Ilustración.

⁷⁰ GIORGI, Arianna, «Apariencias de los varones jóvenes de las élites madrileñas durante el siglo XVIII», en *Revista de demografía histórica-Journal of iberoamerican population studies*, 33/1 (2015), p. 45.

sociales era ciertamente similar, incluso se conservaban las mismas denominaciones, pero la diferencia radicaba en los materiales y las decoraciones utilizados en su elaboración⁷¹. Y en relación a ello cabe señalar que, según Roland Barthes, «la vestimenta no expresa a la persona sino que la constituye o, mejor dicho, bien es sabido que la persona no es otra cosa que esa imagen deseada en la que el vestido nos permite creer»⁷².

Según Gilles Lipovetsky, la pasión que encierra la moda en su interior está claramente relacionada con el deseo de singularizarse y de mostrar quién se es al resto de la sociedad. La necesidad de superar la uniformización, de escapar del anonimato y de buscar la singularidad son las dos caras de un mismo proceso, en el cual la idea de «civilización» desempeñó un papel fundamental. Bien sabemos que, en el horizonte social de la Ilustración, apareció un hombre completamente diferente respecto a los siglos anteriores, el «hombre civilizado», que se dotó de una serie de atributos en su vida corriente que lo singularizaron frente a los demás, pues era plenamente capaz de poner en práctica unos modales necesarios con objeto de convertirse en el ser refinado que el nuevo tiempo demandaba. Por lo tanto, este hecho nos recuerda que la necesidad de diferenciación podía ser adquirida mediante una distinción natural o artificial, en cuyo caso se requería un aprendizaje externo y, en numerosas ocasiones, un tanto dificultoso. Y que la moda podía ser una de las vías posibles para lograrlo⁷³.

Ante los negativos efectos de las constantes mudanzas, las galas portadas por cada individuo debían acomodarse a la posición familiar y no intentar parecer aquello que no se era, pues la ilusión de la novedad podía derivar en el desprecio popular. De ahí que se aconsejara mantener las formas externas en el vestir en favor del orden social y como expresión perpetua de los valores tradicionales, sacros y patrios, ideológica y colectivamente hablando. Algunos objetos y ropas tenían la capacidad suficiente para pasar desapercibidos, no desempeñando así ningún papel en los procesos sociales, y esto es lo que Miller denominó como la «humildad de las cosas»⁷⁴.

⁷¹ ROSILLO, Bárbara, «Tejidos y modas en la indumentaria del siglo XVIII», en *Datatèxtil*, 39 (2019), pp. 2-3.

⁷² FRANCO RUBIO, Gloria Ángeles, «Al compás de la moda en los siglos modernos (España, siglo XVIII)», en González Marrero, María del Cristo, Mancini, Matteo, Franco Rubio, Gloria Ángeles, Miranda Encarnación, José Antonio y Gutiérrez Fernández-Barja, Juan Miguel (coords.), *Los gustos y la moda a lo largo de la historia*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2014, p. 122.

⁷³ *Ibidem*, pp. 129-130.

⁷⁴ GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, «Apariencia y mentalidad de Antiguo Régimen», en García González, Francisco y Chacón Jiménez, Francisco (coords.), *Familias, experiencias de cambio y movilidad social en España (siglos XVI-XIX)*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2020, p. 226.

De lo dicho hasta ahora puede deducirse que el vestido y el hecho de vestir el cuerpo superan la mera acción de cubrirlo, la cual podía estar relacionado con la protección ante determinados climas o el pudor de cada individuo, puesto que en los orígenes el uso de una vestimenta en concreto había venido cumpliendo una función mágica y ornamental en todas las civilizaciones. La dimensión simbólica de la vestimenta transformó al vestido en un hecho social y cultural, propio del contexto histórico en el que había sido producido. Este era capaz de reflejar el orden estamental y el grupo social al que se pertenecía, al mismo tiempo que la función social a realizar, el lugar, el momento del día y a la actividad a desarrollar⁷⁵.

El carácter simbólico de las vestimentas con un fuerte impacto social se observaba también en el papel desempeñado por los tejidos, las hechuras, los colores y el valor de los accesorios y de los complementos, que cada vez estaban más sujetos a determinadas concepciones y optaban por transformar su primitiva utilidad en una función ornamental, tal y como ocurrió con las hebillas y los cinturones entre otros complementos. En relación a los colores cabe señalar que, desde el punto de vista tradicional, estos casi siempre habían sido utilizados por ciertos grupos en concreto, pero, en términos generales, podemos afirmar que los tejidos de mayor colorido, en los cuales podían ser apreciados los ricos materiales y hechuras, eran vestidos de común por los grupos superiores, mientras que los grupos populares se conformaban con la vestimenta de telas bastas y baratas de colores pardos, oscuros y negros⁷⁶.

El seguimiento de la moda no era un fenómeno social al alcance de toda la población, que apenas tenía las fuerzas suficientes para recaudar el dinero necesario destinado a su alimentación y salud. Se trataba de un fenómeno minoritario en cuyo seno buena parte de los ciudadanos, principalmente los pertenecientes a los sectores menos pudientes y más populares⁷⁷, concibieron la vestimenta como una cuestión sujeta a la necesidad, siendo así un objeto de protección ante las inclemencias del tiempo⁷⁸. Pese a

⁷⁵ FRANCO RUBIO, Gloria Ángeles, «Al compás de la moda en los siglos modernos (España, siglo XVIII)», en González Marrero, María del Cristo, Mancini, Matteo, Franco Rubio, Gloria Ángeles, Miranda Encarnación, José Antonio y Gutiérrez Fernández-Barja, Juan Miguel (coords.), *Los gustos y la moda a lo largo de la historia*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2014, p. 157.

⁷⁶ *Ibíd.*, p. 158.

⁷⁷ Solían contar simplemente con la ropa usada diario, que era empleada hasta su desgaste total y se dejaba en herencia. No obstante, en algunas ocasiones se contaba con una muda, confeccionada con una mejor calidad, que solía estar destinada a la celebración de diversas festividades de suma importancia.

⁷⁸ El viajero francés Jean François Peyron dejó constancia del triste contraste existente entre los grupos populares de las zonas rurales de nuestra nación y los sectores más pudientes, que constantemente exageraban la ostentación de la que disfrutaban.

ello, a finales del Antiguo Régimen, crecía la importancia de juzgar en base a las apariencias como consecuencia del crecimiento experimentado de las ciudades tras la llegada masiva de cientos de individuos, ya que en el mundo urbano no se conocía nada del pasado familiar y era necesario confeccionar una envoltura que reforzara la identidad personal de cada uno. En consecuencia, los juicios colectivos se basaron frecuentemente en lo superficial, lo cual podía ser usado en beneficio o perjuicio propio⁷⁹.

Lo comentado hasta el momento descubre la sencilla idea de que la moda impregnó con toda su esencia las diferentes facetas y etapas de la vida, lo cual se tradujo en su introducción dentro del lenguaje coloquial mediante numerosos galicismos. Es decir, el nuevo léxico presente a partir de entonces en la cotidianidad de los españoles afectó a todos los senos de la vida popular, donde se empezó a escuchar vocablos como «deshabillé» (prenda femenina de materiales ligeros a modo de bata), «frac⁸⁰» (sustituto de la casaca), «chaleco» (sustituto de la chupa), «pantalón» (sustituto de los calzones), «redingot» y «levita» (ambas últimas fueron concebidas como piezas de sobretodo)⁸¹.

Por otro lado, ese mismo lenguaje novedoso se adoptó en el desarrollo de diferentes actividades personales e íntimas, pues, por ejemplo, el ceremonial del aseo pasó a llamarse «toileta» y a realizarse en estancias privadas e íntimas como el «boudoir» femenino, mientras que el antiguo agasajo fue reemplazado por un vocablo más culto y refinado: «lunch». Frente a tales circunstancias y hechos algunos periódicos mostraron su negativa a la introducción indiscriminada de vocablos extranjeros en el lenguaje habitual respecto a los objetos recientemente importados, tal fue el caso de *El Pensador*, pues muchas de las palabras utilizadas en el campo de la moda era ciertamente incomprensibles para una buena parte de la población, sobre todo en el caso de todos aquellos que no se habían iniciado en dicho mundo. Una misma vía crítica que otros tantos escritores, entre

⁷⁹ FRANCO RUBIO, Gloria Ángeles, «Al compás de la moda en los siglos modernos (España, siglo XVIII)», en González Marrero, María del Cristo, Mancini, Matteo, Franco Rubio, Gloria Ángeles, Miranda Encarnación, José Antonio y Gutiérrez Fernández-Barja, Juan Miguel (coords.), *Los gustos y la moda a lo largo de la historia*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2014, pp. 158-159. DÍAZ MARCOS, Ana María, «De petimetres y petimetras: las Cartas Marruecas de José Cadalso, el Libro del Agrado de Luis Eijoecente y la publicación de El Censor», en Díaz Marcos, Ana María (dir.), *La edad de seda: representaciones de la moda en la literatura española (1728-1926)*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2006, pp. 99-100.

⁸⁰ Dicho término, como el resto de los mencionados, estuvo en boca de numerosos ciudadanos españoles a finales de la centuria, momento en el cual se estaba produciendo la sustitución de la moda francesa por la inglesa, caracterizada esta última por ser de mayor sencillez y funcionalidad.

⁸¹ FRANCO RUBIO, Gloria Ángeles, «Al compás de la moda en los siglos modernos (España, siglo XVIII)», en González Marrero, María del Cristo, Mancini, Matteo, Franco Rubio, Gloria Ángeles, Miranda Encarnación, José Antonio y Gutiérrez Fernández-Barja, Juan Miguel (coords.), *Los gustos y la moda a lo largo de la historia*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2014, p. 151.

ellos Cadalso, siguieron y lo expresaron del siguiente modo: «esta mudanza de modas es muy incómoda hasta para el uso de la palabra, uno de los mayores beneficios en que la naturaleza nos dotó como hombres»⁸².

La obsesiva persecución ilustrada del lujo y la moda derivó en una lluvia de reflexiones por parte de los escritores del siglo siguiente, momento en el cual se plantearon el valor de la moda como representación del *Zeitgeist*, de la situación de las clases sociales y del carácter de cada individuo. Por consiguiente, la época decimonónica fue testigo de la fusión entre cuerpo y traje como única piel, pues el cuerpo dejó de actuar como un maniquí para el juego y se convirtió en un elemento imprescindible del vestido. Así lo señaló la protagonista de la novela *Dulce sueño* de Emilia Pardo Bazán: «mi pie no es mi pie, es mi calzado traído por un hada para que lo calce un príncipe. Mi mano es mi guante, de Suecia flexible»⁸³. Por lo tanto, podemos decir que en el siglo XIX tanto el cuerpo como sus prendas fueron objeto de una intensa y continua actitud de vigilancia⁸⁴.

Moda y religión: un freno para la innovación en el arte del vestir

A lo largo de la historia, la religión y sus creencias han venido constituyendo una especie de bloqueo y freno en la acción del vestir colectivo, pues, en muchas ocasiones, la jerarquía eclesiástica promulgó normas en contra de aquellas vestimentas contrarias a la moral defendida por la Iglesia Católica. En este sentido, la moda y la vida cotidiana no eran ajenas a la influencia ejercida por el pensamiento religioso en el Antiguo Régimen, en cuyo seno el famoso *Libro del agrado* ya formuló una fuerte crítica al respecto⁸⁵.

Según la visión de muchos españoles del momento, los oficios y las festividades religiosas se acabaron transformando en diversos escenarios a los que se acudía con objeto de estrenar ropa, acicalarse, vestir a la moda o buscar ocasiones que pudieran propiciar

⁸² *Ibíd.*, pp. 151-152.

⁸³ DÍAZ MARCOS, Ana María, «La moda se hace mujer: La de Bringas de Benito Pérez Galdós y La mujer española de Emilia Pardo Bazán», en Díaz Marcos, Ana María (dir.), *La edad de seda: representaciones de la moda en la literatura española (1728-1926)*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2006, p. 167.

⁸⁴ DÍAZ MARCOS, Ana María, «De petimetres y petimetras: las Cartas Marruecas de José Cadalso, el Libro del Agrado de Luis Eijoece y la publicación de El Censor», en Díaz Marcos, Ana María (dir.), *La edad de seda: representaciones de la moda en la literatura española (1728-1926)*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2006, p. 109.

⁸⁵ «Ya hace tiempo que es moda hacer burla de un hombre que no come carne en viernes, que se arrodilla delante de Dios y que va a misa a otra cosa que recibir la bendición, que toma agua bendita y que no tiene la vista ocupada en mirar a una y otra parte hasta registrar bien si hay alguna dama a quien hacer cortesía o con quien entablar conversación». Véase: FRANCO RUBIO, Gloria Ángeles, «Al compás de la moda en los siglos modernos (España, siglo XVIII)», en González Marrero, María del Cristo, Mancini, Matteo, Franco Rubio, Gloria Ángeles, Miranda Encarnación, José Antonio y Gutiérrez Fernández-Barja, Juan Miguel (coords.), *Los gustos y la moda a lo largo de la historia*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2014, pp. 153-154.

relaciones galantes. Ante tales circunstancias, y principalmente por razones de peso y morales, la Iglesia se habituó a dictar medidas⁸⁶ relativas a la indumentaria oportuna en los oficios religiosos celebrados, lo cual derivó en que los eclesiásticos vieran el fenómeno de la moda como algo negativo y corrupto para su rebaño y sociedad. Por ejemplo, en el año 1777 el obispo de Orihuela ordenó promulgar un edicto en el que se enumeraran las prendas con las que no se podía entrar en la iglesia⁸⁷, teniendo en consideración que su incumplimiento suponía la expulsión inmediata de su interior⁸⁸.

Buena parte de los comportamientos anteriores han de ser comprendidos desde la siguiente postura: en un buen número de ocasiones, fue la propia monarquía la encargada de exhortar al cuerpo eclesiástico y de habilitar a sus miembros para cumplir con la labor de supervisar la moralidad pública en la cotidianidad. Un ejemplo de ello puede ser la figura de Carlos IV, que decidió conservar la misma línea moral y de pensamiento que sus predecesores en relación a lo que, por aquel entonces, pensaba la Iglesia Católica. Así pues, en el año 1799, tras el desarrollo de algunos disturbios en la Semana Santa con motivo de que supuestamente algunas mujeres se habían vestido incorrectamente de cara a su asistencia en las procesiones, ordenó dictar una Real Orden por la que solo se aceptaba el uso de basquiñas puramente negras, ya que este era el único color acorde a la gravedad y a la seriedad propias de esa liturgia cuyo objetivo principal era la rememoración de la Pasión de Cristo⁸⁹.

Partiendo de todo lo dicho hasta ahora, podemos pensar que la Religión supuso un verdadero freno en la acción de vestir, pues el conjunto de medidas dictadas y estimuladas acabó conformando un corpus prohibitivo de cara a la libertad de vestir y, sobre todo, personal. Quizá si no hubiera sido por dichas circunstancias, en las que la

⁸⁶ El ordenamiento legal, tanto civil como eclesiástico, actuó como un importante instrumento de coacción sobre los individuos del Antiguo Régimen al desarrollar estrategias de control y de persuasión al objeto de imponerse, sistematizar y filtrar las novedades que podían ser aceptadas o no, además de corregir los excesos y los defectos en las modas, principalmente en el caso de las vestimentas de las mujeres o de la erradicación de ciertas costumbres como el cortejo. Véase: FRANCO RUBIO, Gloria Ángeles, «Al compás de la moda en los siglos modernos (España, siglo XVIII)», en González Marrero, María del Cristo, Mancini, Matteo, Franco Rubio, Gloria Ángeles, Miranda Encarnación, José Antonio y Gutiérrez Fernández-Barja, Juan Miguel (coords.), *Los gustos y la moda a lo largo de la historia*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2014, pp. 115-176.

⁸⁷ De todas las vestimentas sometidas a una expresa prohibición cabe destacar las siguientes: mantilla blanca, guardapiés, basquiña y tocado elevado en la cabeza. Mientras que, por otro lado, los varones tenían terminantemente prohibido acceder con gorros, sombreros y capas.

⁸⁸ FRANCO RUBIO, Gloria Ángeles, «Al compás de la moda en los siglos modernos (España, siglo XVIII)», en González Marrero, María del Cristo, Mancini, Matteo, Franco Rubio, Gloria Ángeles, Miranda Encarnación, José Antonio y Gutiérrez Fernández-Barja, Juan Miguel (coords.), *Los gustos y la moda a lo largo de la historia*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2014, pp. 154-155.

⁸⁹ *Ibidem*, p. 156.

religión tenía un gran peso, el vestir de este momento hubiese sido más rico de lo que todavía fue. Pero tal pensamiento es una mera ucronía concebida desde la mente de un sujeto del siglo XXI, pues lo pasado ya es historia y nada puede cambiarse.

Moda y tratadística: dos vocablos inseparables en el Antiguo Régimen

En términos generales, la literatura ilustrada y decimonónica actuó como una herramienta de lo más loable a la hora de hablar sobre la moda y las indumentarias de la población, pues, paulatinamente, en algunas grandes ciudades como Londres, que había sido el originario centro de la moda en relación a la difusión de los nuevos gustos en el vestir, se gestó una verdadera prensa de modas que, partiendo de publicaciones ciertamente especializadas como *Lady's magazine*, anunciaban diferentes objetos y promocionaban con rapidez una serie de cambios en la acción del vestir. Una dinámica de lo más provechosa y respaldada por la existencia de diversos vendedores ambulantes, también conocidos como los *Manchester man* o los *Scotch drapers*⁹⁰, centrados principalmente en la venta de los productos industriales más modernos en espacios cada vez más alejados de las urbes a través de la aplicación de métodos de crédito a plazos y del control de áreas concretas donde articulaban clientelas más estables⁹¹.

En palabras del filósofo Lipovetsky, fue a partir de la segunda mitad del siglo XVIII cuando la moda se impuso como algo que debía ser magnificado, descrito, exhibido y filosofado, convirtiéndose así en una maravillosa maquinaria capaz de producir ingentes cantidades de textos e imágenes. Por consiguiente, en la España ilustrada se comenzó a experimentar una serie de avances en las técnicas de comercialización y promoción impresa de productos, tanto mediante publicaciones puntuales como periódicas. Tal fue el caso del *Diario de Madrid*, el *Pensador* y la *Pensadora* de Cádiz. Sin embargo, no debemos olvidar que algunos rotativos⁹² optaron por ridiculizar las modas en vez de animarlas y que en España las primeras revistas de moda salieron a la luz ya en el siglo siguiente, momento en el que tuvo lugar la creación de *El correo de las damas* y *La moda*⁹³.

⁹⁰ Nada tenían que ver con los buhoneros castellanos.

⁹¹ GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, «Percepciones de la apariencia castellana dentro de España y en Roma: imagen, cultura material y estilos de vida comparados a finales del Antiguo Régimen», en *Cuadernos Dieciochistas*, 9 (2008), pp. 121-122.

⁹² No reinaban ni abundaba la misma especialización existente en el país vecino: Francia.

⁹³ DÍAZ MARCOS, Ana María, «De petimetres y petimetras: las Cartas Marruecas de José Cadalso, el Libro del Agrado de Luis Eijoeente y la publicación de El Censor», en Díaz Marcos, Ana María (dir.), *La edad de seda: representaciones de la moda en la literatura española (1728-1926)*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2006. GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, «Percepciones de la apariencia castellana dentro de

Las obras *Cartas marruecas* de Cadalso, el *Libro del agrado* de Luis Eijoecente⁹⁴ y el compendio de páginas de *El Censor* constituyen una fuente ciertamente trascendental para el estudio de la preocupación ilustrada por el lujo y la moda, y de la degeneración y el atraso de la nación española. Dichas obras, relacionadas todas ellas con el reinado del «mejor alcalde de Madrid» (Carlos III), son hoy en día un verdadero testimonio de la actividad intelectual ejecutada durante el llamado «Despotismo Ilustrado». Por ejemplo, para Cadalso el lujo era la abundancia y la variedad de las cosas superfluas de la vida, teniendo en cuenta que, pese a que en España el lujo había sido un vicio verdaderamente generalizado desde todos los tiempos, pareció surgir un gusto por la novedad que abarcó a un sector cada vez más amplio de la sociedad, lo que ha llevado a hablar, según Neil McKendrick, de una auténtica revolución del consumo⁹⁵.

José Cadalso y Sempere y Guarinos no optaron por condenar al lujo de forma previa, sino que más bien decidieron establecer una básica distinción entre lujo extranjero y lujo nacional. Ambos sujetos ilustrados eran partidarios del positivo proteccionismo estatal de los productos fabricados en el plano nacional frente a la desmedida afición de los productos importados desde el extranjero, o al menos así lo dejaron ver en sus escritos. Por ejemplo, en *Las cartas marruecas* de Cadalso puede verse una referencia al hechizo protagonizado por los artículos importados en la población española, además del deseo de volver al lujo nacional existente en el pasado, cuando España era un imperio y esta marcaba tanto el dominio político y económico como el estilo de la indumentaria (ropas oscuras y cuellos tiesos o lechuguillas). Y también sugiere que la mezcolanza de las naciones europeas y la corrupta nobleza fueron la causa de la decadencia de su nación desde el punto de vista demográfico, intelectual y manufacturero⁹⁶.

Partiendo de que la corte era una fiel representación de la sociedad a la moda y de la crisis moral frente a la provincia, concebida como un baluarte de la tradición, Cadalso expresó en la obra de la que venimos hablando que la provincia era una cantera de

España y en Roma: imagen, cultura material y estilos de vida comparados a finales del Antiguo Régimen», en *Cuadernos Dieciochistas*, 9 (2008), p. 125.

⁹⁴ Destaca la afición a las cintas como método significativo en la singularización del traje y la idea de que son las mujeres las que conducen a los hombres al papel de víctimas de la moda.

⁹⁵ DÍAZ MARCOS, Ana María, «De petimetres y petimetras: las Cartas Marruecas de José Cadalso, el Libro del Agrado de Luis Eijoecente y la publicación de El Censor», en Díaz Marcos, Ana María (dir.), *La edad de seda: representaciones de la moda en la literatura española (1728-1926)*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2006, pp. 58-60. La traducción material de dichos hechos se ejemplificó en los cambios cada vez más rápidos de la moda y en la aparición de los figurines de las revistas y las muñecas, que venían anualmente de París con propuestas de diferentes modelos.

⁹⁶ *Ibidem*, pp. 63-83.

hombres que vestían su atuendo tradicional, mantenían el antiguo espíritu y representaban lo mejor del carácter nacional. Mientras que, por otro lado, reflejó como los petimetres encarnaban la degeneración importada frente a los modales puros del provinciano patriota, ya que tanto los petimetres como los majos hicieron suyos diversos ideales opuestos en base a actitudes y estéticas exageradas. Como dijo Martín Gaité, «el estilo de los majos era una mezcla de agresividad, chabacanería e insolencia, que llegó a ser el reverso de la imagen que rechazaban, pero tan caricaturesco como ello»⁹⁷.

Cadalso, plenamente consciente de los cambios gestados en el seno de las relaciones sociales y los espacios concurridos, concibió los nuevos usos puestos en marcha como una irrupción contraria a su voluntad en la esfera privada a consecuencia de la mayor reactivación social. Buena parte de sus pensamientos quedaron plasmados en las diferentes cartas que componen la obra que hemos venido comentando hasta ahora, de la cual vamos a hacer referencia a las cartas LXVI y LVII. Respecto a la primera de ellas, en su interior Cadalso reflejó la idea de que los productores de artículos de moda estaban unidos en una especie de conspiración con objeto de aprovecharse de los incautos que caían en sus lazos. En ella, las sombreras, los sastres y los zapateros escriben a Gazel porque se encuentran al borde del colapso y la ruina debido a la carencia de novedades, de ahí que le demanden modelos de turbantes, calzones marroquíes, babuchas y chinelas en los que poder inspirarse para sus nuevas creaciones bajo el objetivo de variar completamente la moda. Mientras que en la segunda de las cartas Cadalso hace uso de una tertuliana para representar la decadencia nacional a través del no hallazgo en Madrid de una cinta de color determinado⁹⁸. Sin olvidar que Cadalso también puso en boca de Gazel tres memoriales, uno redactado por las apuntadoras y armadoras de sombreros, y los otros dos restantes por los respectivos gremios de zapateros y sastres, referentes a la moda y sus efectos positivos para todos aquellos que la seguían en la sociedad española, donde se dio el caso de no existir al final nada por inventar e innovar, lo que se tradujo, según el relato, en la solicitud informativa de aquellas tendencias imperantes en Marruecos con objeto de introducirlas en el territorio nacional⁹⁹.

⁹⁷ *Ibíd.*, pp. 84-92.

⁹⁸ Las variaciones en cintas, colores y similares contribuyeron notablemente a la concepción de ir a la moda en ese momento en el que, probablemente, no existía un cambio anual tan marcado como deseaban hacer creer los editores de *El Censor*.

⁹⁹ DÍAZ MARCOS, Ana María, «De petimetres y petimetros: las Cartas Marruecas de José Cadalso, el Libro del Agrado de Luis Eijoeente y la publicación de *El Censor*», en Díaz Marcos, Ana María (dir.), *La edad de seda: representaciones de la moda en la literatura española (1728-1926)*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2006, pp. 63-64. FRANCO RUBIO, Gloria Ángeles, «Al compás de la moda en los siglos modernos

La oposición a los productos extranjeros, principalmente a los procedentes de Francia, quedaron reseñados en algunas de las obras más importantes de esta centuria. Por ejemplo, en la obra *Fray Gerundio de Campazas* del Padre Isla se criticó notablemente la acción de incorporar sin tapujo alguno todo lo proveniente de Francia de cara a la sociedad española, a la vez que arremetió contra la nueva tendencia existente en el momento: muchas mujeres deseaban adoptar el apellido del marido en sustitución del suyo propio¹⁰⁰. Por otro lado, la polémica sobre lo positivo y/o negativo del lujo¹⁰¹ y la abundancia también quedó reflejado constantemente desde muy diferentes puntos de vista en los escritos de las últimas décadas del siglo XVIII, destacando en este caso *El Censor*, en cuyo seno se hizo eco de esta temática, caracterizada por ser una de las más controvertidas del siglo, a través de varios discursos en los que se emplearon un tono ciertamente irónico¹⁰².

Junto a todos los autores comentados cabe mencionar la figura del erudito Benito Jerónimo Feijoo y Montenegro, ese beneditino ilustrado que, a una edad muy temprana, inició su labor de reflexión sobre la moda, entendida esta como un fenómeno sociológico, y llegó a la conclusión de que esta, como consecuencia de las vastas dimensiones adquiridas con el paso del tiempo, era capaz de ocasionar terribles consecuencias en los todos los aspectos materiales de la cotidianidad. Así lo expresó en algunos de sus escritos: «antes el gusto mandaba en la moda, ahora la moda manda en el gusto. Ya no se deja un modo de vestir porque fastidia ni porque parece nuevo o más conveniente y airoso, sino porque así lo dice la moda. Nunca menudearon tanto las modas como ahora, cuando se aumentó el infinito gasto sin contemplar el verdadero gusto». En términos generales, los comentarios de este escritor ilustrado¹⁰³ han de ser considerados como una fuente esencial

(España, siglo XVIII)», en González Marrero, María del Cristo, Mancini, Matteo, Franco Rubio, Gloria Ángeles, Miranda Encarnación, José Antonio y Gutiérrez Fernández-Barja, Juan Miguel (coords.), *Los gustos y la moda a lo largo de la historia*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2014, pp. 125-126.

¹⁰⁰ FRANCO RUBIO, Gloria Ángeles, «Al compás de la moda en los siglos modernos (España, siglo XVIII)», en González Marrero, María del Cristo, Mancini, Matteo, Franco Rubio, Gloria Ángeles, Miranda Encarnación, José Antonio y Gutiérrez Fernández-Barja, Juan Miguel (coords.), *Los gustos y la moda a lo largo de la historia*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2014, p. 148. Costumbre inusual en España donde las mujeres siempre han venido conservando sus apellidos, independientemente de su estado civil.

¹⁰¹ Desde la perspectiva más tradicional, el lujo fue interpretado como algo verdaderamente negativo para la sociedad en general.

¹⁰² DÍAZ MARCOS, Ana María, «De petimetres y petimetrás: las Cartas Marruecas de José Cadalso, el Libro del Agrado de Luis Eijoecente y la publicación de *El Censor*», en Díaz Marcos, Ana María (dir.), *La edad de seda: representaciones de la moda en la literatura española (1728-1926)*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2006, pp. 76-77.

¹⁰³ En el año 1728 se escandalizó al percatarse de que algunos hombres estaban verdaderamente interesados por los cosméticos y los productos del tocador femenino, entendiéndoles como artilugios exclusivamente de las mujeres.

para comprender la existencia y el desarrollo de una práctica cultural encaminada a convertirse en una potente herramienta capaz de modelar las costumbres y de fijar las conductas orientadoras de la sociedad¹⁰⁴.

En suma, cabe señalar que, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, se comenzó a materializar la preocupación por lo insano de algunas modas y en determinadas obras del momento, como el *Emilio* de Rousseau, se propuso una vuelta inmediata a lo natural. Esta actitud derivó en un comportamiento que solo pensaba en ropas más racionales y sanas, lo cual se tradujo en la sencillez neoclásica del estilo imperial o en los trajes del estilo inglés de los noventa, que fueron vestidos por el Duque de Alba o Doña Tadea Arias para los retratos realizados por Goya¹⁰⁵.

IV. EL ARTE DEL BUEN VESTIR EN EL MUNDO ANTIGUORREGIMENTAL: INDUMENTARIAS Y COMPLEMENTOS DE AMBOS GÉNEROS

Un primer acercamiento a los aspectos básicos de la moda entre los siglos XVIII y XIX

En términos generales, la diferenciación de género en cuestión vestimentaria es relativamente reciente, pues sabemos que hasta bien entrado el siglo XVI la forma de los atuendos portados no comenzó a presentar signos de diferenciación entre hombres y mujeres. A partir de este momento, la ropa varonil se convirtió en una indumentaria más ceñida al cuerpo, a la vez que dejaba las piernas sin cubrir. Mientras que la de las féminas mantuvo su largura y amplitud, surgiendo así lo que hoy se conoce como «falda». Durante los dos siglos siguientes, la diferenciación sexual en el vestido no estaba tan diferenciada, por lo que hombres y mujeres llegaron a compartir prendas y objetos de los guardarropas: medias, pendientes, pañuelos, guantes, sombreros, etc.¹⁰⁶.

¹⁰⁴ FRANCO RUBIO, Gloria Ángeles, «Al compás de la moda en los siglos modernos (España, siglo XVIII)», en González Marrero, María del Cristo, Mancini, Matteo, Franco Rubio, Gloria Ángeles, Miranda Encarnación, José Antonio y Gutiérrez Fernández-Barja, Juan Miguel (coords.), *Los gustos y la moda a lo largo de la historia*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2014, pp. 117-118.

¹⁰⁵ DÍAZ MARCOS, Ana María, «De petimetres y petimetras: las Cartas Marruecas de José Cadalso, el Libro del Agrado de Luis Eijoece y la publicación de El Censor», en Díaz Marcos, Ana María (dir.), *La edad de seda: representaciones de la moda en la literatura española (1728-1926)*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2006, pp. 93-94.

¹⁰⁶ *Ibidem*, pp. 111-112.

A lo largo del siglo XVIII, esa época en la que primó la impresión de que los dos géneros eran víctimas de la moda¹⁰⁷, la indumentaria vestida por ambos géneros mantuvo una esencia similar a la portada en los siglos pasados, sobre todo en cuanto a materiales y tejidos, puesto que estos seguían presentando una cierta riqueza¹⁰⁸. Aunque bien es cierto que, paulatinamente, las líneas sueltas y sencillas de los primeros trajes derivaron en un nuevo ideal de decoro y tenue. Y que, tras el fallecimiento del monarca Luis XIV (1715), se experimentaron algunos notables cambios en las ropas vestidas, principalmente en los vestidos femeninos que pasaron a ser más sueltos y a presentar líneas más vaporosas¹⁰⁹.

El vestido, al igual que otros muchos aspectos culturales, padeció en su esencia la influencia francesa tras la llegada al trono español de Felipe de Anjou, responsable de la introducción de los Borbones en el seno monárquico de nuestra nación. Pese a que durante los primeros años del reinado de Felipe V se mantuviera el vestido español, con el paso del tiempo se acabó imponiendo el gusto francés, lo que supuso el triunfo de la casaca¹¹⁰, la chupa¹¹¹ y el calzón¹¹² en el vestuario cotidiano de los hombres españoles. Una serie de prendas que descartaron los colores oscuros y prefirieron ser confeccionadas en colores chillones y vivos, destacando principalmente la profusión de los dorados. Además, algunas de ellas solían estar decoradas con puños, chorreras, ligas y cintas de adorno. Y todas ellas se complementaban con el uso de pelucas, sombreros de tres picos, zapatos de

¹⁰⁷ En el siglo XIX, la moda tomó nombre de mujer y el hombre dejó de considerarse una posible víctima de la tiranía de las vestimentas y sus accesorios. Por consiguiente, según el pensamiento de Flügel, se inició una nueva tendencia hacia la sobriedad y la austeridad, lo que se materializó en un definitivo cambio de las opiniones gestadas sobre la moda: el hombre creyó ser inmune al hecho de las vestimentas y renunció a su derecho de ser considerado bello.

¹⁰⁸ DÍAZ MARCOS, Ana María, «De petimetres y petimetras: las Cartas Marruecas de José Cadalso, el Libro del Agrado de Luis Eijoeente y la publicación de El Censor», en Díaz Marcos, Ana María (dir.), *La edad de seda: representaciones de la moda en la literatura española (1728-1926)*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2006, p. 110.

¹⁰⁹ *Trajes españoles del siglo XVIII*, disponible en <https://museodetrajes.com.co/wp-content/uploads/2018/11/Trajes-esp%C3%B1oles-del-siglo-XVIII.pdf> [consultado el 10 de febrero de 2021].

¹¹⁰ De origen militar y vestida encima de la chupa, además de caracterizarse por tener mangas y faldillas que llegaban hasta las rodillas de sus portadores. Solía ir abotonada de arriba hacia abajo, pero lo normal era no abrochar la parte superior con objeto de dejar ver la chupa, el cuello, la corbata o el pañuelo.

¹¹¹ Prenda ajustada y vestida sobre la camisa, la cual hacia mediados del siglo XVIII perdió las mangas y evolucionó hasta convertirse en lo que hoy conocemos como chaleco.

¹¹² Se trataba de un aprenda, más o menos ajustada, que cubría la parte inferior del cuerpo hasta las rodillas y que solía ir sujeto con cinturones de historiadas hebillas.

cuero y piel, botas de montar, capa, etc.¹¹³. Un sinfín de accesorios que enriquecieron todavía más la indumentaria masculina del Antiguo Régimen a escala general.

Por otro lado, los vestidos de una pieza con grandes escotes y ajustados a la cotilla triunfaron en los armarios de las féminas, al mismo tiempo que se conservaban los conjuntos de dos piezas, compuestos por corpiños y camisas, y las basquiñas de ricas telas, a lo que hemos de sumar a mayores lo siguiente: batas, «deshabillé», lazos, collares, gorgueras, zapatos de tacón, etc. Sin olvidar que también se preservó el uso de las mantillas, esa prenda imprescindible a la hora de salir a la calle que solía ser de color negro, pero que a partir de ahora comenzó a ser vista en otras tonalidades¹¹⁴.

Finalmente, la Revolución Francesa, ese gran hito que historiográficamente supone el comienzo de la Edad Contemporánea, marcó un antes y un después en las vestimentas de la población, pues supuso la abolición del vestido propio del Antiguo Régimen, lo cual ha de ser interpretado como un gesto de ruptura e innovación hacia un nuevo camino más flexible; dejó de haber abrigos bordados, vestidos brocados, pelucas, pelos empolvados, tocados elaborados, etc. Por consiguiente, a finales del siglo XVIII y principios del XIX las líneas generales de la indumentaria ya habían quedado definidas y aclaradas. Por ejemplo, las mujeres hacían uso del traje del Imperio, mientras que los hombres vestían una indumentaria en la que se reconocía la esencia de John Bull¹¹⁵.

La moda masculina

Los trajes vestidos por los hombres de finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII fueron testigos de la introducción de una serie de novedades procedentes del mundo galo, lo que se tradujo en el siguiente hecho: en el año 1701 el traje vestido por la sociedad española era exclusivamente el originario de la nación francesa. Tales circunstancias han de ser comprendidas en base a que, a lo largo de la Ilustración, período en el cual tuvo lugar la internacionalización del gusto, todo el continente europeo se

¹¹³ FRANCO RUBIO, Gloria Ángeles, «Al compás de la moda en los siglos modernos (España, siglo XVIII)», en González Marrero, María del Cristo, Mancini, Matteo, Franco Rubio, Gloria Ángeles, Miranda Encarnación, José Antonio y Gutiérrez Fernández-Barja, Juan Miguel (coords.), *Los gustos y la moda a lo largo de la historia*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2014, p. 160.

¹¹⁴ *Ibíd.*, pp. 160-161.

¹¹⁵ *Trajes españoles del siglo XVIII*, disponible en <https://museodetrajes.com.co/wp-content/uploads/2018/11/Trajes-espa%C3%B1oles-del-siglo-XVIII.pdf> [consultado el 10 de febrero de 2021]. El nombre de John Bull hace referencia a una personificación nacional de Reino Unido, más concretamente de Inglaterra, en el humor gráfico político.

convirtió en un fiel seguidor de los dictados franceses, es decir, Francia se transformó en un árbitro cuyos dictados respecto a la moda eran incuestionables¹¹⁶.

El traje masculino, compuesto por la combinación de una casaca, una chupa y unos calzones, se originó en el mundo militar y, a partir del reinado del monarca Luis XIV, comenzó a ser adoptado en la esfera cotidiana y civil. En cuanto a la primera de las piezas que conformaban dicho traje¹¹⁷ cabe señalar que la casaca no era más que una sencilla prenda, similar a una chaqueta, que llegaba hasta las rodillas y presentaba amplias mangas, cuello a la caja, grandes botones de arriba abajo¹¹⁸ y bolsillo con tapa a cada lado. Se trataba de una prenda bastante ceñida al cuerpo gracias a la existencia de pliegues laterales, los cuales partían desde la cintura de sus portadores, dando así una apariencia de vuelo, y contaba en su interior con entretelas de lienzo fuerte, borra o crin de caballo con objeto de darla un mayor empaque. Con el paso del tiempo, su forma, al igual que el de otras muchas prendas, evolucionó y sus mangas experimentaron una notable transformación: dejaron de aumentar su volumen para pasar a estar pegadas a los brazos de todos aquellos que la vestían¹¹⁹.

La historia muestra que las casacas y los calzones eran confeccionados a juego; sin embargo, también sabemos que la chupa, esa prenda que en un primer momento presentaba mangas y llegaba hasta las caderas, era una excepción dentro de este panorama al servicio de la moda, pues podía ser diferente e intercambiable. Por norma general, la chupa tenía alguna que otra decoración en su frente, la cual paulatinamente llegó a la casaca, mientras que su parte trasera, aquella que no se mostraba de cara al público, estaba confeccionada con materiales más sencillos. Además, dicha prenda solía ser abierta con objeto de dejar a la corbata un mayor espacio¹²⁰.

A lo largo de prácticamente todo el siglo XVIII, más concretamente entre los años 1715 y 1785 (Rococó), el traje seguía contando, sobre todo a mitad de la centuria, con la

¹¹⁶ ROSILLO, Bárbara, «Tejidos y modas en la indumentaria del siglo XVIII», en *Datatèxtil*, 39 (2019), p. 5.

¹¹⁷ En España solía aparecer bajo la siguiente denominación: «traje a lo militar o a la moda». Y bien es sabido que este estaba elaborado con materiales muy diversos, entre los cuales cabe destacar el paño y la bayeta en la Sevilla ilustrada, y que sus tonalidades más comunes eran el negro y el pardo, pese a que los varones vistieran trajes de color rojo, azul, blanco, verde, morado o rosa. Véase: ROSILLO, Bárbara, «Tejidos y modas en la indumentaria del siglo XVIII», en *Datatèxtil*, 39 (2019), pp. 5-6.

¹¹⁸ Los botones podían estar forrados con la misma tela del traje o elaborados en oro, plata, metal, filigrana, etc.

¹¹⁹ ROSILLO, Bárbara, «Tejidos y modas en la indumentaria del siglo XVIII», en *Datatèxtil*, 39 (2019), pp. 5-7.

¹²⁰ *Ibidem*, p. 6.

casaca, esa prenda ajustada desde la cintura, parte desde la cual descendían unos faldones de variable longitud, que en ocasiones presentaba cuello¹²¹, filas de botones de arriba abajo en su parte delantera (buena parte de ellos sin abrochar) y otros elementos no tan destacables. Seguidamente, la casaca estaba complementada por el chaleco, muy común posteriormente. Esta nueva pieza solía ser de diferente tejido en comparación con la casaca y, en muy determinados momentos, solía estar bordado, técnica que, a mediados del siglo XVIII, se hizo extensible a la casaca. Los testimonios analizados en las fuentes señalan que, prácticamente desde comienzos de la Ilustración, el chaleco, esa prenda ajustada a la cintura y, luego, abierta en faldones con aberturas plegadas¹²², era de la misma largura que la casaca y que estaba adornado con una hilera de botones, cuya parte más inferior no disponía del gusto de ser abrochada¹²³.

En relación a la casaca, la chupa y el chaleco no olvidemos los calzones, esa prenda que, durante todo el siglo XVIII, se caracterizó comúnmente por tener un largo próximo a la rodilla. Los calzones solían estar un poco sueltos y, generalmente, eran ajustados por encima de las caderas sin ninguna necesidad de estar sujetos mediante cinturones o tirantes, además de estar cerrados por encima de la rodilla gracias al empleo de tres o cuatro botones, teniendo en cuenta que, en un primer momento, el borde las medias era colocado por encima de estos. Sin embargo, ya a partir del año 1735, los calzones eran cerrados mediante una hebilla decorada y vestidos por encima de las medias¹²⁴.

Paralelamente, avanzada la centuria, se comenzó a gestar un cambio que, con el tiempo, provocó la progresiva decadencia del estilo francés y el incremento notable de la adopción de los trajes de campo ingleses, es decir, surgió una tendencia orientada hacia lo práctico y la simplicidad. A lo largo de todo este momento histórico, las casacas pasaron a estar caracterizadas por su sencillez, sus puños cada vez más estrechos y unos faldones a veces inexistentes¹²⁵, mientras que en el conjunto del traje se experimentó la aparición de un sombrero de ala estrecha y copa alta¹²⁶, sustituto del sombrero de tres

¹²¹ Por norma general, esta especie de cuello solía consistir en una estrecha tira.

¹²² Muy a menudo, dichas aberturas plegadas habían sido endurecidas a través del empleo técnico del bucarán.

¹²³ *Trajes españoles del siglo XVIII*, disponible en <https://museodetrajes.com.co/wp-content/uploads/2018/11/Trajes-esp%C3%B1oles-del-siglo-XVIII.pdf> [consultado el 10 de febrero de 2021].

¹²⁴ Ídem.

¹²⁵ La finalidad de tal circunstancia era ofrecer una mayor comodidad a la hora de montar a caballo.

¹²⁶ Su fisionomía permitía apreciar con claridad la línea característica del sombrero de copa en el siglo XIX.

picos, unos finos zapatos, adornados con «piedras preciosas» y con enormes bucles en oro, plata o acero, y de botones de considerables dimensiones en los abrigos vestidos¹²⁷.

La sencillez y la simplicidad comentadas también fueron consecuencia del advenimiento de la Revolución Francesa que, como bien se ha dicho anteriormente, provocó el paso del traje de corte francés al traje inglés de campo. Este cambio repentino y brusco ocasionó que las casacas perdieran todos sus bordados tipo y fueran confeccionadas en tela corriente, además de prescindir de los volantes de encaje de los puños y del cuello. Por otro lado, se optó por no usar las medias blancas de seda, por hacer uso de unas botas fuertes para las piernas y por vestir un sombrero de aspecto similar a una rudimentaria chistera. A la vez que las chaquetas de caza presentaban unas colas excesivamente largas, los chalecos se hicieron cada vez más cortos en cuanto a largura se refiere, los cuellos comenzaron a presentar una altura considerable por detrás de la cabeza y los pañuelos se caracterizaron por una desmesurada voluminosidad¹²⁸.

Tal y como se puede deducir de todo lo comentado hasta ahora, parece ser que la revolución experimentada en el traje masculino precedió a la revolución política, teniendo en cuenta que las diferencias existentes entre los trajes nuevos y los antiguos radicaban ciertamente en las telas y en los colores utilizados. Aquellas innovaciones percibidas en el cuerpo social, a las que hemos de sumar el empleo de pantalones largos¹²⁹ (muy anchos o excesivamente estrechos), corroboraron el pensamiento contemporáneo de que la ruina de la sociedad antigua era inevitable, pues los trajes plebeyos se habían hecho con el control de los grandes salones. Hasta ahora, solo los menos pudientes habían vestido botas y los marineros habían sido los únicos en hacer uso del pantalón largo y el sombrero redondo, pero todo ello cambió porque los distintos señores, centrados en el uso y disfrute de los distintivos de la gente ordinaria, adoptaron los modales y las formas de los más humildes de su sociedad. Por lo tanto, las nuevas vestimentas moldearon la conducta de

¹²⁷ *Trajes españoles del siglo XVIII*, disponible en <https://museodetrajes.com.co/wp-content/uploads/2018/11/Trajes-esp%C3%B1oles-del-siglo-XVIII.pdf> [consultado el 10 de febrero de 2021].

¹²⁸ Ídem. Su tamaño llegó a ser tan considerable que, en determinadas ocasiones, subían por encima de la barbilla y lograban tapar la boca de quien los portaba.

¹²⁹ Con el fin de disimular ciertas deficiencias, era bastante común el empleo de muslos y pantorrillas postizas. Véase: BOEHN, Max Von, «La moda», en Boehn, Max Von (dir.), *La moda: historia del traje en Europa desde los orígenes del cristianismo hasta nuestros días. Tomo quinto, siglo XIX (1790-1817)*, Barcelona, Salvat, 1929, pp. 105-174.

todos aquellos que las vestían, ocasionando una gran perturbación y molestia a los contemporáneos de mayor edad¹³⁰.

A finales de la centuria ilustrada, las innovaciones de la moda se vieron afectadas por las fluctuaciones existentes en el seno de los mercados nacionales¹³¹, lo que se tradujo en la puesta en cuestión del predominio francés frente las novedades inglesas que, desde hacía tiempo atrás, se habían abierto camino en todo el continente europeo, pues en ellas lo que verdaderamente regía el comportamiento de estar a la moda era la austeridad y la comodidad junto a hechuras de mayor sencillez. Por consiguiente, el vestuario masculino se vio obligado a adoptar toda su indumentaria de cabeza a los pies en relación al cambio gestado. Y así fue como se sustituyó el calzón por el pantalón, las casacas y las chupas fueron acortadas, y se consolidó el chaleco¹³².

Entre la década de los noventa del siglo XVIII y el año 1815, el traje masculino se caracterizó por su esencia altamente revolucionaria, pues durante este período se impuso el traje burgués sencillo, definido por ser el más acorde para la juventud en relación a su sencillez y poca vistosidad, ya que para los más jóvenes no era plato de buen gusto captar la atención de su sociedad. Las variaciones experimentadas por aquel entonces no fueron muy considerables y estuvieron muy orientadas hacia la simplificación del corte y del color. Por ejemplo, el pantalón continuó siendo largo y estrecho como a principios de siglo, la levita, el frac y el pantalón perdieron sus colores llamativos, los faldones incrementaron su anchura y longitud, etc.¹³³.

Por aquel entonces, la elegancia del traje masculino radicaba en el aparente descuido del mismo, pues con tal actitud la juventud del momento quería evidenciar la

¹³⁰ BOEHN, Max Von, «La moda», en Boehn, Max Von (dir.), *La moda: historia del traje en Europa desde los orígenes del cristianismo hasta nuestros días. Tomo quinto, siglo XIX (1790-1817)*, Barcelona, Salvat, 1929, pp. 156-158.

¹³¹ En cuanto a los trajes infantiles, estos no padecieron grandes cambios en comparación a la centuria precedente, pues los niños siguieron vistiendo como sus padres. Sin embargo, los niños ya no vestían con falda, esa prenda típica actualmente de las niñas y mujeres, sino que ahora hacían uso del pantalón. Véase: *Trajes españoles del siglo XVIII*, disponible en <https://museodetrajes.com.co/wp-content/uploads/2018/11/Trajes-esp%C3%B1oles-del-siglo-XVIII.pdf> [consultado el 10 de febrero de 2021] y BOEHN, Max Von, «La moda», en Boehn, Max Von (dir.), *La moda: historia del traje en Europa desde los orígenes del cristianismo hasta nuestros días. Tomo quinto, siglo XIX (1790-1817)*, Barcelona, Salvat, 1929, pp. 105-174.

¹³² FRANCO RUBIO, Gloria Ángeles, «Al compás de la moda en los siglos modernos (España, siglo XVIII)», en González Marrero, María del Cristo, Mancini, Matteo, Franco Rubio, Gloria Ángeles, Miranda Encarnación, José Antonio y Gutiérrez Fernández-Barja, Juan Miguel (coords.), *Los gustos y la moda a lo largo de la historia*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2014, p. 165.

¹³³ BOEHN, Max Von, «La moda femenina y la moda masculina», en Boehn, Max Von (dir.), *La moda: historia del traje en Europa desde los orígenes del cristianismo hasta nuestros días. Tomo sexto, siglo XIX (1818-1842)*, Barcelona, Salvat, 1929, pp. 155-158.

independencia de su criterio y provocar naturalmente la desaprobación de los más mayores, caracterizados por su contraria posición a la admisión de la suciedad como elemento identificativo de los genios. Dicha contraposición entre vejez, partidaria de la conservación conveniente del traje, y juventud, simpatizante de vestir cómodamente, determinó más adelante un amalgama de la moda con la política con claras repercusiones sociales y de otra índole. Por lo tanto, llevar pantalones largos en vez de calzones cortos, botas altas frente a zapatos y cabello suelto en lugar de peinado y empolvado pasó a ser tanto una cuestión de gusto como una forma de expresar los pensamientos en público, lo cual era un tanto peligroso¹³⁴.

En la primera década del siglo XIX, los chalecos comenzaron a cobrar un mayor protagonismo, pues, paulatinamente, de la antigua chupa, cuyos faldones llegaban hasta la mitad del muslo, se fue confeccionando un chaleco corto y cerrado hasta muy arriba. Con el tiempo, el chaleco halló su forma definitiva, es decir, el hecho de que su largura no excediera la cintura, al mismo tiempo que el pantalón y el frac también encontraron su forma más correcta. Fue en 1813 cuando estas tres prendas principales del traje masculino quedaron definitivamente determinadas y con el rasgo definitorio de hoy en día: el alejamiento de todo comportamiento ciertamente extravagante. Y siete años después, ya en la década de los veinte, el chaleco se había convertido en la prenda exclusiva¹³⁵ donde los hombres gustosamente manifestaban su gusto personal. A medida que pasaba el tiempo, los botones ordinarios eran sustituidos por piedras preciosas y las modas a las que estaba sujeto diferían¹³⁶, pues, por ejemplo, en 1844 lo más lujoso y elegante derivaba de la vestimenta de un chaleco encarnado con bordados en oro o de raso blanco bordado en sedas de colores¹³⁷.

En esta misma época decimonónica, las capas no solían ser empleadas comúnmente por los varones, sobre todo al principio de siglo. Empero, con el paso del

¹³⁴ BOEHN, Max Von, «La moda», en Boehn, Max Von (dir.), *La moda: historia del traje en Europa desde los orígenes del cristianismo hasta nuestros días. Tomo quinto, siglo XIX (1790-1817)*, Barcelona, Salvat, 1929, pp. 165-1666. Las prohibiciones promulgadas contra el nuevo traje fueron ineficaces, al igual que sucedió con todas las tentativas existentes respecto a la implantación de los trajes nacionales.

¹³⁵ A lo largo de su trayectoria histórica varió más de color que de forma.

¹³⁶ En el año 1832, el colmo de la elegancia era la vestimenta de un frac, un chaleco de color verde y un pantalón violeta.

¹³⁷ BOEHN, Max Von, «La moda», en Boehn, Max Von (dir.), *La moda: historia del traje en Europa desde los orígenes del cristianismo hasta nuestros días. Tomo quinto, siglo XIX (1790-1817)*, Barcelona, Salvat, 1929, pp. 161-162. BOEHN, Max Von, «La moda femenina y la moda masculina», en Boehn, Max Von (dir.), *La moda: historia del traje en Europa desde los orígenes del cristianismo hasta nuestros días. Tomo sexto, siglo XIX (1818-1842)*, Barcelona, Salvat, 1929, p. 162.

tiempo, se empezó a hacer uso de las mismas, destacando el caso de las llamadas «capas de Blücher». Bien es sabido que en el año 1817 una capa de color azul, con cinco esclavinas y forros de tafetán blanco, era la envidia de todos aquellos que no podían permitirse su coste, mientras que cinco años más tarde, en 1822, sucedía algo similar con una pelliza guarnecida de chinchilla gris ceniza. No obstante, estas prendas no eran del gusto de toda la población, pues, por ejemplo, en Alemania los estudiantes las concebían como elementos incómodos y ciertamente detestables¹³⁸.

Cabe señalar finalmente que entre la moda de los hombres y las mujeres siempre ha existido una gran concordancia, pues, por ejemplo, la ropa interior de ambos sexos se confeccionaba con lino. En el momento en que la moda femenina experimentó la reaparición del corsé, los chalecos y las levitas de los varones presentaban un talle tan ajustado que todo aquel que no quería desmerecer se veía obligado a oprimirse el cuerpo, mientras que los reacios a tal uso llevaban por encima de la piel un cinturón, cuyo uso se extendió con carácter general desde 1830; y hasta hubo momentos en los que las capas de los hombres se caracterizaban por una mayor largura frente a los vestidos de las damas¹³⁹.

Los principales arquetipos ilustrados: el petimetre y el majo

El éxito de la moda, la evolución de la indumentaria y la aceptación general del conjunto de sus reglas por el común social nos explican el nacimiento de arquetipos sociales y su consolidación como modelo ideológico y cultural. A lo largo del siglo XVIII, período en el cual la elegancia y la urbanidad fueron concebidos como dos conceptos claramente presentes en la cotidianidad, el cortesano elegante constituía el modo ideal que, en términos generales, era muy similar en el resto de las naciones europeas, incluyéndose aquí nuestra nación, donde el petimetre venía a representar ese arquetipo social símbolo de la elegancia y contrario a la figura del majo. Fue en torno a estos dos ideales, perfilados y consolidados en la capital¹⁴⁰, sobre los que giraron diversas concepciones sobre la vida, la vestimenta, la diversión, el comportamiento, las relaciones, la religión, la patria, etc.¹⁴¹.

¹³⁸ BOEHN, Max Von, «La moda», en Boehn, Max Von (dir.), *La moda: historia del traje en Europa desde los orígenes del cristianismo hasta nuestros días. Tomo quinto, siglo XIX (1790-1817)*, Barcelona, Salvat, 1929, pp. 162-163. BOEHN, Max Von, «La moda femenina y la moda masculina», en Boehn, Max Von (dir.), *La moda: historia del traje en Europa desde los orígenes del cristianismo hasta nuestros días. Tomo sexto, siglo XIX (1818-1842)*, Barcelona, Salvat, 1929, pp. 162-163.

¹³⁹ *Ibidem*, pp. 163-164.

¹⁴⁰ Desde Madrid se irradiaron hacia otras provincias aledañas.

¹⁴¹ FRANCO RUBIO, Gloria Ángeles, «Al compás de la moda en los siglos modernos (España, siglo XVIII)», en González Marrero, María del Cristo, Mancini, Matteo, Franco Rubio, Gloria Ángeles, Miranda

A través del término «petimetre» se hacía referencia a aquel arquetipo vinculado a la moda en base tanto a su atuendo personal como sus modales, costumbres, hábitos, conductas y gestos. Desde un punto de vista técnico, según el Diccionario de Autoridades, los petimetres eran aquellos jóvenes excesivamente preocupados por el cuidado de sus composturas y del seguimiento de las modas. Se trataba, sobre todo en sus orígenes, de individuos de temprana edad enviados por sus padres al extranjero con objeto de obtener una buena formación profesional y académica, y una correcta educación. Sin embargo, parece ser que esta costumbre europea no llegaba a alcanzar su objetivo en numerosas ocasiones porque buena parte de los jóvenes, residentes en París, se quedaban atónitos ante los usos mundanos y la sociedad galante francesa, y dejaban a un lado otras cuestiones de mayor importancia para sus padres¹⁴². Y, además, solían estar muy centrados en el cuidado de su aspecto personal, intentando estar siempre a la moda bajo el fin de lucir ante su sociedad unos atuendos recargados, sofisticados y cultivados en los más mínimos detalles¹⁴³.

Los petimetres eran claramente partidarios del cortejo, fieles visitantes de las tertulias y de las reuniones galantes, y participantes de un sinfín de conversaciones sobre la gastronomía, la moda y los modales. Todos ellos presumían de mundanos y se vanagloriaban de haber visitado otros países extranjeros frente al resto de la sociedad, actitud que, en determinados momentos, les llevaba a adoptar un comportamiento crítico respecto a los elementos más tradicionales de la cultura española, que eran sometidos a desprecios y burlas ante los ojos de dichos individuos. Por otro lado, los petimetres, que se mostraban indiferentes en materia social, superficiales y frívolos en algunos aspectos, desarrollaron una disposición insustancial y materialista ante la vida y la cotidianidad, lo que derivó en la búsqueda de la diversión por encima de cualquier otra cosa¹⁴⁴.

En palabras del propio Eijocente, los objetivos de los petimetres eran «tener el coche más de moda y el de mejor barniz; no admitir lacayos sino de gran talla y bella figura; hacerse a veces espantoso para con ellos, tratarlos con malas palabras y siempre

Encarnación, José Antonio y Gutiérrez Fernández-Barja, Juan Miguel (coords.), *Los gustos y la moda a lo largo de la historia*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2014, pp. 165-166.

¹⁴² Cuando estos jóvenes decidían volver a sus casas, lo único que deseaban era fascinar a sus compatriotas con el estilo de vida asimilado fuera de su nación.

¹⁴³ FRANCO RUBIO, Gloria Ángeles, «Al compás de la moda en los siglos modernos (España, siglo XVIII)», en González Marrero, María del Cristo, Mancini, Matteo, Franco Rubio, Gloria Ángeles, Miranda Encarnación, José Antonio y Gutiérrez Fernández-Barja, Juan Miguel (coords.), *Los gustos y la moda a lo largo de la historia*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2014, p. 166.

¹⁴⁴ *Ibidem*, pp. 166-167.

con aspereza para que tengan respeto; no llamarlos otras veces más que por señas; preferir siempre los más insolentes; tener un cochero que sea como el viento y este siempre pronto para atropellar a todos; y cortejar a una cómica». En este sentido, podemos ver cómo los petimetres se acostumbraron a seguir por cualquier medio los dictados de la moda, lo cual se tradujo materialmente hablando en actitudes extravagantes, cambios a menudo de mudas, vestido de calzones variados en materia de color y diseño, casacas, chupas ajustadas, gabanes amplios, sombreros puntiagudos, medias de seda, zapatos de hebilla, etc. Por consiguiente, se gestó una versión extrema¹⁴⁵ de dicho ideal que recibió el nombre de «currutaco», el cual se ignoró en el Diccionario de Autoridades hasta el año 1781, momento en el cual se incorporó y quedó definido del siguiente modo: «el que es muy afectado en el uso riguroso de las modas»¹⁴⁶.

La preocupación por la afectación y el amaneramiento de los petimetres, cuya figura era considerada ciertamente perversa debido a que su afeminamiento era percibido como algo problemático que chocaba con las expectativas de género y la idea de nación (minando de alguna forma los valores más patrióticos), condujo en la siguiente centuria al desarrollo de una continua discusión y codificación sobre la naturalidad, el decoro, la modestia en el continente y la espontaneidad estudiada que debía ser elemento de caracterización de los individuos decimonónicos, cuya sociedad parecía haberse centrado en dos tareas antagónicas: pasar desapercibida y marcar su idiosincrasia para evitar cualquier confusión. Por ejemplo, y según Roche, a finales de la Ilustración los médicos se iniciaron en la acción de devolver al cuerpo su libertad en base a la puesta en práctica de una vestimenta más acorde con los preceptos de la naturaleza. Mientras que, paralelamente (1794), John Burton defendió la belleza natural ante el uso abusivo de los cosméticos, vinculados con el disimulo y la actuación frente al rostro sin aderezo, pues consideraba que la naturalidad debía recibir mayor estima porque ningún color tenía la fuerza suficiente para igualar el de una piel joven. Lo que se trataba era de ser natural y dejar a un lado la artificiosidad, muy presente en nuestra actualidad¹⁴⁷.

¹⁴⁵ No debemos olvidar que este arquetipo también existía en versión femenina, concebida como el modelo opuesto de la mujer honesta y virtuosa tan exaltada por los moralistas y políticos del momento.

¹⁴⁶ FRANCO RUBIO, Gloria Ángeles, «Al compás de la moda en los siglos modernos (España, siglo XVIII)», en González Marrero, María del Cristo, Mancini, Matteo, Franco Rubio, Gloria Ángeles, Miranda Encarnación, José Antonio y Gutiérrez Fernández-Barja, Juan Miguel (coords.), *Los gustos y la moda a lo largo de la historia*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2014, p. 167.

¹⁴⁷ DÍAZ MARCOS, Ana María, «De petimetres y petimetras: las Cartas Marruecas de José Cadalso, el Libro del Agrado de Luis Eijoeente y la publicación de El Censor», en Díaz Marcos, Ana María (dir.), *La edad de seda: representaciones de la moda en la literatura española (1728-1926)*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2006, pp. 127-131.

En contraposición a ese ideal social nos encontramos con el «majo», término referente, sobre todo en el siglo XVIII, a las personas procedentes de los estratos sociales más inferiores procedentes de los barrios periféricos de la capital¹⁴⁸, donde dichos individuos llevaban una especie de red pequeña para recoger el cabello, tenían unas frondosas patillas, portaban un pañuelo de colores en el cuello sin tapar el cuello de la camisa (en sustitución a la corbata) y vestían una casaca corta, decorada en las bocamangas y las sisas, un chaleco, un calzón y una faja de vivo color¹⁴⁹. Se trata de un arquetipo popular, representante de un movimiento claramente fijado en la segunda mitad de la centuria ilustrada, que quedó definido por el Diccionario de Autoridades del modo siguiente: «el hombre que afecta guapeza y valentía en las acciones o palabras. Comúnmente se llaman así a los que viven en los arrabales de esta corte»¹⁵⁰.

Los individuos adscritos a este arquetipo ilustrado¹⁵¹, convertido muy tempranamente en uno de los máximos exponentes de una ideología con una elevada carga de crítica social en relación a una actitud xenófoba frente al apego de lo genuinamente español, vestían atuendos inspirados directamente en la tradición del caballero viril de la España del momento y en la libertad de las frentes frente a dos razones de peso: el afeminamiento y la rigidez de la moda francesa por la sencillez frente a la sofisticación. Estos destacaban por el trato zafio y los ademanes ordinarios y torpes frente a lo cursi y refinado de los elegantes; por el uso de un lenguaje vulgar frente a los barbarismos introducidos en el lenguaje de los modernos; por un talante insolente y bravo frente a la prepotencia de los otros grupos; por una concepción del matrimonio en base al recato y el honor; y por grandes dosis de lo que hoy se conoce como machismo frente al fenómeno del cortejo, además de una actitud xenófoba y tradicional. Por consiguiente, cabe señalar que el «Majismo» propició la aparición de un hombre ciertamente peculiar que llegó a causar fascinación con su estilo en algunas personas de la aristocracia. De

¹⁴⁸ Nos referimos a los barrios madrileños de Lavapiés, Barquillo, el Rastro y Maravillas. Véase: FRANCO RUBIO, Gloria Ángeles, «Al compás de la moda en los siglos modernos (España, siglo XVIII)», en González Marrero, María del Cristo, Mancini, Matteo, Franco Rubio, Gloria Ángeles, Miranda Encarnación, José Antonio y Gutiérrez Fernández-Barja, Juan Miguel (coords.), *Los gustos y la moda a lo largo de la historia*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2014, pp. 115-176.

¹⁴⁹ *Trajes españoles del siglo XVIII*, disponible en <https://musedotraj.es/wp-content/uploads/2018/11/Trajes-esp%C3%B1oles-del-siglo-XVIII.pdf> [consultado el 10 de febrero de 2021].

¹⁵⁰ FRANCO RUBIO, Gloria Ángeles, «Al compás de la moda en los siglos modernos (España, siglo XVIII)», en González Marrero, María del Cristo, Mancini, Matteo, Franco Rubio, Gloria Ángeles, Miranda Encarnación, José Antonio y Gutiérrez Fernández-Barja, Juan Miguel (coords.), *Los gustos y la moda a lo largo de la historia*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2014, pp. 167-168.

¹⁵¹ Pronto, la literatura se hizo eco de este personaje y comenzó a elaborar interesantes descripciones al respecto. Uno de los ejemplos más clarividentes es uno de los sainetes compuestos por Ramón de la Cruz.

manera que, actuando como unos verdaderos «snobs», fueron tomados como modelos e imitados, poniendo así de moda este estilo en sus círculos más habituales¹⁵².

Los majos tenían su propia versión femenina (majas), la cual hacía referencia a todas aquellas mujeres populares de Madrid que, en la mayoría de las ocasiones, ejercían como costureras, lavanderas, taberneras o regatonas, y gustaban de acompañar a los majos a las tabernas, los bailes, las romerías, el teatro, etc. Estas mujeres, caracterizadas por llevar un peculiar estilo de vida, vestimenta y comportamiento en su sociedad, llegaron a rivalizar con el género contrario hasta donde se lo permitieron sus recursos, teniendo en cuenta que en su actitud general se respiraba una cierta desvergüenza y libertinaje. Si tuvieran que ser identificadas por su vestimenta, las majas quedarían definidas por los siguientes elementos textiles y personales: saya amplia, larga y decorada; volante y sobrepuestos; camisa, corsé o jubón muy ajustado; pañuelo de hombro; delantal; medias; zapatos de hebilla; y pelo recogido en cofia con caramba¹⁵³.

Por último, no debemos olvidar, tal y como se ha querido señalar en algunos epígrafes anteriores, que las prendas lucidas por los diferentes arquetipos comentados manifestaban a los observadores del momento ciertas identificaciones y pertenencias de un colectivo muy concreto, llegando así a ofrecer valores de índole nacional-regional. Un claro ejemplo de ello fue el «Majismo», cuya irrupción y calado estético protagonizaron notables cambios en materia de civilización e ideología. Tras su origen en la ciudad de Madrid, y sobre todo a lo largo del siglo XVIII, se fue constituyendo como un modelo de proyección de una identidad común, capaz de definir cuestiones culturales de cohesión antiextranjera contrarias al empleo de un vestido común marcado por la artificiosidad que había venido impuesta desde Francia. Así pues, y gracias a su trascendencia, se convirtió en la primera moda popular con gran éxito entre la élite aristocrática y ampliamente difundida por el continente europeo mediante representaciones artísticas, teatrales, etc.¹⁵⁴.

¹⁵² FRANCO RUBIO, Gloria Ángeles, «Al compás de la moda en los siglos modernos (España, siglo XVIII)», en González Marrero, María del Cristo, Mancini, Matteo, Franco Rubio, Gloria Ángeles, Miranda Encarnación, José Antonio y Gutiérrez Fernández-Barja, Juan Miguel (coords.), *Los gustos y la moda a lo largo de la historia*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2014, p. 168.

¹⁵³ *Ibíd.*, p. 169.

¹⁵⁴ GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, «Apariencia y mentalidad de Antiguo Régimen», en García González, Francisco y Chacón Jiménez, Francisco (coords.), *Familias, experiencias de cambio y movilidad social en España (siglos XVI-XIX)*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2020, pp. 217-218. GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, «Permanencias estructurales rurales versus mudanzas. Consumos, necesidades y apariencias en Valladolid a finales del Antiguo Régimen», en *Revista de Historia Moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, 37 (2019), p. 322.

La moda femenina

El análisis general de la indumentaria vestida por las féminas ha revelado que este sector de la población contaba con una gran diversidad de prendas y complementos. A partir del comienzo de la Ilustración, el traje femenino más común se convirtió en aquel compuesto por muy variadas prendas, las cuales podían ser combinadas y conjuntadas de manera muy diversa. Por ejemplo, de cintura para arriba hicieron uso de las hongarinas, los monillos, las cotillas y las casacas, mientras que en las faldas destacaron la saya, el guardapiés y la basquiña. Buena parte de estas piezas de la moda femenina fue vestida por prácticamente todas las mujeres de la sociedad, aunque bien es cierto que su tejido¹⁵⁵, su color¹⁵⁶ y sus guarniciones diferían en función del estrato social de las mismas.

Tras el fallecimiento del monarca francés Luis XIV, se produjo un cambio repentino en cuanto al vestido femenino se refiere, pues este pasó a ser un «vestido saco»: una vestimenta carente de forma predefinida, cómoda y con grupos de pliegues¹⁵⁷ en la parte trasera de la espalda. Paralelamente, y durante este mismo período, en el que el «vestido saco» se topó de frente con el vestido volante¹⁵⁸, también se asistió a la reincorporación del miriñaque. Parece ser que, en vez de altura, las mujeres preferían la anchura y, por consiguiente, la falda comenzó a extenderse hacia los lados, a veces de una forma un tanto exagerada (hasta 15 pies gracias al uso de ballenas o varillas de mimbre). No obstante, esta considerable anchura de las faldas acabó generando una serie de inconvenientes para todas aquellas que las portaban, tal era el caso de que resultaba una tarea imposible la acción de pasar dos damas al mismo tiempo por una puerta o de sentarse juntas en el mismo carruaje¹⁵⁹.

¹⁵⁵ Los tejidos más comunes fueron el tafetán, el paño y sus diferentes versiones, el raso, el damasco y el ormesí. Y junto a todos ellos aparecieron materiales de gran riqueza como el brocado o el tisú de seda.

¹⁵⁶ A mediados del siglo XVIII, los colores tendían hacia un tono pastel (rosa y celeste), típico del Rococó, y los bordados casi siempre solían presentar motivos florales. Véase: ROSILLO, Bárbara, «Tejidos y modas en la indumentaria del siglo XVIII», en *Datatèxtil*, 39 (2019), pp. 7-8.

¹⁵⁷ En el momento en el que estos pliegues presentaban una naturaleza doble o triple, además de caer desde el cuello y unirse por debajo de los hombros con los pliegues del vestido, recibían la denominación de «sackback» o «pliegue Watteau»; la última denominación hace referencia a un pintor francés que en la mayoría de sus obras artísticas pintaba este tipo de pliegue en concreto.

¹⁵⁸ Caracterizado por ser un vestido despegado del cuerpo con pliegues que parten desde el escote de la espalda hacia el tontillo, por difundirse a partir del año 1715 y por derivar del «vestido andienne» y de la bata de los últimos momentos del reinado de Luis XIV.

¹⁵⁹ *Trajes españoles del siglo XVIII*, disponible en <https://museodetrajes.com.co/wp-content/uploads/2018/11/Trajes-espa%C3%B1oles-del-siglo-XVIII.pdf> [consultado el 10 de febrero de 2021].

En este tiempo, los vestidos femeninos fueron objeto de un detallado análisis que afirmó la existencia de unos determinados «vestidos cerrados», caracterizados por estar compuestos por un cuerpo y unas enaguas sin abertura alguna en el delantero de la falda, y de los llamados «vestidos abiertos». De todos los existentes por aquel entonces cabe mencionar los siguientes¹⁶⁰:

Vestidos femeninos	
Tipología	Explicación
I. A la francesa ¹⁶¹	<p>Los «vestidos abiertos», caracterizados por presentar una abertura con forma de «v» invertida en la parte delantera de la falda, permitían en determinados momentos que las enaguas de debajo fueran vistas por los intrépidos y curiosos observadores. Por norma general, estas solían ser acolchadas y, en ocasiones, estar lujosamente bordadas frente a las faldas. Mientras que el cuerpo se constituía por un peto triangular que cubría el pecho y el estómago bajo la abertura frontal del vestido; a menudo era adornado con profusión mediante el empleo de lazos que disminuían notablemente de tamaño a medida que se iba descendiendo hasta la base. Es más, el cuerpo solía atarse por detrás y armarse con ballenas.</p> <p>Las mangas propias del siglo XVIII, que casi siempre terminaban por encima o justo debajo del codo, eran verdaderamente anchas como para permitir que la manga de la camisa saliera por debajo con algunos de sus volantes de encaje¹⁶². Por aquel entonces, estaba de moda llevar a juego el encaje de las mangas, el de la cofia y el del «tucker», ese bordado blanco, originalmente parte de la ropa interior, que remataba el cuerpo y que muy a menudo era cosido por separado.</p> <p>Y junto a todo lo anterior no hemos de olvidar el pañuelo, también llamado «neckerchief», que era un gran cuadrado de lino, muselina o seda, doblado y enrollado alrededor del cuello, empleado en ocasiones formales. Mientras que cuando la ocasión era informal se hacía uso del denominado «half-handkerchief».</p>
II. A la polonesa	<p>En el siglo XVIII, el vestido femenino dejó a un lado los aros y optó por emplear una especie de polisón, que provocó el ahuecamiento del cuerpo hasta el punto de adquirir un aspecto similar al de una paloma buchona, al mismo tiempo que empezó a ser bastante escotado y cubierto por un pañuelo. Por otro lado, algunas féminas comenzaron a hacer uso de los chalecos</p>

¹⁶⁰ Ídem: toda la información contenida en la tabla procede de la misma fuente que ha sido citada en la cita anterior, a excepción de aquella información que dentro de la misma cuenta con una referencia bibliográfica en concreto.

¹⁶¹ Tanto el vestido a la francesa como la bata aparecen constatados en documentos pertenecientes a diferentes damas de la nobleza. Véase: ROSILLO, Bárbara, «Tejidos y modas en la indumentaria del siglo XVIII», en *Datatèxtil*, 39 (2019), p. 8.

¹⁶² Estos volantes podían ser, en función de cada ocasión, de naturaleza doble o triple.

	<p>masculinos e, incluso, a vestir con un sobretodo o una chaqueta de montar, la cual presentaba solapas y un cuello triple en cascada.</p> <p>La polonesa fue una invención de Rose Bertin, modista de María Antonieta, y su originalidad radicaba en que el volumen era situado en la parte posterior de la falda, lo cual era contrario al vaquero¹⁶³ o vestido a la inglesa, pues estos dos últimos ejemplos incorporaban las ballenas al cuerpo del vestido¹⁶⁴.</p>
III. A la brunswick	Se trataba de un vestido similar en comparación con la polonesa, pero, a diferencia de este, dicha vestimenta contaba con una casaca con capucha.
IV. A la inglesa	Este tipo de vestido en concreto, aparecido en torno al año 1765 y también llamado «vaquero», consistía en una bata que incorporaba ballenas, por lo que las cotillas y el peto quedaron en desuso ¹⁶⁵ . Parece ser que era ciertamente característico el agujón que el jubón de dicha bata dibujaba sobre la parte posterior de la cintura, al igual que era de cierto agrado adecentar el escote enseñado mediante un sutil pañuelo de muselina. Y no hemos de olvidar que la bata a la inglesa era perfectamente compatible con el drapeado de la falda polaca.

La Revolución Francesa marcó un antes y un después en los vestidos femeninos, pues estos dejaron de ser tan extravagantes y comenzaron a presentar un corte de mayor drasticidad en comparación con los vestidos mencionados anteriormente. Paralelamente, se dejó de hacer uso del miriñaque, el corsé y los ricos tejidos responsables de confeccionar dichas prendas¹⁶⁶, a la vez que apareció el famoso «vestido camisa», compuesto de una pieza, con mangas cortas y pegadas, de una gran simpleza y acompañado del chal como prenda de abrigo. Por consiguiente, las mujeres comenzaron a vestir, además de las sandalias sin tacón, este tipo de prenda que parecía ante los ojos de los ciudadanos ilustrados una prenda de ropa interior, ya que esta ropa era de cintura alta y de muselina, lino o calicó, y caía hasta los pies, llegando a ser en ocasiones ciertamente transparente; se hizo necesario vestir forros blancos o rosas por debajo para evitar momentos incómodos. Y, finalmente, el hecho de que estos vestidos fueran tan transparentes y frágiles condujo a la inutilidad de los bolsillos, lo que derivó en la

¹⁶³ La población sevillana antiguorregimental hizo uso de la bata, la polonesa y el vaquero.

¹⁶⁴ ROSILLO, Bárbara, «Tejidos y modas en la indumentaria del siglo XVIII», en *Datatèxtil*, 39 (2019), p. 8.

¹⁶⁵ AMARO AMARTOS, Ismael, «La revolución de la moda y su trascendencia en España: el caso de la alta sociedad madrileña del siglo XVIII», en *BSAA Arte*, 84 (2018), p. 312.

¹⁶⁶ En estos momentos, el algodón (el calicó) era la tela predominante del momento.

aparición de un diminuto bolso de mano, denominado «reticule o ridículo», que se convirtió en el objeto portado por las mujeres a todos los lugares donde iban¹⁶⁷.

En el siglo XIX, la sociedad fue testigo de la aparición de muy diversos movimientos encaminados a la reforma del vestido, tal y como sucedió con el Movimiento Prerrafaelita o los Simpatizantes del Vestido. Fue en este mismo marco coyuntural, definido por el recargamiento y las propuestas reformadoras, donde la ciudad de Madrid presenció la publicación de un discurso anónimo, datado en el año 1788, cuyo objetivo principal era la creación de un traje nacional femenino como consecuencia de que el lujo de las damas generaba grandes prejuicios contra el Estado nacional. Lo peculiar de esta propuesta, basada en la presentación de los trajes¹⁶⁸ llamados «Española», «Carolina» y «Borbonesa o Madrileña», fue que su finalidad también radicó en la acción de marcar con claridad la posición de cada persona, pues cada gala vestida identificaba de ipso facto a una mujer en función de su clase, la ocupación del esposo/padre y el acontecimiento en el que se llevaba. Además, dicho proyecto, concebido en aras de la búsqueda de una mayor comodidad y sobriedad, no permitía ninguna variación individual de ningún tipo y eliminaba el aspecto creativo en favor de un lujo uniforme. De ahí que no haya sido muy complicado el haber imaginado el fracaso de esta gran empresa sociocultural¹⁶⁹.

Por otra parte, este mismo discurso anónimo deseaba conferir una mayor libertad de movimientos al cuerpo y una mayor protección a los productos nacionales frente al lujo importado, a la vez que se preocupaba por el diseño de un uniforme que supusiera una jerarquía más estricta y evidente. Muestra el deseo de detener el tiempo social para poder seguir haciendo evidentes e inmediatas las diferencias en un momento de confusión y cambio, donde ya no existe un lazo directo e irrevocable entre la posición y la

¹⁶⁷ *Trajes españoles del siglo XVIII*, disponible en <https://museodetraj.es.com/wp-content/uploads/2018/11/Trajes-esp%C3%B1oles-del-siglo-XVIII.pdf> [consultado el 10 de febrero de 2021].

¹⁶⁸ Cada uno de ellos tiene a su vez tres variantes en base a las calidades o el color del género y de las guarniciones.

¹⁶⁹ FRANCO RUBIO, Gloria Ángeles, «Al compás de la moda en los siglos modernos (España, siglo XVIII)», en González Marrero, María del Cristo, Mancini, Matteo, Franco Rubio, Gloria Ángeles, Miranda Encarnación, José Antonio y Gutiérrez Fernández-Barja, Juan Miguel (coords.), *Los gustos y la moda a lo largo de la historia*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2014, pp. 137-138. DÍAZ MARCOS, Ana María, «De petimetres y petimetras: las Cartas Marruecas de José Cadalso, el Libro del Agrado de Luis Eijoeante y la publicación de El Censor», en Díaz Marcos, Ana María (dir.), *La edad de seda: representaciones de la moda en la literatura española (1728-1926)*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2006, p. 95. GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, «El vestido y la moda en la Castilla moderna. Examen simbólico», en *Vínculos de Historia*, 6 (2017), p. 141.

apariciencia. Y manifestaba con gran claridad los conflictos del cambio de siglo: la sociedad estamental con sus distinciones naturales y el reconocimiento inmediato de cada persona por el atuendo de paso a una sociedad de clases¹⁷⁰, donde existe un sector lujoso no restringido a una minoría¹⁷¹.

La historia de la vestimenta femenina, en la que primaron las máximas de belleza, agrado y elegancia, conoció un momento de colapso entre 1811 y 1817, período que para algunos investigadores se caracterizó por la mala vestimenta de las féminas, pues parece ser que nunca antes las mujeres se habían vestido tan mal y que no hubo ninguna sola mujer que llamara la atención de sus cercanas respecto a lo grotesco e inarmónico de su aspecto¹⁷². Tras la celebración del Congreso de Viena (1814), la moda femenina casi había alcanzado el punto culminante de otorgar a las mujeres un aspecto esbelto y estatuario, teniendo en cuenta que se había despojado a este colectivo de los velos y se había convertido en una especie de caricatura. Por consiguiente, el talle corto se ceñía inmediatamente debajo del pecho; la falda era estrecha y sin pliegues, y terminaba en el tobillo; las figuras eran excesivamente delgadas; y los sombreros portados eran altos y con forma de tubo exagerada¹⁷³.

La vuelta de la familia real a París desencadenó la introducción de algunos elementos románticos en el traje, pues, por ejemplo, se pusieron de moda las pañoletas y las altas tocas al estilo de Enrique IV (repletas de plumas). Ninguno de los adornos comentados favoreció a la figura femenina, sino que más bien contribuyó a que el talle, que partía de debajo de la barbilla con grueso fruncido hasta debajo de los brazos, fuese más corto y deforme. Paulatinamente, las mujeres lograron despojarse de este tipo de talle en concreto, el cual fue objeto de diversos alargamientos desde el año 1820 gracias al cinturón «María Estuardo»; también pasó a estar rematado en punta en vez de con una

¹⁷⁰ Fue en los últimos momentos más tardíos de la década de los años sesenta del siglo XIX cuando en España floreció lo que entendemos como sociedad de clases. Véase: GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, «La cultura material cotidiana: la complejidad de la vida privada en Castilla y Portugal durante el Antiguo Régimen», en *Revista portuguesa de historia*, 47 (2016), pp. 109-127.

¹⁷¹ DÍAZ MARCOS, Ana María, «De petimetres y petimetras: las Cartas Marruecas de José Cadalso, el Libro del Agrado de Luis Eijoece y la publicación de El Censor», en Díaz Marcos, Ana María (dir.), *La edad de seda: representaciones de la moda en la literatura española (1728-1926)*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2006, pp. 95-96.

¹⁷² BOEHN, Max Von, «La moda», en Boehn, Max Von (dir.), *La moda: historia del traje en Europa desde los orígenes del cristianismo hasta nuestros días. Tomo quinto, siglo XIX (1790-1817)*, Barcelona, Salvat, 1929, p. 142.

¹⁷³ BOEHN, Max Von, «La moda femenina y la moda masculina», en Boehn, Max Von (dir.), *La moda: historia del traje en Europa desde los orígenes del cristianismo hasta nuestros días. Tomo sexto, siglo XIX (1818-1842)*, Barcelona, Salvat, 1929, pp. 121-122.

forma redonda. Así pues, ya entre los años 1820 y 1822, el dicho talle recuperó por vez primera su forma originaria y normalizada, ajustándose a la parte más estrecha del tronco, y reapareció simultáneamente el corsé, que en la primera mitad del siglo XIX ya había aparecido en Inglaterra. Todo ello manifiesta a los lectores y a los observadores del momento que, durante prácticamente cerca de veinte años, la moda no se preocupó por la falda, sino que se centró con exclusividad en la forma del talle y de la manga¹⁷⁴.

En los inicios de la década de los años treinta del siglo XIX, las mangas alcanzaron sus mayores dimensiones, aunque a partir de entonces comenzaron a disminuir su tamaño muy paulatinamente. Los grandes armazones de ballenas que debían sostenerlas fueron desapareciendo lentamente debido a las mangas estrechas que, procedentes de Londres y formando algunos bollos y ensanches en el codo, se plegaban en el antebrazo o caían medio abiertas. No fue hasta el año 1844 cuando se logró el máximo ajuste a todo el brazo, desde el hombro hasta la muñeca, lo cual fue posible gracias a la influencia ejercida en el traje por el deseo de buscar lo antiguo¹⁷⁵. Por consiguiente, se fueron abandonando las mangas más extravagantes con objeto de aproximarse a las nuevas formas del vestido rococó, a la vez que la falda se alargó y ensanchó¹⁷⁶, se pusieron de moda los trajes a la Pompadour y a la Lavalliere, y los puntiagudos corpiños a la Montespán sustituyeron, posteriormente, a los cuerpos redondos y a los cinturones. Y, a mayores, los vestidos con grandes pliegues trajeron consigo nuevamente las telas pesadas: terciopelo, moraré, seda adamascada, etc.¹⁷⁷.

Los accesorios complementarios de las vestimentas: un sinfín de artículos destinados a la ostentación y la decoración de la apariencia personal

En el Antiguo Régimen, al igual que sucede hoy en día, las vestimentas de los individuos eran complementadas con otro tipo de prendas u accesorios que enriquecían aún más la imagen visual y social ofrecida. Tanto los hombres como las mujeres hicieron uso de este tipo de complementos con objeto de adornar esa imagen que querían mostrar al exterior, donde vestimenta y accesorios constituyeron con el paso del tiempo una

¹⁷⁴ *Ibídem*, pp. 122-124.

¹⁷⁵ Muchas damas estudiaron los trajes históricos por muy diversos motivos y se percataron de que los más acordes a su personalidad y momento eran los vestidos en las épocas de Luis XIV y Luis XV.

¹⁷⁶ Su forma lisa desapareció y se iniciaron los pliegues y las aberturas en la misma con objeto de dejar ver un refajo de diferente color.

¹⁷⁷ BOEHN, Max Von, «La moda femenina y la moda masculina», en Boehn, Max Von (dir.), *La moda: historia del traje en Europa desde los orígenes del cristianismo hasta nuestros días. Tomo sexto, siglo XIX (1818-1842)*, Barcelona, Salvat, 1929, pp. 134-136.

estructura binomial inseparable, la cual es similar en nuestros días más recientes. Por lo tanto, podemos afirmar fehacientemente que la novedad quedó definida por la múltiple aparición de muy diversos complementos en relación a las indumentarias vestidas por todo el mundo, lo cual marcaba el hecho de estar a la moda o marginado.

Los complementos empleados por ambos géneros también podían estar destinados a combatir los malos olores como consecuencia de la inexistente higiene personal de estos momentos. Los perfumes eran elaborados con esencias de muy diferentes plantas, como las violetas, las rosas, el jazmín, el narciso o el lirio, y en su mercado siempre era más demandado aquel que tenía un intenso aroma, aunque bien es cierto que el perfume de moda por aquel entonces estaba confeccionado a través de una mezcla de almizcle y ámbar. Paralelamente, la cosmética comenzó a crecer muy notablemente gracias a la existencia de todo tipo de ungüentos y afeites destinados a disimular desde la edad hasta las cicatrices o los defectos de nacimiento¹⁷⁸. Además, bien es sabido que tanto hombres como mujeres hacían uso de muy diferentes polvos en aras de blanquear su dentadura¹⁷⁹.

Dentro de los complementos/accesorios portados por los varones de este momento cabe mencionar, en primer lugar, las pelucas, que tuvieron una gran importancia hasta la Revolución Francesa. Una de las pelucas más conocidas era la llamada «in-folio» que, además de ser ostentosa y cara, consistía en una especie de masa rizada que enmarcaba la cara y caía por debajo de los hombros. Sabemos que los hombres más elegantes del momento la solían llevar más larga de lo normal y que hasta el año 1710 presentó un notable desarrollo en altura. No obstante, debido a que este tipo de peluca en concreto era ciertamente molesta e incómoda a la hora de realizar cualquier tipo de actividad los soldados optaron por empezar a usar otra conocida como «peluca de campaña», la cual también venía a ser una masa rizada, pero ahora dividida en tres mechones. Y junto a ellas encontramos la denominada «ramilles»¹⁸⁰, en la que el cabello se echaba hacia atrás y se ataba en una coleta negra con dos lazos negros por lo general¹⁸¹.

¹⁷⁸ Lo más común era empolverar los rostros femeninos para transmitir una sensación de blancura y palidez
¹⁷⁹ FRANCO RUBIO, Gloria Ángeles, «Al compás de la moda en los siglos modernos (España, siglo XVIII)», en González Marrero, María del Cristo, Mancini, Matteo, Franco Rubio, Gloria Ángeles, Miranda Encarnación, José Antonio y Gutiérrez Fernández-Barja, Juan Miguel (coords.), *Los gustos y la moda a lo largo de la historia*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2014, p. 161-162.

¹⁸⁰ Su nombre es debido a la victoria de Marlborough sobre los franceses en el año 1706.

¹⁸¹ *Trajes españoles del siglo XVIII*, disponible en <https://museodetrajes.com/wp-content/uploads/2018/11/Trajes-esp%C3%B1oles-del-siglo-XVIII.pdf> [consultado el 10 de febrero de 2021].

Por norma general, las pelucas solían ser de color negro y estar cubiertas con polvos grises o blancos, teniendo en cuenta que su material de confección podía ser pelo humano, de cabras o de caballo, o fibras vegetales. Estas eran vestidas en numerosos momentos, pero cuando la ocasión requería etiqueta los varones optaban por vestir una peluca corta rematada en un bucle que cubría la parte posterior del cuello, mientras que los estudiantes y los clérigos hacían uso de una peluca corta de rizo todavía menor. Sin embargo, tras el estallido de la Revolución Francesa, las pelucas fueron cayendo en desuso y el cabello, a partir de entonces sin polvos ni artificios, comenzó a ser llevado con un cierto desorden y, alguna que otra vez, peinado por encima de la frente¹⁸².

Eliminadas las pelucas¹⁸³, a finales de la centuria, entre los complementos del traje masculino sobresalían los sombreros, definidos por su comodidad y practicidad. El desarrollo histórico de la moda ha revelado que el sombrero redondo (a lo marinero) padeció diversas variaciones con anterioridad al hecho de que su copa y alas adoptasen la forma que han hecho del mismo el padre de nuestro sombrero de copa¹⁸⁴. Ya a comienzos del siglo XIX, contrastando sus colores con los utilizados en las prendas vestidas¹⁸⁵, no experimentaron ninguna variación trascendente en cuanto a su forma se refiere. Además, se trataba de una prenda ciertamente cara para el disfrute del común de la población¹⁸⁶.

Estos sombreros no eran los únicos adornados con cintas, pues estas también eran utilizadas para guarnecer los vestidos, a modo de cinturones y bandas, cayendo unas veces por delante en largas y estrechas puntas, y otras por detrás en anchos lazos. Con el paso del tiempo, la técnica acabó por demostrar mayor inventiva en sus innovaciones que la moda en sus propias exigencias, ya que en la verdadera combinación de colores y telas se

¹⁸² Ídem.

¹⁸³ La forma de la barba y el peinado tenía una gran importancia, puesto que el peinado era difícil y el hacerse los rizados y mantenerlos en orden constituía un verdadero arte. Al menos así fue cómo sucedió en la primera mitad del siglo XIX. Véase: BOEHN, Max Von, «La moda femenina y la moda masculina», en Boehn, Max Von (dir.), *La moda: historia del traje en Europa desde los orígenes del cristianismo hasta nuestros días. Tomo sexto, siglo XIX (1818-1842)*, Barcelona, Salvat, 1929, pp. 121-174.

¹⁸⁴ BOEHN, Max Von, «La moda», en Boehn, Max Von (dir.), *La moda: historia del traje en Europa desde los orígenes del cristianismo hasta nuestros días. Tomo quinto, siglo XIX (1790-1817)*, Barcelona, Salvat, 1929, p. 164.

¹⁸⁵ Por ejemplo, se vestían sombreros redondos con trajes rosas o blancos con trajes negros. Lo que se pretendía conseguir era una sensación de contraste y diferenciación entre ambas prendas con objeto de hacerlas más llamativas y captar la mirada de todos los observadores. Véase: BOEHN, Max Von, «La moda femenina y la moda masculina», en Boehn, Max Von (dir.), *La moda: historia del traje en Europa desde los orígenes del cristianismo hasta nuestros días. Tomo sexto, siglo XIX (1818-1842)*, Barcelona, Salvat, 1929, pp. 121-174.

¹⁸⁶ BOEHN, Max Von, «La moda femenina y la moda masculina», en Boehn, Max Von (dir.), *La moda: historia del traje en Europa desde los orígenes del cristianismo hasta nuestros días. Tomo sexto, siglo XIX (1818-1842)*, Barcelona, Salvat, 1929, pp. 130-132.

produjeron cintas adamascadas, cuadriculadas, matizadas, tornasoladas, onduladas y sombreadas, cuyo gusto y riqueza no han sido todavía sobrepasados en nuestro tiempo más reciente, donde la moda es una de las principales industrias en boga¹⁸⁷.

Los complementos masculinos fueron testigos de la aparición de las corbatas, los corbatines y los pañuelos, que se multiplicaron en número y variedad¹⁸⁸. A comienzos del siglo XVIII, las corbatas, esa prenda indispensable en el atavío masculino, eran grandes trozos de telas finas rematados por norma común en encajes. Pero, pronto, comenzó a decaer y, tras un breve lapso de tiempo, fue sustituida por el corbatín, esa tira de tela fina plegada en orientación horizontal que tapaba el cuello de la camisa y se abrochaba por detrás mediante una hebilla¹⁸⁹.

En estos momentos, el pie de los varones no estaba al aire libre ni caminaban descalzos, sino que vestían lo que hoy conocemos como zapatos con objeto tanto de proteger la piel como de presumir y ostentar dicha prenda. La mayoría de los varones hacían uso de zapatos cerrados que, muy generalmente, presentaban una tonalidad de piel oscura y un tacón pequeño. Además, estos solían estar cerrados por la parte delantera con dos lengüetas abrochadas a una hebilla colindante¹⁹⁰.

Frente a los varones nos encontramos con el sexo contrario, las féminas¹⁹¹, que solían hacer uso exagerado de muy diferentes accesorios como guantes, pañuelos, bolsos, abanicos, rosarios, cintas, gorros y sombreros. Respecto a estos últimos cabe decir que, partiendo de que el peinado se convirtió en una cuestión primordial, en los años setenta del siglo XVIII se caracterizaba por su pequeño tamaño que, con el paso del tiempo y ya en el siglo XIX, comenzaron a ser de mayor dimensión, estando hecho buena parte de los mismos de materiales suaves; otros podían tener la copa dura y las alas anchas rematadas

¹⁸⁷ *Ibidem*, p. 132.

¹⁸⁸ FRANCO RUBIO, Gloria Ángeles, «Al compás de la moda en los siglos modernos (España, siglo XVIII)», en González Marrero, María del Cristo, Mancini, Matteo, Franco Rubio, Gloria Ángeles, Miranda Encarnación, José Antonio y Gutiérrez Fernández-Barja, Juan Miguel (coords.), *Los gustos y la moda a lo largo de la historia*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2014, p. 163.

¹⁸⁹ *Trajes españoles del siglo XVIII*, disponible en <https://museodetrajes.com.co/wp-content/uploads/2018/11/Trajes-esp%C3%B1oles-del-siglo-XVIII.pdf> [consultado el 10 de febrero de 2021].

¹⁹⁰ *Ídem*.

¹⁹¹ También hacían uso de los lunares postizos, ese recurso tan utilizado que alcanzó hasta su propio lenguaje, tal y como nos ha dejado descrito el Marqués de Valdeflores. Véase: FRANCO RUBIO, Gloria Ángeles, «Al compás de la moda en los siglos modernos (España, siglo XVIII)», en González Marrero, María del Cristo, Mancini, Matteo, Franco Rubio, Gloria Ángeles, Miranda Encarnación, José Antonio y Gutiérrez Fernández-Barja, Juan Miguel (coords.), *Los gustos y la moda a lo largo de la historia*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2014, pp. 115-176.

con plumas decorativas. De función similar que los sombreros eran los diversos objetos inimaginables colocados ocasionalmente en el tocado, como barcos con velas desplegadas o molinos de viento con animales de granja alrededor, con objeto de decorarlo. Y tampoco podemos olvidar las llamadas «horquillas dobles», hoy conocidas como horquillas de pelo¹⁹². Fue en este momento cuando estos accesorios comenzaron a usarse en la sociedad femenina, en cuyo seno todavía siguen presentes a día de hoy.

Paralelamente, el escote del traje femenino derivó en que las mujeres se vieran obligadas a vestir determinados accesorios con objeto de protegerse contra las inclemencias del tiempo. De ahí que hicieran uso de los llamados «canesús», esos cuellos a modo de pañoletas, o de la bayadera, esa especie de chal de seda o de encajes, largo y estrecho, hasta que en el año 1830 reapareció el boá de piel¹⁹³, el cual logró rápidamente un punto inminente en el cual se mantuvo durante mucho tiempo como prenda de adorno indispensable en el atavío femenino¹⁹⁴.

Como consecuencia de la actitud predominante de las mangas largas, las damas no podían hacer uso de las famosas capas, que fueron muy poco comunes durante un largo período de tiempo y derivó en la invención de abrigos y pelerinas de toda clase, importando así el albornoz de Argel, la mantilla de Andalucía y el velo de paño de China, y dejando, principalmente, que continuase reinando el chal de Cachemira. En términos generales, su precioso tejido, sus colores y sus bonitos dibujos, además de su elevado coste, le proporcionaron una gran fama y valor en el mundo femenino hasta bien entrado el Segundo Imperio. De modo que se puede decir que fue usado, probablemente, por un total de tres generaciones seguidas¹⁹⁵.

Durante el siglo XVIII y parte del XIX, los guantes empleados por las mujeres podían responder a dos tipologías en concreto. Por un lado, los mitones cortos de seda, enriquecidos con hilo en la decoración de los costados; la boca del mitón solía estar rematada con una decoración de punto calado. Y, por otro lado, los guantes largos que

¹⁹² *Trajes españoles del siglo XVIII*, disponible en <https://museodetraj.es.com/wp-content/uploads/2018/11/Trajes-esp%C3%B1oles-del-siglo-XVIII.pdf> [consultado el 10 de febrero de 2021].

¹⁹³ En la década de los años cuarenta del siglo XIX, esta prenda, confeccionada con plumas de avestruz, desapareció, lo cual coincidió con el abandono del escote. Véase: *Trajes españoles del siglo XVIII*, disponible en <https://museodetraj.es.com/wp-content/uploads/2018/11/Trajes-esp%C3%B1oles-del-siglo-XVIII.pdf> [consultado el 10 de febrero de 2021].

¹⁹⁴ BOEHN, Max Von, «La moda femenina y la moda masculina», en Boehn, Max Von (dir.), *La moda: historia del traje en Europa desde los orígenes del cristianismo hasta nuestros días. Tomo sexto, siglo XIX (1818-1842)*, Barcelona, Salvat, 1929, pp. 132-133.

¹⁹⁵ *Ibidem*, p. 134.

llegaban hasta el antebrazo, elaborados con piel de cabritilla y decorados con hilos de seda y algunos motivos florales¹⁹⁶.

En el momento en el que se optó por cortar el bajo de las vestimentas, los pies femeninos comenzaron a necesitar la existencia de un calzado ciertamente elegante y complementario a las vestimentas portadas, de ahí que las telas más exquisitas, sumadas a ciertos aderezos con joyas, lograron confeccionar un par de zapatos para toda aquella mujer con el poder adquisitivo suficiente para adquirirlos. Se trató de un complemento que generó gran fascinación en el mundo femenino, tal y como sucede a día de hoy, y definido por sus elevados tacones, los cuales se situaban en la curvatura del pie para ofrecerles una mayor estabilidad. Además, durante este siglo no había diferencia alguna en la horma entre el pie derecho y el pie izquierdo¹⁹⁷.

Junto a las prendas comentadas cabe señalar que el uso de joyas era bastante común y frecuente en ambos géneros. Por un lado, los hombres eran consumidores de botonaduras de oro, plata y diamantes en las casacas, chupas y chalecos, de hebillas de plata en cinturones y zapatos, de anillos con piedras preciosas, de relojes de bolsillo elaborados con oro, plata o porcelana pintada/esmaltada, de llamativas cadenas de relojes, bastones con empuñaduras de oro y plata, etc. Mientras que las mujeres complementaban sus prendas favoritas con aderezos para el vestido o el pelo, pulseras, anillos, sortijas, collares, pendientes, broches, piochas, cruces, alfileres de oro u otro material, piedras preciosas... De estas últimas consumidoras de la suntuosidad material varios son los testimonios existentes al respecto, los cuales manifiestan la intensidad del lujo lucido sin diferencia alguna en las joyas, los vestidos y los complementos de los mismos¹⁹⁸.

¹⁹⁶ *Trajes españoles del siglo XVIII*, disponible en <https://museodetrajes.com.co/wp-content/uploads/2018/11/Trajes-esp%C3%B1oles-del-siglo-XVIII.pdf> [consultado el 10 de febrero de 2021].

¹⁹⁷ Ídem.

¹⁹⁸ FRANCO RUBIO, Gloria Ángeles, «Al compás de la moda en los siglos modernos (España, siglo XVIII)», en González Marrero, María del Cristo, Mancini, Matteo, Franco Rubio, Gloria Ángeles, Miranda Encarnación, José Antonio y Gutiérrez Fernández-Barja, Juan Miguel (coords.), *Los gustos y la moda a lo largo de la historia*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2014, p. 161.

V. EL BUEN VESTIR NACIONAL Y LA INDUMENTARIA TRADICIONAL

La sociedad española ante la moda: enfrentamientos

La sociedad española siempre estuvo a la par que sus vecinos europeos en cuanto a cuestiones de moda cortesana se refieren, sufriendo así sus influencias tanto positivas como negativas. La apertura al continente europeo provocó un notable aumento del peso y del protagonismo de los estilos flamenco e italiano, cuya vigencia se prolongó aproximadamente hasta la segunda mitad del siglo XVII. En ningún momento, España hizo caso omiso a lo que estaba sucediendo en el terreno de fuera de sus fronteras, tal y como algunos historiadores venían planteando desde hacía mucho tiempo, sino que contribuyó activamente a la construcción de la moda imperante en el continente europeo en los siglos anteriores, sobre todo debido al papel hegemónico que dicha nación desarrolló en el tablero europeo. Por lo tanto, la moda española impuso tendencias en el plano internacional, al mismo tiempo que se mostraba permeable a las nuevas corrientes que fluctuaban en sus países más próximos. Sin embargo, ya un tiempo después, el papel hegemónico de Francia en el seno de las relaciones internacionales y diplomáticas provocó la difusión masiva de la moda francesa por todas las partes, llegando así hasta la corte de Carlos II, concebida como una verdadera antesala de lo que después ocurrió en el reinado del primer Borbón¹⁹⁹.

A lo largo de toda la centuria ilustrada, y sobre todo desde sus primeros años, los españoles quedaron supeditados al servicio de la moda tras la llegada de los Borbones al trono español. Por entonces, la dinastía francesa constituía una gran novedad para los españoles de la época, por lo que su novedosa llegada suponía, a su vez, el recibimiento de muy numerosas novedades, tanto en vestimenta como en accesorios, ademanes, modales, costumbres o formas de vida, en torno a Felipe V²⁰⁰. Por consiguiente, los españoles cortesanos trataron de imitar el estilo de vida y los hábitos de la corte francesa con objeto de que, partiendo de dicha actuación, el resto de la sociedad iba a ser capaz de asimilarlos. Y todo lo francés, caracterizado por ser una novedad, quedó implantado en

¹⁹⁹ FRANCO RUBIO, Gloria Ángeles, «Al compás de la moda en los siglos modernos (España, siglo XVIII)», en González Marrero, María del Cristo, Mancini, Matteo, Franco Rubio, Gloria Ángeles, Miranda Encarnación, José Antonio y Gutiérrez Fernández-Barja, Juan Miguel (coords.), *Los gustos y la moda a lo largo de la historia*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2014, p. 133.

²⁰⁰ *Ibidem*, pp. 132-133.

el seno social, donde pasó a ser la moda. Quizá por ello reinó durante todo este período una excesiva dosis de afrancesamiento²⁰¹ en la sociedad española.

En palabras de la doctora Franco Rubio, en el siglo XVIII la sociedad española se percató de que los dictados de la moda comenzaron a condicionar su desarrollo, lo cual era propio de una época de gran dinamismo económico y de cambios culturales. La vida de los españoles fue objeto de un acelerado movimiento que se tradujo en la adopción de una serie de usos y costumbres que, pasado un tiempo, chocaron con todas aquellas formas tradicionales disfrutadas por hombres y mujeres, ocasionando así grandes cambios en los grupos sociales de los sectores dirigentes, especialmente urbanos, con la suficiente capacidad adquisitiva como para modificar sus pautas de consumo²⁰². Tales circunstancias favorecieron la aparición de una extensa literatura, en cuya esencia se halló la crítica de los nuevos trajes, consumos, lenguajes y sociabilidad²⁰³.

Las críticas ilustradas no se centraron con exclusividad en la existencia de la moda como tal, sino más bien en las nefastas consecuencias que su tiranía e imperio podían acarrear a los españoles que, con el tiempo, podían ser víctimas irremediables de la moda y su consumo. En términos generales, muchas de estas críticas manifestaban el temor existente en cuanto a que la moda tuviera el suficiente poder para arrastrar consigo importantes secuelas, como la adopción incondicional de todo tipo de novedades, haciendo que el gusto por lo nuevo generara el rechazo de lo antiguo, lo que venía a suponer un grave peligro para las bases de la cultura puramente española²⁰⁴.

Con objeto de frenar esos comportamientos tan peligrosos y de corregir los excesos cometidos, las autoridades civiles idearon diversos planes destinados a conservar

²⁰¹ Con el paso del tiempo, se convirtió en un verdadero tópico objeto de controversia.

²⁰² En consecuencia, aparecieron dos arquetipos sociales, el petimetre y el majo, que venían a reflejar dos vías de pensamiento completamente diferentes: la renovadora y la tradicional. Véase su epígrafe correspondiente en el índice.

²⁰³ FRANCO RUBIO, Gloria Ángeles, «Al compás de la moda en los siglos modernos (España, siglo XVIII)», en González Marrero, María del Cristo, Mancini, Matteo, Franco Rubio, Gloria Ángeles, Miranda Encarnación, José Antonio y Gutiérrez Fernández-Barja, Juan Miguel (coords.), *Los gustos y la moda a lo largo de la historia*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2014, p. 135. CASADO, Hilario, «Prólogo», en González Marrero, María del Cristo, Mancini, Matteo, Franco Rubio, Gloria Ángeles, Miranda Encarnación, José Antonio y Gutiérrez Fernández-Barja, Juan Miguel (coords.), *Los gustos y la moda a lo largo de la historia*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2014, pp. 11-12.

²⁰⁴ FRANCO RUBIO, Gloria Ángeles, «Al compás de la moda en los siglos modernos (España, siglo XVIII)», en González Marrero, María del Cristo, Mancini, Matteo, Franco Rubio, Gloria Ángeles, Miranda Encarnación, José Antonio y Gutiérrez Fernández-Barja, Juan Miguel (coords.), *Los gustos y la moda a lo largo de la historia*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2014, pp. 133-134. Presenta un carácter similar a la contraposición de los términos «castizo» y «extranjero» en el momento en el cual se estaba construyendo la identidad nacional.

la moral y lo tradicional en el cuerpo de la sociedad española. Un ejemplo de ello fue el deseo de implantar en España, al igual que ya se había hecho en otras naciones vecinas, un traje nacional femenino, partiendo para ello del famoso *Discurso sobre el lujo de las señoras y proyecto de un traje nacional* (anónimo, 1788). En él se decía que tal objetivo se justificaba en la acción de destruir el pernicioso lujo de las damas, a la vez que señalaba los pertinentes trajes que evitaban la introducción de modas extranjeras, las cuales suponían la ruina de España para muchos, y trataba de uniformar a las féminas en función de tres tipos de vestidos acordes a su calidad. Sin embargo, nada de lo pretendido logró calar en la sociedad femenina española y el discurso acabó siendo objeto de un silencioso archivo.

Otro pensamiento típico y crítico del momento era el de que todas las mujeres seguidoras de la moda no podían controlarse a la hora de gastar todo su dinero de forma compulsiva, sin importarles la situación monetaria de su economía doméstica, con el fin de comprar prendas y accesorios²⁰⁵. Los reformistas trataron de remediar tal situación a través de consejos destinados a contener el gasto y a concienciarlas sobre los beneficios aportados por una dedicación útil y provechosa. Sin embargo, el problema todavía era aún de mayor gravedad si en vez de ser las féminas las que se rendían ante la moda eran los hombres. Dicha actitud generó cierto escándalo social, en cuyo seno el propio Feijoo afirmaba con vehemencia en relación a los cuidados cosméticos masculinos: «lo que es sumamente reprehensible es que se haya introducido en los hombres el cuidado del afeitado, propio hasta ahora privativamente de las mujeres. Oigo ya decir que los cortesanos tienen tocador y que pierden tanto tiempo en él como las damas»²⁰⁶.

Por otro lado, cabe señalar que entre las advertencias que más predicamento tuvieron en la sociedad española de la Ilustración se hallan aquellas referentes a la moda como elemento capaz de alterar el orden vigente. En dicha sociedad, en la que convivían personas privilegiadas junto a otras carentes de privilegios, lo único que podía asegurar la supervivencia de la moda era su capacidad de no provocar ningún desorden social, en cuyo seno existía el temor de que se gestara una cierta confusión estamental, tal y como se señaló en el *Memorial literario*: «porque así en la corte como en las ciudades y en los pueblos de magnitud, la profusión introducida por el lujo ocasiona equívocos entre la gente del común y la distinguida, el artista y el caballero, etc.». Sin embargo, buena parte

²⁰⁵ *Ibíd.*, p. 137.

²⁰⁶ *Ibíd.*, p. 139.

de estos temores se remediaron ante la posibilidad de ser instrumentalizada desde el poder monárquico, lo cual permitía hacer uso de la misma para garantizar el orden vigente y el mantenimiento de la desigualdad estamental existente en un tiempo en el que el dinamismo social había posibilitado nuevas y muy variadas formas de promoción social. De ahí que, constantemente, durante toda la Ilustración el poder realizara diversas llamadas de atención con objeto de que el orden social vigente fuera respetado²⁰⁷.

Frente a los críticos comentados, otros muchos españoles del momento se mostraron partidarios de la acción de aceptar y defender la moda, muchos de los cuales pensaban que lo más idóneo era el hallazgo de un punto intermedio entre el seguimiento indiscriminado y la ignorancia absoluta. Uno de los máximos ejemplos de dicha línea fue la escritora Beatriz Cienfuegos, quien defendió este argumento a través de su rotativo y con las siguientes palabras: «así como es un defecto grande mudar trajes todos los meses sin más intención que dar gusto a la señora doña moda, es también delito digno de aprehensión amar con ciego empeño aquellos estilos que ya por antiguos y no comunes son desagradables a la vista»²⁰⁸.

La aceptación del fenómeno de la moda en el cuerpo social español introdujo, por tanto, una serie de cambios ciertamente significativos en las formas de pensar y actuar de sus habitantes, además de en el plano económico y moral, donde como ya hemos visto tanto clérigos como intelectuales, políticos y periodistas²⁰⁹ dieron la voz de alarma contra la proverbial tiranía de la moda que se estaba imponiendo como un fenómeno masivo en la sociedad, atacando sin ninguna distinción tanto a hombres y mujeres, los cuales quedaron reducidos a una condición de servidumbre ante la novedad y el lujo²¹⁰. Sin olvidar que para estar a la moda era más que recomendable el conocimiento in situ de aquellos centros donde esta era generada, es decir, a partir de este momento muchos españoles comenzaron a sentirse atraídos por las visitas al extranjero a través de lo que se conoce como «Gran Tour»²¹¹.

²⁰⁷ *Ibíd.*, pp. 144-146.

²⁰⁸ *Ibíd.*, p. 139.

²⁰⁹ Las críticas efectuadas por todos ellos presentaban, por norma general, un marcado carácter sexista.

²¹⁰ FRANCO RUBIO, Gloria Ángeles, «Al compás de la moda en los siglos modernos (España, siglo XVIII)», en González Marrero, María del Cristo, Mancini, Matteo, Franco Rubio, Gloria Ángeles, Miranda Encarnación, José Antonio y Gutiérrez Fernández-Barja, Juan Miguel (coords.), *Los gustos y la moda a lo largo de la historia*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2014, p. 140.

²¹¹ *Ibíd.*, p. 143. En sus orígenes, este fenómeno fue concebido como un medio de aprendizaje y maduración de cara a los jóvenes individuos que partían hacia el extranjero, sin embargo, la esencia cambió y se vinculó a la apreciación e importación constante de novedades hacia su madre patria.

Muy pronto, la moda encontró en España los medios necesarios para publicitarse con éxito e interés. Los primeros esbozos y descripciones de la misma fueron plasmados con cierta regularidad en los figurines y en los bocetos existentes en determinadas revistas especializadas, casi siempre de inspiración extranjera, cuya venta tenía asegurada al cien por cien una potencial clientela ansiosa por vestir la novedad. Posteriormente, aparecieron las colecciones como la de Juan de la Cruz, denominada *Colección de trajes de España tanto antiguos como modernos* (1777), donde se recogió la vestimenta tradicional española en relación a cada provincia y sus regiones²¹². Y, finalmente, a todos ellos se sumaron los anuncios publicados en la prensa²¹³, teniendo en cuenta que, en determinadas ocasiones, formaban hasta sus propias secciones. Por ejemplo, en el *Diario de Madrid* se informaba de la llegada de los siguientes productos procedentes del extranjero a una famosa tienda madrileña situada en la calle de la Montera: filosedas, tafetanes, rasos, sargas, sedas, etc.²¹⁴.

En suma, el estar a la moda o no alcanzó cotas muy elevadas que, con el tiempo, pusieron al borde del peligro a numerosas economías familiares y ocultaron la identidad nacional frente a lo llamativo de lo extranjero, cuya adopción se tradujo en un verdadero desprecio de lo antiguo. Por consiguiente, las ciudades, esos primeros focos donde triunfó la moda, se convirtieron en auténticos escaparates de lo nacional, en cuyo seno todos aquellos que no siguieran la moda eran calificados de antiguos, además de despreciados. En este sentido, la llegada de Felipe V al trono español provocó una práctica desaparición completa de lo verdaderamente español, lo que generó que los españoles ante lo francés estuvieran reflexionando²¹⁵ a lo largo de toda la centuria ilustrada en base a la fascinación y el rechazo, dos sentimientos contrarios que inundaron todos los rincones de la sociedad española²¹⁶.

²¹² GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, «Permanencias estructurales rurales versus mudanzas. Consumos, necesidades y apariencias en Valladolid a finales del Antiguo Régimen», en *Revista de Historia Moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, 37 (2019), pp. 328-329.

²¹³ Su temática podía ser de lo más variada, pues podía ir desde el anuncio de cortes de vestidos y prendas confeccionadas hasta la venta de vinagrillos aromáticos de Sevilla o agua para la dentadura.

²¹⁴ FRANCO RUBIO, Gloria Ángeles, «Al compás de la moda en los siglos modernos (España, siglo XVIII)», en González Marrero, María del Cristo, Mancini, Matteo, Franco Rubio, Gloria Ángeles, Miranda Encarnación, José Antonio y Gutiérrez Fernández-Barja, Juan Miguel (coords.), *Los gustos y la moda a lo largo de la historia*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2014, pp. 143-144.

²¹⁵ Torres Villarroel lamentó la pérdida de los usos y las costumbres definitorias de la monarquía española desde el punto de vista tradicional. Y tiempo después, ya en el año 1808, Capmany afirmó fehacientemente que la moda francesa había tenido resultados desastrosos y contraproducentes para las costumbres españolas.

²¹⁶ FRANCO RUBIO, Gloria Ángeles, «Al compás de la moda en los siglos modernos (España, siglo XVIII)», en González Marrero, María del Cristo, Mancini, Matteo, Franco Rubio, Gloria Ángeles, Miranda

El caso de Madrid y la Corte

La práctica ha revelado que entre los cambios político-económicos y los estilísticos siempre ha venido existiendo una estrecha relación, la cual resultó ciertamente evidente tras la llegada de los Borbones al trono español. En los últimos momentos del reinado de Luis XIV, la necesidad de conocer qué era lo que estaba de moda en la ciudad de París se había convertido en una de las principales preocupaciones de casi todas las ciudades importantes, pues la moda francesa era la moda de Europa, tal y como lo afirmó Feijoo en el segundo tomo de su colección de ensayos *Teatro crítico universal* (1728): «Francia es el móvil de las modas; de Francia lo es París y de París un francés o una francesa, aquel o aquella a quien primero ocurrió la nueva invención». Fue este mismo escritor ilustrado quien comprendió también que pagar los caprichos franceses conllevaba una incontrolable e intolerable tiranía, pues «de tal modo se apoderaba de la voluntad que parecía que violentaba su libertad»²¹⁷.

A lo largo del siglo XVIII, el cumplimiento de los dictámenes de la moda procedentes de Francia se volvió una cuestión primordial. En este sentido, la corte hizo uso de su poder absoluto para imponerse y, al mismo tiempo, ser capaz de sucumbir ante su tiranía. Fueron los monarcas, los nobles, los ministros, los obispos, los cardenales, el alto clero y los ricos comerciantes, es decir, la élite de la sociedad española, los que monopolizaron la moda y su uso, y, en consecuencia, se vieron obligados a aprender un complejo lenguaje de representación en sus modos de hablar, andar, saludar y moverse, y a adoptar nuevas prácticas respecto al adorno personal con los que actualizar sus códigos de distinción social; sus arcas eran codiciados estuches donde se atesoraban multitud de trajes que, cuando veían la luz tras ser confeccionados por sus sastres, lograban convertirse en modelos a imitar. Todo ello se tradujo en la necesidad de un mayor número de tejidos lujosos, que en su mayoría procedían de los textiles ubicados en Lyon o en otras ciudades francesas o españolas²¹⁸, y en el hecho de que todo aquel que no los siguiera no estaba a la altura de formar parte de la élite madrileña²¹⁹. Gracias a

Encarnación, José Antonio y Gutiérrez Fernández-Barja, Juan Miguel (coords.), *Los gustos y la moda a lo largo de la historia*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2014, pp. 147-150.

²¹⁷ AMARO AMARTOS, Ismael, «La revolución de la moda y su trascendencia en España: el caso de la alta sociedad madrileña del siglo XVIII», en *BSAA Arte*, 84 (2018), pp. 303-305.

²¹⁸ Pese a que se tratara de potenciar las manufacturas españolas, ubicadas en Valencia, Toledo, Granada, Málaga, Córdoba o Sevilla, ninguna de ellas era capaz de competir contra las de Lyon. Tales circunstancias generaron un cierto descontento en algunos sectores de la sociedad española.

²¹⁹ A comienzos del siglo XVIII, el médico Bernard Mandeville señaló por vez primera que la moda se difundía gracias a la imitación, a esa necesidad que los individuos tenían por competir entre sí, pero teniendo a la corte como punto de partida. Dicho pensamiento evidenció que la imitación de una determinada

estos elementos, todos ellos pudieron hacer uso y disfrute de trajes decentes ante la sacra persona del rey²²⁰.

Las investigaciones archivísticas señalan que, ya desde el último tercio del siglo XVII, la ciudad de Madrid se convirtió en un trascendental foco en relación al consumo textil y manufacturero, lo cual se acentuó todavía aún más en la primera mitad del siglo XVIII, ese período donde se registró la imposición de un nuevo atuendo en Madrid (vestido a la francesa²²¹) y en el que dicho consumo se extendió desde los nobles madrileños hasta el resto de los grupos socio-profesionales²²² partícipes de la movilidad social en sentido ascendente. Por aquel entonces, la casaca, la chupa y el calzón eran los principales modelos indumentarios de la población más joven de Madrid, al mismo tiempo que dicho conjunto se imponía frente al tradicional vestido español. Además, la chupa solía ser una de las prendas más identificativas de este grupo poblacional, teniendo en cuenta que la casaca era la prenda más representativa del atuendo cortesano²²³.

Tal y como podemos observar, a lo largo de la Ilustración se fue imponiendo en la sociedad madrileña, principalmente en el caso de los varones, una serie de vestimentas procedentes de Francia, las cuales se difundieron socialmente a través del método «trickle down». El atuendo compuesto por casaca, chupa y calzón había sido institucionalizado por Luis XIV en Versalles y, pese a las resistencias existentes, logró consolidarse y extenderse rápidamente por la villa de Madrid, en cuyo seno se convirtió en elemento de distinción del Alcázar madrileño: dejó de ser un vestido extranjero para convertirse en la imagen del vestido masculino de la corte²²⁴. Sin embargo, no fue hasta los años cincuenta del siglo XVIII cuando dicho vestido se impuso por completo como imagen y comportamiento de la villa madrileña, en la que era el bien máspreciado depositado en los armarios/arcas de los varones. Fueron los miembros de la administración y los comerciantes madrileños los que primero adoptaron esta nueva moda, que llegó con cierto

vestimenta expresaba claramente la adhesión a un determinado grupo social. Véase: AMARO AMARTOS, Ismael, «La revolución de la moda y su trascendencia en España: el caso de la alta sociedad madrileña del siglo XVIII», en *BSAA Arte*, 84 (2018), pp. 299-327.

²²⁰ AMARO AMARTOS, Ismael, «La revolución de la moda y su trascendencia en España: el caso de la alta sociedad madrileña del siglo XVIII», en *BSAA Arte*, 84 (2018), pp. 306-309.

²²¹ De él emanaba el privilegio y unos comportamientos o estilos de vida propios del sector nobiliario.

²²² Entre ellos cabe mencionar maestros gremiales, comerciantes o miembros de las profesiones liberales.

²²³ GIORGI, Arianna, «Apariencias de los varones jóvenes de las élites madrileñas durante el siglo XVIII», en *Revista de demografía histórica-Journal of Iberoamerican population studies*, 33/1 (2015), pp. 50-52.

²²⁴ GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, «Apariencia y mentalidad de Antiguo Régimen», en García González, Francisco y Chacón Jiménez, Francisco (coords.), *Familias, experiencias de cambio y movilidad social en España (siglos XVI-XIX)*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2020, p. 225.

retraso al resto de las provincias en la segunda mitad del siglo XVIII y consiguió hacerse un hueco entre las familias pertenecientes a la nobleza española²²⁵.

En la segunda mitad del siglo ilustrado, la preferencia por las apariencias francesas se confirmó con notoriedad, quedando así patente la superioridad de lo extranjero frente a lo nacional. En estos momentos, el vestido surgido como cortesano se generalizó en la capital y resultó clave frente al español, ya que su deslumbrante presencia manifestó que dicho atuendo no podía ser concebido como una prenda extranjera en los guardarropas madrileños. Paulatinamente, sobre todo a partir de la década de los años cuarenta, la sociedad de Madrid, cuyos jóvenes en proceso de movilidad se caracterizaban por disponer de vestidos a la francesa completos frente a la indumentaria tradicional española, experimentó la llegada de nuevas prendas en relación al abrigo corporal: cabriolés, sortús, capingots, redingots²²⁶, chamberís, etc.; en este mismo contexto, numerosos han sido los investigadores que se han encontrado las referencias «vestido completo de hombre» y «vestido de militar completo», elaborados con paños de calidad: de Segovia o de Sedán y terciopelo. Con el paso del tiempo, ya a finales prácticamente de siglo, tuvo lugar la adopción definitiva del vestido francés en el seno de los jóvenes madrileños, dando así lugar a los famosos petimetres²²⁷.

Durante la primera mitad del siglo XIX, los cambios sufridos en la sociedad madrileña presentaron una intensidad mayor en comparación con las épocas anteriores y, a su vez, estaban más conectados con las innovaciones experimentadas por la burguesía. Por consiguiente, ya desde los años veinte las vestimentas masculinas y femeninas comenzaron a recibir la llegada de múltiples novedades, muchas de las cuales estaban confeccionadas en algodón. Y así es como, por ejemplo, nos encontramos en la villa madrileña con la vestimenta del frac, esa prenda común también en las familias burguesas.

Valladolid

Como bien sabemos por todo lo comentado hasta ahora, a lo largo del siglo XVIII se fue gestando una identidad cultural contraria y/o partidaria de la moda francesa, que se extendió por todas las capas de la sociedad antiguorregimental, en cuyo seno muchos

²²⁵ GIORGI, Arianna, «Apariencias de los varones jóvenes de las élites madrileñas durante el siglo XVIII», en *Revista de demografía histórica-Journal of iberoamerican population studies*, 33/1 (2015), pp. 59-60.

²²⁶ En contraposición solo se hallaban las capas españolas, pese a los diferentes decretos y ordenanzas promulgados con objeto de vetarlos constantemente tras la llegada de los Borbones al trono español.

²²⁷ GIORGI, Arianna, «Apariencias de los varones jóvenes de las élites madrileñas durante el siglo XVIII», en *Revista de demografía histórica-Journal of iberoamerican population studies*, 33/1 (2015), pp. 53-56.

contemporáneos hicieron uso abusivo de las modas revolucionarias extranjeras²²⁸, lo cual se tradujo en lo siguiente, claramente observable en la ciudad de Valladolid: desterrar guardapiés y descubrir pechos y tobillos eran síntomas de estar a la moda. Tales comportamientos significaban a su vez la pérdida de aquellas identidades católicas y nacionales de carácter eterno que tanto se habían intentado mantener en el tiempo²²⁹.

Los vallisoletanos del Antiguo Régimen, residentes en la ciudad y su entorno, estaban más que acostumbrados a que las ropas fueran legadas a través de los testamentos a los nietos, los familiares o los criados, es decir, predominaban las herencias tanto en las zonas rurales aisladas como en los grupos urbanos ajenos a los centros de innovación de la apariencia moderna. Poco a poco, se fue gestando un proceso de reciclaje de lo viejo en base a la reutilización de lo legado en el seno familiar, de ahí que el término «andado» se convirtiera en un vocablo constantemente referenciado en las dotes o inventarios vallisoletanos de todos los sectores sociales y niveles económicos. Por ejemplo, en estas fuentes se mencionan mantillas femeninas, abanicos, casacas, golillas, basquiñas, enaguas y otras muchas prendas acompañadas del concepto «viejo y andado» con objeto de señalar que todas ellas ya habían sido usadas durante un cierto tiempo²³⁰. Un conjunto de prendas que definen la esencia de los vallisoletanos, tanto hombres como mujeres, en el período antiguorregimental, además de expresarnos su condición social y económica.

En el Valladolid antiguorregimental, caracterizado por la conversión de los usos tradicionales en elementos obsoletos tras la transformación de las costumbres en base a la imposición de la vida moderna, parece ser que los cambios en las modas y la evolución de las apariencias no constituían dos piezas exclusivas del mundo cortesano. Un mismo marco histórico-espacial en el que las dotes ilustradas de los moradores de dicha ciudad, analizadas por los profesores García Fernández, Dávila Corona o Sobaler Seco, evidenciaban los distintos pesos de las mudanzas y los tradicionalismos existentes en la cultura material y la apariencia de los ciudadanos de a pie. Por ejemplo, gracias a ellas sabemos que la ropa blanca concentraba buena parte de la simbología textil rural, mientras

²²⁸ El temor al cambio provocó que no fueran pocos los que, aprovechando su óptima situación económica, trataran de destacar socialmente a través de los excesos. Véase: GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, «Apariencia y mentalidad de Antiguo Régimen», en García González, Francisco y Chacón Jiménez, Francisco (coords.), *Familias, experiencias de cambio y movilidad social en España (siglos XVI-XIX)*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2020, pp. 217-230.

²²⁹ GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, «Permanencias estructurales rurales versus mudanzas. Consumos, necesidades y apariencias en Valladolid a finales del Antiguo Régimen», en *Revista de Historia Moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, 37 (2019), p. 323.

²³⁰ *Ibidem*, p. 324.

que las casas, las habitaciones y las camas conformaban una estructura tripartita que reunía el universo material de las familias campesinas. Además, la media dotal no estaba situada por encima de los cuatro mil reales de vellón y, prácticamente, la mitad de sus dotes venían a ser géneros de índole textil²³¹.

Por otro lado, partiendo de que en el estudio de la indumentaria popular de los vallisoletanos es de fundamental interés conocer el establecimiento de algunos estereotipos sobre el vestido rural frente a la tendencia vestimentaria urbana, cabe señalar que los campesinos de los núcleos ubicados en los alrededores de la ciudad de Valladolid, además de no contar con un rico y variado mobiliario y menaje del hogar, se caracterizaban por ser poseedores de pocas prendas de muy baja calidad. Muchas de ellas estaban verdaderamente viejas y usadas, y, por lo tanto, no presentaban ninguna innovación reseñable ante los ojos de sus contemporáneos. En buena parte de las mismas, que solían ser heredadas y sin algodones hasta bien entrado el año 1830, predominaban los tejidos de mayor basteza y los llamados «lienzos de la tierra»²³², dando lugar a la confección de guardapiés, manteos, jubones y mantos femeninos²³³.

Con el paso del tiempo, la expresión «se mandó hacer para la boda» se convirtió en una práctica común entre algunos sectores minoritarios de la población privilegiada y campesina de Valladolid, pues lo más normal era, tal y como ya se ha comentado, que los bienes textiles pasaran por herencia de una generación a otra de la familia, sacándolos así el máximo provecho posible. De ahí que se reprodujeran tanto las hechuras y costara tanto tiempo la incorporación de modelos indumentarios y nuevos tejidos en los espacios rurales más desconectados de los circuitos comerciales, en cuyo seno parecía primar la introducción de las innovaciones. Empero, durante mucho tiempo las bodas siguieron siendo los escenarios en los que era posible lucir las vestimentas de máxima calidad, tanto las nuevas como las viejas. Y ello nos permite señalar que no era del todo cierto que solo las gentes del campo y los viejos retenían las modas antiguas, aunque sí que es verdad que lo antiguo era un fenómeno más común en esta esfera de actuación popular²³⁴.

²³¹ *Ibíd.*, pp. 319-320.

²³² Sempiternas, dieciochenos y estopas.

²³³ GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, «Permanencias estructurales rurales versus mudanzas. Consumos, necesidades y apariencias en Valladolid a finales del Antiguo Régimen», en *Revista de Historia Moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, 37 (2019), p. 320.

²³⁴ *Ibíd.*, pp. 321-323.

A modo de remate final hemos de comentar que, en torno al año 1795, la realidad de Castilla y León era un tanto similar a la existente en la ciudad de Roma, pues, por ejemplo, sabemos que del total tasado de las dotes cerca de la mitad estaba constituida por capitales y la otra restante por ajuares²³⁵. Tales circunstancias eran extensibles a Valladolid, aunque bien es cierto que en dicha ciudad el porcentaje del numerario era menos importante que en Roma y la platería era sustituida por el valor de la ropa de cama y el lecho conyugal, lo cual viene a decir que sobresalían los bienes destinados al cuerpo, el traje y sus complementos por encima de los relacionados con el espíritu, los cuadros o los libros. En suma, vestuarios para unas y escudos para adquirirlos entre las más pudientes suponían el comienzo de la vida familiar en Roma. Y para ninguna de ellas el mobiliario doméstico o el menaje de cocina eran sustantivos, ni en tasación ni en número de piezas, como tampoco lo era la ropa blanca de casa, mesa y aseo, aunque, frente a los datos de la ciudad vallisoletana, en la que el adecentamiento de la cama era capital, la preparación de la habitación conyugal nunca supuso cantidades importantes, todo lo contrario de lo que ocurría con las posibilidades de crédito que representaba la tenencia de pequeñas alhajas y objetos a lucir o empeñar en caso necesario. Por lo tanto, el cuidado personal, sobre todo el relacionado con la presentación pública, descollaba sobre los gastos derivados del acondicionamiento interior de las casas, las cuales parecían estar definidas por la pobreza y muchos rasgos sacralizados²³⁶.

León y sus ricos burgueses

La ciudad de León también se ha convertido en objeto de estudio de nuestro trabajo de fin de máster, en cuyo análisis y desarrollo no puede faltar la mención del profesor Bartolomé Bartolomé, uno de los mayores conocedores de la realidad leonesa en este campo en los siglos XVIII y XIX. Según sus investigaciones, fueron las familias inscritas en el mundo de las profesiones liberales y de la administración urbana las que

²³⁵ Una parte se fundamentaba en dinero líquido, mientras que la tercera parte de la *robbe* procedía del vestuario femenino aportado. Véase: GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, «Percepciones de la apariencia castellana dentro de España y en Roma: imagen, cultura material y estilos de vida comparados a finales del Antiguo Régimen», en *Cuadernos Dieciochistas*, 9 (2008), pp. 119-151.

²³⁶ GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, «Percepciones de la apariencia castellana dentro de España y en Roma: imagen, cultura material y estilos de vida comparados a finales del Antiguo Régimen», en *Cuadernos Dieciochistas*, 9 (2008), pp. 136-140. Los bienes solían ser depositados en los interiores de baúles y arcones, por lo que no existía un amplio mobiliario con sus funciones específicamente definidas que supusiera una mejor organización de los espacios interiores.

entraron en contacto directamente con las nuevas modas llegadas desde fuera²³⁷, tanto en la ropa destinada al vestido corporal como en las joyas y alhajas de uso personal, mientras que, por otro lado, la burguesía comercial asimiló los nuevos elementos con un cierto retraso, pero con una mayor intensidad a partir de los años treinta del siglo XIX²³⁸.

Antes de adentrarnos en el análisis de las indumentarias leonesas, cabe señalar que en el seno de la burguesía comercial los bienes mobiliarios tenían un gran peso en comparación con el resto de elementos. Por ejemplo, los comerciantes de la capital leonesa presentaban un 92,7% de bienes (ya tasados) vinculados a su propio negocio, teniendo en cuenta que dentro de este mismo porcentaje destacaba por encima de todo las deudas perpetradas a favor del comercio, seguidas de una riqueza mobiliaria, un activo patrimonial, unos géneros en stock y un dinero líquido²³⁹. Tales circunstancias son explicables por la sencilla razón de que la burguesía comercial sintió un gran y creciente interés por la propiedad de determinadas viviendas y dependencias complementarias (lonjas), que en su conjunto eran concebidas como instrumentos clave para asentar y desarrollar sus propios negocios, y por la adquisición de algunas tierras de labor²⁴⁰.

Desde su punto de vista, los roperos masculinos de las familias leonesas de la burguesía comercial y financiera en el siglo XVIII seguían siendo las mismas, es decir, las tradicionales entonces, sumadas a las modas llegadas desde Francia. En este sentido, las prendas predominantes eran los calzones, las casacas, las chupas, las camisas, las capas y las calcetas. Y tampoco faltaban, aunque en menor medida que las anteriores, los codiciados jubones y algunos fracs con sus correspondientes chupas. Buena parte de esta indumentaria, destinada a vestir el cuerpo en el exterior²⁴¹, estaba confeccionada con las tradicionales fibras conocidas hasta entonces: las más finas como el lino para las camisas y las más resistentes de lana para las prendas restantes. Sin olvidar que los colores solían presentar muy poca viveza, pues reinaba el uso de los negros y algún que otro azul²⁴².

²³⁷ También hemos de comentar que muchos fueron los sorprendidos con la llegada de las influencias de la corte española a las familias nobiliarias de la ciudad leonesa desde mediados del siglo XVIII. Se trataba de un nuevo ejemplo de permeabilidad en la identidad social a finales del Antiguo Régimen.

²³⁸ BARTOLOMÉ BARTOLOMÉ, Juan Manuel, «Consumos y apariencias externas de las familias de la burguesía leonesa (1700-1850)», en *Studia historica. Historia moderna*, 37 (2015), p. 269.

²³⁹ Los porcentajes de todos los aspectos enumerados son los siguientes: 37%, 23,6%, 35,7%, 22,7%, 18,9% y 12,1%.

²⁴⁰ BARTOLOMÉ BARTOLOMÉ, Juan Manuel, «Consumos y apariencias externas de las familias de la burguesía leonesa (1700-1850)», en *Studia historica. Historia moderna*, 37 (2015), pp. 273-274.

²⁴¹ Entre las prendas interiores masculinas destacaba el íntimo calzoncillo.

²⁴² BARTOLOMÉ BARTOLOMÉ, Juan Manuel, «Consumos y apariencias externas de las familias de la burguesía leonesa (1700-1850)», en *Studia historica. Historia moderna*, 37 (2015), pp. 276-277.

Por otro lado, el ropero femenino pareció presentar una tendencia similar. Entre las prendas que conformaban los conjuntos textiles destinados a vestir el cuerpo de las féminas leonesas se hallaban: basquiñas, almillas, camisas, justillos, zagalejos, mandiles, cabriolés, camisas de mujer, enaguas, etc. Casi todas ellas habían sido confeccionadas en lino o estameña, pero también otras muchas habían sido elaboradas con otras fibras más lujosas en base al empleo de las sedas del tafetán²⁴³.

En un primer momento, los moradores de la capital leonesa no fueron consumidores de las nuevas prendas burguesas llegadas al mercado de la moda. No fue hasta finales del siglo XVIII cuando los roperos masculinos comenzaron a contar con el cabriolet, esa capa con aberturas laterales vestida por los varones cuando iban a dar paseos en carrozas, y los chalecos, los cuales estaban ya elaborados a través del uso del algodón. Mientras que, paralelamente, los roperos femeninos experimentaron la llegada de pañuelos de algodón encarnados y medias, bien de hilo o preferentemente de seda, con colores ciertamente llamativos²⁴⁴.

Frente a los residentes de la capital, los comerciantes leoneses con residencia en algunas de las villas provinciales, como La Bañeza o Astorga, no presentaban ninguna diferencia en cuanto a las vestimentas, aunque sus roperos estuvieran caracterizados por una mayor pobreza debido a que contaban con un menor número de prendas, tipos y calidades de las mismas. En este sentido, y entre las prendas más comunes de los varones, se encontraban los calzones, las chupas, las casacas y los capotes. Mientras que, en el escenario femenino, destacaban las almillas, las basquiñas, los manteos y las enaguas. Además, no hemos de olvidar que en esta esfera las novedades fueron verdaderamente insignificantes, pues, por ejemplo, Bartolomé Bartolomé solo contabilizó un chaleco a finales del siglo XVIII²⁴⁵.

Con el paso del tiempo, sobre todo en los primeros años del siglo XIX, considerados de transición, los chalecos se convirtieron en una prenda verdaderamente abundante tanto en las ciudades como en las villas, al mismo tiempo que surgieron algunas novedades en las prendas masculinas y femeninas. Por ejemplo, aparecieron las chaquetas de hombre, confeccionadas mayoritariamente en algodón, a la vez que

²⁴³ *Ibíd.*, p. 277.

²⁴⁴ *Ibíd.*, pp. 277-278. Uno de los colores más utilizados fue el verde.

²⁴⁵ *Ibíd.*, p. 278.

surgieron las medias, principalmente de seda, y los pañuelos de algodón o percal (con colores llamativos como los encarnados o los verdes) en los roperos femeninos²⁴⁶.

Los guardarropas de las familias de los comerciantes leoneses padecieron una notable transformación a partir de los años treinta del siglo XIX²⁴⁷, momento en el que algodón estaba presente como material de confección en casi todas las prendas vestidas. Por consiguiente, en la ropa personal de los varones, ahora ya junto a las capas, aparecieron los fracs, las levitas, los sombreros, los guantes, los pantalones²⁴⁸, los chalecos de seda, terciopelo y algodón; estos últimos tuvieron cada vez más importancia. Mientras que en las arcas de las féminas, donde las prendas de carácter burgués fueron las de mayor demanda y prevalecieron frente a las tradicionales, destacaron las medias, los pañuelos²⁴⁹, los vestidos de seda y de algodón, y las chambras de algodón²⁵⁰.

En contraposición a las familias centradas en el mundo de los negocios aparecían aquellas asociadas a la burguesía administrativa y de profesiones liberales, las cuales asumieron el protagonismo en base a la adopción de las novedades llegadas a la sociedad leonesa y sus respectivos roperos. Tales circunstancias explican el hecho de que en la segunda mitad del siglo XVIII ya en los roperos masculinos estuvieran presentes los chalecos, los guantes y los sombreros, teniendo en cuenta que, ya en los primeros años del siglo siguiente, estos se vieron complementados con la existencia de chaquetas y pantalones, elaborados todavía en aquellos instantes con paño y algodón, ese material constantemente empleado en el siglo XIX para la confección de vestidos gracias a que permitía introducir estampados y colores de mayor viveza²⁵¹. No obstante, no debemos olvidar que en algunas de las villas leonesas, tal es el caso de Ponferrada, la demanda de novedades fue un tanto tardía, lo que se tradujo en que las piezas tradicionales, combinadas con los chalecos y los sombreros, eran los elementos que conformaban los roperos en los años veinte del siglo XIX²⁵².

²⁴⁶ Ídem.

²⁴⁷ Dichas innovaciones fueron más visibles en la ciudad que en las villas de la provincia de León.

²⁴⁸ Podía estar elaborado con lana o algodón, y sus colores solían ser bastante oscuros, más bien negros y grises.

²⁴⁹ Tanto los pañuelos como las medias podían estar fabricadas en cachemir, seda o algodón.

²⁵⁰ BARTOLOMÉ BARTOLOMÉ, Juan Manuel, «Consumos y apariencias externas de las familias de la burguesía leonesa (1700-1850)», en *Studia historica. Historia moderna*, 37 (2015), pp. 278-279.

²⁵¹ En todo lo que venimos comentando, las mujeres no eran las protagonistas, tal y como se pensaba, sino los hombres y sus indumentarias.

²⁵² BARTOLOMÉ BARTOLOMÉ, Juan Manuel, «Consumos y apariencias externas de las familias de la burguesía leonesa (1700-1850)», en *Studia historica. Historia moderna*, 37 (2015), pp. 279-280.

En suma, la burguesía profesional no solo dispuso de guardarropas personales de mayor mejor valoración, sino que también, ya desde el siglo XIX, optó por decantarse a favor de la inversión en determinadas prendas de la nueva moda burguesa de varones y féminas. El predominio de las piezas femeninas se apreció considerablemente en las valoraciones realizadas respecto a las prendas de las familias de la burguesía profesional en el período 1825-1849, momento en el cual la ropa femenina era valorada en una media de 1.538 reales frente a la masculina tasada en una media de 106 reales²⁵³.

Las joyas y las alhajas de uso personal actuaron como complementos de la vestimenta externa y elementos capaces de demostrar la solvencia económica de sus portadores en una sociedad donde la apariencia constituía una esencia ciertamente trascendente, por lo que no se limitaban a adornar los cuerpos. En este contexto, aunque más bien ya en el siglo XIX, parece ser que en su primera mitad fueron las familias de comerciantes y financieros las que mostraron una mayor inclinación por el consumo de estas piezas, al igual que había sucedido con las prendas destinadas a la vestimenta del cuerpo. Un mismo momento en el que la temática religiosa fue sustituida por la profana y comenzaron a sobresalir anillos, sortijas, pendientes (zarcillos), cadenas, relojes de bolsillo, alfileres de corbatas, etc.; esta misma tendencia ya fue observable desde la segunda mitad del siglo XVIII en el seno de las familias nobiliarias de León²⁵⁴.

Las familias de funcionarios y de aquellos adscritos al mundo de las profesiones liberales de la ciudad de León trataron de comprar y adquirir por todos los medios posibles las nuevas joyas de naturaleza profana, sobre todo desde la segunda mitad del siglo XVIII. En consecuencia, ya en los años setenta de la Ilustración era posible observar junto a los relicarios, las cruces, los rosarios y los escapularios la existencia de anillos, sortijas, collares, pulseras, pendientes, hebillas de corbatín, relojes de bolsillo... Poco tiempo después, en los años treinta del siglo siguiente, todas las joyas de temática religiosa desaparecieron por completo²⁵⁵.

Pese a lo comentado, en aquel mundo burgués leonés fueron las familias de comerciantes y financieros las que demandaron más notablemente los complementos destinados a la decoración del cuerpo: joyas y alhajas personales. Se trató de una

²⁵³ *Ibíd.*, p. 283.

²⁵⁴ *Ibíd.*, pp. 283-285.

²⁵⁵ *Ibíd.*, pp. 286-287.

tendencia que se aceleró con el comienzo de la época decimonónica, sobre todo desde los años treinta, en cuyo seno predominó lo profano frente a lo religioso²⁵⁶.

Todo corrobora la idea de que fue en las familias y en los comportamientos individuales, no en las acciones colectivas de los grupos sociales leoneses, donde existe la posibilidad de hallar los entornos sociales del cambio en la representación de la cultura material y en la llegada de la Modernidad a finales del Antiguo Régimen²⁵⁷. La ropa y sus complementos son más que meras prendas destinadas a vestir los cuerpos interna y externamente, pues estos son instrumentos y herramientas que, si son sometidas a un buen y detallado análisis histórico, pueden llegar a revelar un sinfín de valiosa información de cara al estudio de la sociedad de un determinado lugar y momento, otorgando así mayor protagonismo a la población que se estudia.

Palencia y sus modestos agremiados

Palencia contó con una de las grandes industrias textiles del siglo XVIII. La importancia de sus manufacturas y sus producciones condicionaron la sociedad reinante en su interior, donde era posible saber que los trabajadores se agrupaban en muy diversos gremios, de los cuales cabe destacar el de los estameñeros y el de La Puebla. Este último gremio, centrado principalmente en la fabricación de bayetas y cobertores de lana, ocupó prácticamente por completo un espacio urbano al cual dio nombre propio y, por otra parte, agrupó en torno al año 1751, según los datos aportados por el profesor Marcos Martín, un total de 669 vecinos o cabezas fiscales, cifra que venía a representar algo más de la cuarta parte del total de los vecinos²⁵⁸.

Desde un punto vista cuantitativo, los bienes mencionados en sus inventarios estaban plenamente relacionados con aquellos elementos imprescindibles para el desarrollo de la vida cotidiana. Por lo tanto, los más numerosos eran aquellos referentes a las ropas personales usadas, el mobiliario de los hogares y los útiles de la cocina. Mientras que el resto de los bienes y objetos, definidos por un carácter más suntuario, presentaban una presencia prácticamente nula en buena parte de las dependencias de estos

²⁵⁶ *Ibíd.*, pp. 288-289.

²⁵⁷ BARTOLOMÉ BARTOLOMÉ, Juan Manuel, «Novedades en los interiores domésticos y las apariencias externas entre las familias leonesas a finales del Antiguo Régimen», en García González, Francisco y Chacón Jiménez, Francisco (coords.), *Familias, experiencias de cambio y movilidad social en España (siglos XVI-XIX)*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2020, p. 243.

²⁵⁸ BARTOLOMÉ BARTOLOMÉ, Juan Manuel, «Niveles de riqueza y condiciones de vida del artesanado palentino de La Puebla en la primera mitad del siglo XVIII», en *Investigaciones históricas: época moderna y contemporánea*, 16 (1996), p. 29.

artesanos de lana de Palencia. Sin embargo, nuestra mirada se sorprende cuando observamos el elevado número de cortinas y espejos que adornaban sus aposentos, además de la ingente cantidad de cuadros o pinturas existentes en las paredes de algunas estancias. Pero, en definitiva, eran la ropa personal y los elementos decorativos, sobre todo los cuadros o las pinturas, los que mayor trascendencia tenían frente al resto de los objetos y útiles de la vida cotidiana²⁵⁹.

Los varones agremiados al sector de La Puebla disponían en sus roperos de los siguientes elementos indumentarios: capas de bayeta negra²⁶⁰, de estameña o cordellate de color pardo, y de paño de Segovia; anguarinas de estameña y jubones de sempiterna; ropillas y calzones de tafetán o de bayeta negra de cien hilos; y otras muchas prendas de similar nivel de riqueza. Mientras que las féminas contaban con estas otras vestimentas en sus arcas de madera: basquiñas y camisas de lienzo ordinario; tapapiés de bayeta, estameña o de cordellate de color azul o verde; sayas de cordellate; y mantos de Toledo. Aunque no suntuoso, todo ello no presenta muchas analogías con la imagen ofrecida por Campomanes, en cuya visión predominaba el descuido y el abandono por la ropa en el seno de dichos artesanos, que tenían un nivel económico medio²⁶¹.

Los testimonios indumentarios de los palentinos del Antiguo Régimen no se limitan a los artesanos de La Puebla, pues la consulta de diversos protocolos notariales nos ha permitido conocer un rico legado material desconocido hasta el momento. El primer ejemplo de ello lo constituye las capitulaciones matrimoniales de Francisco González, guardia de corps, y María Antonia González, su mujer, en el año 1725. Gracias a ellas sabemos que María Antonia aportó las siguientes prendas textiles y materiales para poder llevar a cabo su casamiento: un guardapiés de droguete; un guardapiés de estameña de color azul; una basquiña blanca; una cotilla de Damasco de plata; una montera de tela encarnada con su pluma; dos delantales negros; una casa de paño aceitunado nueva; dos almillas nuevas y de bayeta blanca; un manto de tafetán negro; unos guantes; una casaca de lamparilla; y unas medias de Inglaterra nuevas; además de: un abanico; una cruz de plata sobredorada con piedras; y unos anillos de oro. Un rico conjunto indispensable a la

²⁵⁹ *Ibíd.*, pp. 37-38.

²⁶⁰ Confeccionadas en la propia ciudad de Palencia.

²⁶¹ BARTOLOMÉ BARTOLOMÉ, Juan Manuel, «Niveles de riqueza y condiciones de vida del artesanado palentino de La Puebla en la primera mitad del siglo XVIII», en *Investigaciones históricas: época moderna y contemporánea*, 16 (1996), pp. 38-39.

hora de concertar matrimonio en el seno de la sociedad palentina y urbana castellana del siglo XVIII²⁶².

Buena parte de las prendas enumeradas era guardada en las arcas de madera, caracterizadas por tener cerraduras y llaves. En su interior la familia depositaba sus ropas, además de otros muchos objetos. Por ejemplo, en el año 1726 el palentino Francisco Caballero, miembro del trato de la lana, tenía en su posesión varios cofres y arcas, en cuyo interior se hallaban los siguientes elementos: un ropilla y capa de paño con mangas de tafetán viejo; unos calzones de bayeta de cien hilos negros; una golilla con su valona; una muda de ropa; una ropilla de bayeta; y una capa de paño de Segovia negra. Y lo mismo sucedía en el caso del palentino Pedro Lozano, cuyas arcas y cofres también contenían unas prendas bastante similares a las anteriores: un pañuelo de lienzo con encajes; una valona con encajes; una chupa de droguete forrada en lienzo; unos calzones de bayeta negra; una ropilla con mangas de raso y flocaduras de seda; una capa de bayeta para de golilla; unos calzones de paño; unas anguarinas de estameña; una montera de paño forrada en sempiterna; un sombrero viejo con su cinta; otra anguarina de estameña de mujer con su galón de seda blanco y forrado el cuerpo en lienzo; un guardapiés de estameña de color verde con ruedo de bayeta encarnado; una mantilla de bayeta de cien hilos con cinta azul; una almilla de droguete forrada en lienzo; un par de medias de lana largas; y unos zapatos negros de cordobán. En términos generales, el segundo de los ejemplos se manifiesta más completo que el primero y, por lo tanto, muestra conscientemente la riqueza (o pobreza) material existente en la ciudad de Palencia en los comienzos de la Ilustración²⁶³.

Las indumentarias vestidas por los palentinos se repetían constantemente en los documentos notariales analizados, aunque bien es cierto que cada documento individual presentaba un panorama general, pero con unas matizaciones particulares y únicas. Esto es lo que sucede con el documento relativo al inventario confeccionado con motivo del casamiento entre Diego Manso, estameñero de profesión, y su mujer, María Brizuela, en el año 1725. Su interés radica en la posibilidad de distinguir cuáles eran las prendas y los complementos textiles aportados por cada familia para llevar a cabo la boda en la ciudad de Palencia. De todos ellos cabe mencionar los siguientes, los cuales evidencian que

²⁶² AHPPa, Francisco Javier de la Guerra, leg. 6953, sf.

²⁶³ Ídem.

hombres y mujeres tenían en su posesión determinadas prendas de ambos géneros, ya que buena parte de las mismas habían sido heredadas de sus padres y abuelos²⁶⁴:

Indumentarias y prendas aportadas a un matrimonio en Palencia	
Diego Manso	María Brizuela
<p>En este caso, las prendas en posesión de Diego Manso y aportadas al matrimonio eran inexistentes, pues se limitaban al ámbito material: dos telas de estameña; un telar andante y corriente; un peso con once libras de hierro; un brasero de cobre; unas pinturas; dos arcas de pino; un cazo; una sartén; dos candiles; y una artesa.</p> <p>Se trata del claro ejemplo que corrobora la idea de que, en estos mismos momentos, eran las féminas palentinas las que mostraban una mayor preocupación por la posesión de ciertas prendas textiles pertenecientes a ambos géneros.</p>	<p>Un vestido de paño de Segovia negro con mangas de nobleza; una chupa de raso verde con mangas; una capa de estameña; una ropilla de estameña; unos calzones de estameña forrados en lienzo; una chupa de droguete; un guardapiés de estameña azul bordado; una casaca de pelo de camello muso; una almilla de droguete de muso; una basquiña de lamparilla; una basquiña de pelo de camello; una basquiña de estameña casera; un delantal mamparado; un sombrero de golilla; tres pares de calzoncillos; una almilla de bayeta; una corbata; cuatro sortijas de oro con piedras ordinarias...</p>

Durante toda la primera mitad del siglo XVIII, los palentinos hicieron uso, en términos generales de todas estas prendas, muchas de las cuales pasaron de una generación a otra y llegaron hasta el siglo XIX, momento en el cual fueron relegadas y consideradas ya antiguas. La realidad de estos momentos puede ser estudiada y analizada a través del inventario de bienes y hacienda dejado por Joseph Campos en la ciudad de Palencia en el año 1748. De todas las dependencias mencionadas en este extenso compendio de páginas cabe resaltar el cuarto posterior a la estancia siguiente a la cocina, pues en su interior había un arca de madera de pino con los siguientes elementos y prendas: dos pares de medias de lana de hombre; un par de botines de paño andado; dos buenos paños de mano de estopa; un guardapiés; una basquiña de camelote; una mantilla de bayeta; una casaca para mujer de camelote; otra casa para mujer de estameña; unas enaguas de lienzo de niña; un vaquero de algodón de niña; una chupa nueva con su lienzo, todo vaqueta de Moscovia y bordado en varios colores; y un guardapiés para niña de droguete²⁶⁵.

²⁶⁴ Ídem.

²⁶⁵ AHPPa, José Bárcenas, leg. 6275, sf.

El estudio histórico de la realidad palentina puede continuarse mediante la utilización documental de la carta de pago ordenada a favor de Isabel García, viuda, vecina de la ciudad de Palencia y madre de María Nieto, en el año 1749, pues en ella se siguen mencionando algunas prendas relevantes como: un jubón de color morado; un jubón de estameña negro y con mangas azules; una casaca para mujer de paño fino y color vino; un guardapiés de estameña verde; un guardapiés de bayeta color pardizo; una basquiña de estameña; y un guardapiés de estameña azul. Y en relación a ello también podemos recurrir a la escritura de inscripción de bienes hecha por Alfonso Escudero y María Nieto con motivo de su casamiento en ese mismo año. En ella se mencionan las siguientes prendas textiles: unos calzones nuevos de paño; una ropilla de paño; una capa de paño; una casaquilla de paño; una chupa de estameña azul; unos calzones de paño andados; una montera nueva de paño fino; un sombrero nuevo; una mantilla nueva de bayeta de cien hilos con terciado color carmesí; y diferentes piezas pequeñas de plata²⁶⁶.

Todos los documentos mencionados hasta ahora, junto a la información referente a los artesanos palentinos de La Puebla (y otros no comentados por contener información prácticamente idéntica), revelan una panorámica ilustrada en la que los guardapiés, las chupas, las casacas, los vaqueros, las capas, los calzones y los vestidos se concibieron como las prendas más comunes del siglo XVIII en la ciudad de Palencia, igual que en el resto de las ciudades castellanas analizadas previamente, cuyos residentes hacían uso de las arcas de madera, caracterizadas por ser de pino o nogal, y por tener varias cerraduras con llaves, con objeto de guardar y depositar con seguridad esas prendas tan preciadas que era la ropa en aquel entonces.

VI. LOS INTERIORES DE LAS VIVIENDAS CASTELLANAS: UNOS ESPACIOS DESTINADOS A LA MULTIFUNCIONALIDAD

Concepción e interpretación de lo que se entendía por vivienda

Tras la llegada del sentido moderno de la privacidad y la individualidad, los espacios interiores de carácter doméstico adquirieron una nueva concepción que, a su vez, derivó en el advenimiento de nuevos estímulos en la demanda de los productos ofertados. Paralelamente, las nuevas formas de la sociabilidad burguesa, sumadas a la extensión de los paseos y la asistencia a los diferentes espectáculos celebrados, animaron a la

²⁶⁶ Ídem.

exhibición de las nuevas pautas de consumo y, claramente, a la imitación de las diversas novedades gestadas en el seno antiguorregimental²⁶⁷. Y los conceptos de «habitabilidad» y «domesticidad» se convirtieron en dos elementos claves a la hora de analizar y comprender las cuestiones básicas y formales de la modernización social europea y española durante el período del Antiguo Régimen, haciendo especial hincapié en la evolución de la estética y del confort, la individualización de los espacios interiores y la privacidad de cada estancia doméstica.

Durante un buen período de tiempo, y sobre todo en relación con toda la población en términos generales, los edificios concebidos como cómodos por sus moradores eran aquellos espacios domésticos definidos por su naturaleza plurifuncional y su escasez en cuanto a mobiliario se refiere, en cuyo seno lo privado y lo público conformaban una mezcla absoluta siempre y cuando sus fronteras fuesen ciertamente fluidas y concomitantes en los escenarios donde se encontraban²⁶⁸. A la vez que el común de la población era consciente de que los conceptos «comodidad» y «bienestar» presentaban un carácter novedoso, pues según algunos extranjeros no habían existido en el territorio español hasta este mismo instante. De ahí que las nuevas formas de relacionarse socialmente acabaran transformando los valores culturales de la casa y la codificación estética de la norma cotidiana según la civilidad, lo que permite afirmar²⁶⁹ que en los salones nobles en torno a la mesa abundaban más los artículos lujosos o modernos bajo el fin de ser disfrutados íntimamente y los fenómenos de recreación y demostración hacia los futuros invitados²⁷⁰.

Desde un punto de vista ciertamente práctico, casa²⁷¹ y calle eran dos escenarios de fácil confusión en el ámbito público-privado del período antiguorregimental, puesto

²⁶⁷ BARTOLOMÉ BARTOLOMÉ, Juan Manuel, «Consumos y apariencias externas de las familias de la burguesía leonesa (1700-1850)», en *Studia historica. Historia moderna*, 37 (2015), p. 270.

²⁶⁸ GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, «Desde la calle hacia mesas y alcobas. Privacidades materiales domésticas de Antiguo Régimen entre los grupos populares, intermedios y burgueses», en *Tiempos modernos: revista electrónica de Historia Moderna*, 8/32 (2016). Tanto los inventarios post-mortem como los contratos de obra y los gastos de albañilería aportan información muy valiosa respecto a sus rasgos definitorios, el urbanismo o la adecuación de los interiores.

²⁶⁹ Frente a tal afirmación cabe señalar, según nuestro tutor Máximo García Fernández, que en las descripciones tasadas de muy diversos hogares era bastante común el olvido de sus espacios articuladores, pasillos o escaleras.

²⁷⁰ GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, «Desde la calle hacia mesas y alcobas. Privacidades materiales domésticas de Antiguo Régimen entre los grupos populares, intermedios y burgueses», en *Tiempos modernos: revista electrónica de Historia Moderna*, 8/32 (2016).

²⁷¹ No fue hasta el siglo XVIII cuando el concepto de «hogar» experimentó un cierto crecimiento, el cual continuó desde entonces muy lentamente. Véase: GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, «Desde la calle hacia mesas y alcobas. Privacidades materiales domésticas de Antiguo Régimen entre los grupos populares, intermedios y burgueses», en *Tiempos modernos: revista electrónica de Historia Moderna*, 8/32 (2016).

que las puertas no actuaban como barreras inquebrantables frente al resto de los vecinos y, por consiguiente, múltiples eran las acciones cotidianas desarrolladas a la vista de todos; en determinadas ocasiones, las ventanas permitían visionar tanto hacia dentro como hacia fuera. Por norma general, las casas fueron concebidas como espacios polivalentes y complejos, en cuyo seno todas las cosas iban adquiriendo diversos significados culturales cotidianos²⁷² con el paso del tiempo, pese a que no hubiera apenas ni privacidad ni sentido doméstico generalizado, ya que los enseres existentes en su interior, además de la modernización de los muebles que decoraban aquellos espacios, condicionaron la existencia de modelos de vivienda muy contrastados en base a: lo público y lo privado podían carecer de fronteras o estas podían presentar un carácter cambiante verdaderamente rápido²⁷³.

Partiendo de que un buen número de viviendas no manifestaban la implantación de pautas de consumo o nobiliario moderno y de confort burgués, cabe comentar que el interior de las casas, incluyendo aquí también aquellas de excelentes calidades y características, se hallaban muy distantes de la cultura material de raíces consumistas que, a partir de este momento, se mostró con la fuerza suficiente para cambiar los hábitos de vida. Por ejemplo, sabemos que los viajeros y los extranjeros experimentaban una cierta extrañeza cuando se percataban de la pobreza y de la falta de distinción de espacios en los hogares españoles, donde apenas reinaban unos mínimos niveles de intimidad y privacidad²⁷⁴. Se trataba de una opinión general extensible tanto al campo como a la ciudad, esos focos considerados claves en la labor de la difusión de las costumbres: «en gran parte del territorio español, mencionando aquí también hasta a las familias de mayor distinción social, tres o cuatro personas ocupaban normalmente una alcoba, mientras que un mismo cuarto podía servir simultáneamente de habitación y recibidor»²⁷⁵.

²⁷² En este sentido, nos preguntamos quiénes ocupaban las estancias de las viviendas, cómo era dicha forma de ocupación, cuántos eran los individuos que dormían en una misma dependencia, quiénes se sentaban en la cabecera de la mesa... Véase: GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, «Desde la calle hacia mesas y alcobas. Privacidades materiales domésticas de Antiguo Régimen entre los grupos populares, intermedios y burgueses», en *Tiempos modernos: revista electrónica de Historia Moderna*, 8/32 (2016).

²⁷³ GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, «Desde la calle hacia mesas y alcobas. Privacidades materiales domésticas de Antiguo Régimen entre los grupos populares, intermedios y burgueses», en *Tiempos modernos: revista electrónica de Historia Moderna*, 8/32 (2016).

²⁷⁴ Ídem.

²⁷⁵ GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, «Percepciones de la apariencia castellana dentro de España y en Roma: imagen, cultura material y estilos de vida comparados a finales del Antiguo Régimen», en *Cuadernos Dieciochistas*, 9 (2008), pp. 126-127.

La ausencia de la privacidad doméstica en la distribución de los espacios habitados interiores, percibida a su vez en el ritual de los visitantes a la hora de entrar en las residencias hasta los aposentos de las esposas directamente, continuó a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII, mientras que el lugar reservado y sagrado de los estrados, perfectamente decorados para su uso femenino, empezaron a ser olvidados. Parece ser que, con carácter exclusivo, solo fueron los sectores privilegiados los que en algunos momentos descubrieron que, paulatinamente, sus habitaciones iban asumiendo funciones específicas, ya que ahora el uso de los gabinetes se generalizaba y se diferenciaban los ámbitos familiares y los del trabajo²⁷⁶. Todo lo comentado era rasgo definitorio de la nueva noción ilustrada del individualismo, también presente entre las reducidas clases medias de Castilla y León.

Las novedades aplicadas en cuanto a la concepción del espacio doméstico se refieren no se reflejaron con total exactitud en la diversificación del consumo de muebles y enseres domésticos, pese a que los avances conseguidos fuesen importantes, pero insignificantes. De nuevo, ante los ojos de los extranjeros que residían en España o estaban de visita las habitaciones mejores arregladas y empapeladas, es decir, aquellas pertenecientes a la aristocracia, no podían ser objeto de una digna y especial atención, pues las seguían considerando pobres y por debajo de las apreciables en sus naciones naturales. Sin embargo, a medida que pasaba el tiempo dicha pobreza trataba de ser combatida mediante el incremento de la diversidad y el número de las estancias de cada hogar, teniendo en cuenta que algunas ya existían con anterioridad, mientras que otras aparecían ya tabicadas. De todas ellas hemos de resaltar las siguientes: entresuelo, solana, cocina, estudio, despacho, sala principal, oficina de adentro, antesala, almacén, pieza donde murió, alcoba grande, dormitorio, galería, cuarto de en medio, etc. Por ejemplo, sabemos que Miguel Ibáñez, un acaudalado tratante de Valladolid, contaba con una casa perfectamente distribuida, en la que los muebles de cada espacio ejercían sus funciones específicas, en torno al año 1778. Al igual que sucedía con Juan Peyrén, un comerciante de tejidos francés establecido en Valladolid que, en el año 1799, disponía de una distribución verdaderamente racional de sus muy numerosos géneros y muebles²⁷⁷.

²⁷⁶ El término «aposento» fue sustituido lentamente por el de las diferentes salas.

²⁷⁷ GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, «Percepciones de la apariencia castellana dentro de España y en Roma: imagen, cultura material y estilos de vida comparados a finales del Antiguo Régimen», en *Cuadernos Dieciochistas*, 9 (2008), pp. 127-129. Los dos ejemplos comentados, analizados por el doctor García Fernández, tutor de este TFM, constituían excepciones dentro del panorama pudiente y vanguardista, pues, por ejemplo, se sabe que la cocina de una rica viuda llamada María Anciles actuó como un verdadero

Todo lo descrito manifiesta que en el Antiguo Régimen predominaron los espacios de necesidad, caracterizados por la existencia abundante de escaleras arriba y abajo en vez de por la inexistencia de dormitorios interiores bien iluminados, ventilados y calientes²⁷⁸. En este contexto, en el que las nuevas prendas y los cambios en las modas se difundían con gran rapidez, cualquier artículo del mobiliario doméstico había de ser incorporado a la residencia, en cuyo seno, además de definirse los comportamientos individuales, se complementaría con los allí existentes, teniendo en cuenta que estos últimos mostraban una actitud reacia y contraria a la difusión de las novedades²⁷⁹. Empero, parece ser que los más críticos mercantilistas y cronistas, defensores de la tradición, apreciaban tanto los excesos, la superfluidad y el afrancesamiento en el vestuario como aquello que en la mesa y en otros espacios era servido de cara a las comodidades de la vida. Y así lo expresaron: «venden por nada los muebles antiguos a los prenderos y destierran lo que tenga el más leve resabio de añejo» y «amanece el buen gusto en el mueblaje y las casas se adorna con cornucopias».

En suma, no debemos olvidar que la documentación doméstica ofrece la posibilidad de explorar y registrar los espacios y los escenarios más comunes de la convivencia cotidiana, lo cual explica a escala general que aquellos discursos sobre hombres y mujeres viviendo en sus casas, sumado a la fluidez vecinal, fruto del conflicto y la tensión a la par que de las relaciones solidarias y afectuosas existentes dentro de un entorno familiar de gran amplitud, constituyan el mejor marco de referencia en la acción de comprender los sistemas de cohabitación vigentes, así como las demostraciones de poderes, privilegios o femineidades omnipresentes en el desarrollo histórico de aquellas sociedades complejas influidas por la puesta en práctica de relaciones dependientes en un mundo de carácter abierto.

Finalmente, cabe señalar que la trascendencia del espacio, su definición y su intelección, constituyen tres factores claves conformantes del campo básico de la acción diaria de lo social, donde es posible reconocer a los actores partícipes. Unos sujetos con

dormitorio comunal en contraposición a la ingente cantidad de artículos de su tienda amontonados en los entresuelos.

²⁷⁸ GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, «Desde la calle hacia mesas y alcobas. Privacidades materiales domésticas de Antiguo Régimen entre los grupos populares, intermedios y burgueses», en *Tiempos modernos: revista electrónica de Historia Moderna*, 8/32 (2016).

²⁷⁹ GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, «La cultura material cotidiana: la complejidad de la vida privada en Castilla y Portugal durante el Antiguo Régimen», en *Revista portuguesa de historia*, 47 (2016).

nombres y apellidos, a veces conocidos, pero otros tantos desconocidos, que acabaron convertidos en el centro neurálgico del teatro urbano doméstico²⁸⁰.

La decoración sacra de los interiores y el rico vocabulario de color

Antes de comenzar con la exposición temática de los contenidos relacionados con el color en términos generales, cabe señalar que para la mayoría de la población las viviendas eran concebidas constantemente como espacios sacralizados, en cuyo interior lo íntimo contaba con referencias religiosas permanentes²⁸¹, las cuales no diferían considerablemente si se comparaba el campo con la ciudad, pues las diferencias solían venir dadas por cuestiones socioeconómicas, ya que estas eran capaces de introducir una gradación exacta y precisa en la valoración de dichos objetos sacros en el cómputo de los enseres mobiliarios. Por consiguiente, numerosas advocaciones iconográficas de la Virgen y todo un amplio catálogo plástico del santoral²⁸² cubrían sus muros con fines sacramentales y decorativos, transmitiendo a los moradores una sensación de protección y vigilancia. En esencia, se trataba de una plasmación pictórica decorativa de la presencia continuada de lo sobrenatural en lo cotidiano²⁸³.

Los ejemplos analizados por muy diversos historiadores revelan que, mientras la biblioteca se encontraba concentrada en el estudio, las paredes de las habitaciones y las salas principales, los corredores, los salones y las cocinas estaban recubiertas de estampas, láminas ordinarias, tarjetas, vitelas, cuadros y retratos alusivos a la vida de santos o marianas²⁸⁴. Por ejemplo, nada más pasar el zaguán de la casa, junto al diverso mobiliario existente en su interior, una Nuestra Señora con el Niño, un Ángel de la Guarda, un Ecce Homo, un Santo Cristo, una Inmaculada Concepción o una Soledad era rápidamente vista por nuestros órganos visuales. Por otro lado, al irse a la cama o al levantarse era bastante común toparse con los siguientes objetos destinados a la protección personal: rosarios,

²⁸⁰ GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, «Desde la calle hacia mesas y alcobas. Privacidades materiales domésticas de Antiguo Régimen entre los grupos populares, intermedios y burgueses», en *Tiempos modernos: revista electrónica de Historia Moderna*, 8/32 (2016).

²⁸¹ Buena parte de estas pinturas religiosas solían aparecer en las pocas viviendas de quienes poseían más de cien, es decir, se hallaban en el 5% de los hogares.

²⁸² En su mayoría solían ser de bajo coste y carecer de marco.

²⁸³ GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, «Desde la calle hacia mesas y alcobas. Privacidades materiales domésticas de Antiguo Régimen entre los grupos populares, intermedios y burgueses», en *Tiempos modernos: revista electrónica de Historia Moderna*, 8/32 (2016).

²⁸⁴ No hemos de olvidar que en las estancias acomodadas también había esculturas y tallas de bulto, tapices y doseles, que en su conjunto nos informan de la riqueza mobiliaria de la dependencia analizada.

pilas de agua bendita, pinturas pos-tridentinas, relicarios, estampillas, cruces, escapularios, medallas, etc. y hasta talismanes y otros instrumentos mágicos²⁸⁵.

Por otra parte, un buen número de historiadores señalan que el siglo XVIII fue el responsable de que a Europa llegara una renovada cultura del color en base al descubrimiento de nuevas fórmulas, como el azul de Prusia, y al creciente interés presentado por parte de las nuevas disciplinas científicas respecto a los colores azul y otros pigmentos. En este sentido, la Ilustración española se mostró ciertamente interesada por el color, ese elemento cuya esencia estaba definida por su utilitarismo, y, por consiguiente, se mostró partidaria del desarrollo de una ciencia práctica del color orientando al juego de un papel económico y cultural destacable. Todo ello explica por qué el arte de la tintura despertó en el siglo XVIII un gran interés en toda la sociedad, de cuyos miembros cabe destacar la participación de comerciantes, fabricantes, artesanos, químicos, tintoreros, boticarios, dibujantes y grabadores²⁸⁶.

Así, la Ilustración española mostró un gran interés por el color, entendido este como un factor esencial de su proyecto de reforma de las artes secundarias²⁸⁷. Por aquel entonces, el léxico del color era impresionantemente variado y rico en connotaciones, lo cual explica que dentro del marco de los planes de modernización del tinte y las artes textiles surgieran algunos defensores de la idea de sujetarlo necesariamente a una normalización instrumental²⁸⁸.

Según Jean Baudrillard, el color, ese significativo elemento con connotaciones culturales, morales y psicológicas, constituía uno de los principales valores de ambiente. Los colores condicionaron decisivamente la percepción del espacio, lo cual significa que cualquier tentativa de reconstruir los interiores domésticos del pasado debiera prestar la misma atención que hoy es concedida a su uso en objetos y superficies. La decoración se concibió como una forma de revestimiento, de tal manera que el color se apropió de los ambientes con cierta preferencia en base a los tejidos y la vestimenta de paredes, suelos

²⁸⁵ GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, «Desde la calle hacia mesas y alcobas. Privacidades materiales domésticas de Antiguo Régimen entre los grupos populares, intermedios y burgueses», en *Tiempos modernos: revista electrónica de Historia Moderna*, 8/32 (2016).

²⁸⁶ ABAD ZARDOYA, Carmen, «Ratas, cenizas y perlas: el vocabulario de color en los interiores del siglo XVIII», en *Res Mobilis: revista internacional de investigación en mobiliario y objetos decorativos*, 5/5 (2016), p. 22.

²⁸⁷ Corroborado y atestiguado por los numerosos manuales que se preocuparon por hacer avanzar en el Setecientos las industrias tintoreras.

²⁸⁸ ABAD ZARDOYA, Carmen, «Ratas, cenizas y perlas: el vocabulario de color en los interiores del siglo XVIII», en *Res Mobilis: revista internacional de investigación en mobiliario y objetos decorativos*, 5/5 (2016), pp. 22-23.

y muebles de forma similar a la empleada en la vestimenta de los cuerpos. En consecuencia, sobre todo por la fortuna del mobiliario pintado o lacado, y por la eclosión de la nueva cultura del color, dicha propuesta metodológica se convirtió prácticamente en un imperativo en los interiores del Setecientos²⁸⁹.

Si nos fijamos en las diversas recreaciones históricas de las viviendas del Antiguo Régimen visionadas en las pantallas cinematográficas, parece que los directores artísticos y sus ayudantes constantemente se han venido centrando en transmitir la idea de que cualquier tiempo pasado fue de color marrón. Empero, si tenemos en cuenta nuestro contacto personal con inventarios medievales y modernos, rápidamente podemos descubrir que dicho pensamiento no es del todo cierto, pues existía un amplio mundo compuesto por suntuosos tejidos en colores variados e intensos que, muy a menudo, eran valorados de forma extraordinaria en las tasaciones de los inventarios. Tales circunstancias no impidieron que los pardos lograran consolidar una extensa familia, en la que buena parte de los nombres se formaron mediante alusión a sustancias valiosas²⁹⁰ y donde el tono más claro era el color canela, el cual se remitía a la especie homónima²⁹¹. Además, ya en lo referente al mobiliario, los pardos y sus matices estaban representados en las técnicas de pintura imitativa de maderas nobles o exóticas, por lo que las expresiones denotaban la presencia de vetados realizados con sombra sobre un fondo tenido en una determinada tonalidad marrón. Por ejemplo, en la primera mitad del siglo XVIII numerosas eran las noticias existentes en torno a muebles de color granadillo, mientras que en la segunda mitad predominaba el color nogal. No fue hasta finales de siglo y principios del XIX cuando el color de caoba logró calar y triunfar en un buen número de hogares españoles²⁹².

A medida que pasaba el tiempo, la decoración pareció prestar una cierta preferencia novedosa por tonos pasteles y los colores claros o de débil saturación. Se trataba de una tendencia que, junto a la aparición de una nueva concepción de iluminación, articulada en torno a cornucopias, arañas y espejos de entrepaño, acabó por reemplazar la sombría solemnidad de los interiores barrocos, los cuales solían estar

²⁸⁹ *Ibidem*, p. 23.

²⁹⁰ Quizá dicho comportamiento respondía a la intención de dar un cierto encanto a esa gama cromática ligada secularmente al campesinado y al clero regular.

²⁹¹ Por otro lado, el color clavillo respondía al marrón profundo del clavo de olor y era el más utilizado en damascos, paños de lana y estameña.

²⁹² ABAD ZARDOYA, Carmen, «Ratas, cenizas y perlas: el vocabulario de color en los interiores del siglo XVIII», en *Res Mobilis: revista internacional de investigación en mobiliario y objetos decorativos*, 5/5 (2016), pp. 24-25.

dominados por el contraste del negro con rojos y verdes muy profundos. Y en relación a ello cobró una gran importancia el brillo, ese elemento claramente visible en colores como el perla y el nácar. Por ejemplo, sabemos que en la tapicería y la lencería de las casas el perla viró hacia al blanco debido al uso preferente del raso o de los tejidos de seda de brillo, mientras que en las prendas de vestir masculina el gris oscureció como consecuencia del uso prácticamente exclusivo de los paños de tela. Al mismo tiempo que todos los artículos textiles de color nácar fueron confeccionados en telas de seda con brillo, teniendo en cuenta que dicho color, durante el reinado de Felipe V, fue usado con abundancia en cintas de raso lisas, listadas o floreadas, empleadas en el adorno de colgaduras de cama, cortinajes y espejos o cuadros colgados²⁹³.

Junto a los colores anteriores se encontraba el amarillo, ese color simple y primitivo con mala prensa a lo largo de la historia. A partir del Setecientos, las opiniones negativas respecto al mismo fueron desapareciendo paulatinamente y, por consiguiente, multiplicó su presencia y repertorio, además de adquirir una tonalidad y nombres específicos en los cordobanes curtidos y adobados «al uso de Valencia»²⁹⁴. De todos los amarillos creados hemos de comentar aquel caracterizado por su palidez con matices agrisados que irrumpió en los inventarios de la época de Felipe V para decaer posteriormente a partir del año 1745: un amarillo conocido como «color de Ysavela»²⁹⁵.

Partiendo del hecho de que algunos colores se encontraban situados en determinadas zonas fronterizas, tal y como sucedió con el pajizo (muy utilizado en la decoración de los interiores domésticos, pero nunca solo, pues siempre solía aparecer en combinación con otros, ya fuera como fondo de motivos en resalte o franjas), cabe señalar que en el siglo XVIII el leonado fue uno de los colores más utilizados tanto en la indumentaria de lujo como en los revestimientos y los complementos decorativos. Y junto a él también se situaba el verde, ese color de moda tanto en la decoración de los interiores como en la pintura de las fachadas. Sin embargo, las variantes ofrecidas del verde eran menos numerosas que las que pensábamos, destacando entre ellas las siguientes: verde botella y verde aceitunado (claro y oscuro). Fue el verde botella el que apareció en el

²⁹³ *Ibíd.*, p. 26.

²⁹⁴ Recibían el calificativo de «alimonados».

²⁹⁵ ABAD ZARDOYA, Carmen, «Ratas, cenizas y perlas: el vocabulario de color en los interiores del siglo XVIII», en *Res Mobilis: revista internacional de investigación en mobiliario y objetos decorativos*, 5/5 (2016), p. 28.

cambio de siglo en determinadas prendas de vestir, al mismo tiempo que las botellas de vidrio se estaban convirtiendo en un objeto de uso común²⁹⁶.

El verde fue uno de los colores con mayor dominancia en los interiores a lo largo de todo el siglo XVIII, en cuya primera mitad se alió con el negro de las maderas y, a menudo, aparecía en contraste con el rojo, sin que fuese nada raro encontrarlos a ambos formando parte de una misma colgadura. A partir de los años cuarenta, el reinado del color verde comenzó a extender sus brazos por el mobiliario de los hogares domésticos, por lo que tras este momento sillerías, canapés, mesas de arrimo, rinconeras a juego con las cenefas de la puerta fueron pintados de verde claro con sus correspondientes filetes dorados. Con el tiempo, sobre todo a partir de los años sesenta, su presencia cada vez fue mayor, teniendo en cuenta que, pese a que en el último cuarto de siglo el azul se impusiera en las sillerías, las rinconeras y los canapés, el mobiliario del dormitorio siguió siendo de color verde²⁹⁷.

El azul también fue uno de los colores más importantes y de moda del siglo XVIII, momento histórico en el que solía aliarse con el nácar, el perla y el pajizo en lo referente a los interiores y las guarniciones de berlinas y cupés; también se combinó con el blanco, sobre todo durante los reinados de Carlos III y Carlos IV. Este color cobró especial protagonismo en los muebles pintados, principalmente a partir de la década de los sesenta. Por consiguiente, existieron viviendas enteras con el mobiliario de color azul, rematado siempre con sus dorados de fino, basto o corladura. Y su conjunto era complementado con diferentes complementos textiles, como cortinas, cubiertas y sobrecubiertas para los muebles de asiento, que ofrecían un juego de fríos al unirse al celeste, el verde o los claros de moda. Sin embargo, todavía pervivía el gusto por el uso de combinaciones contrastadas, yuxtaponiendo el azul de muebles y molduras con tejidos de color carmesí o, por el contrario, el rojo de los muebles charolados con tejidos azules o azules y blancos²⁹⁸.

Este rico recorrido por los diferentes colores existentes en los hogares y los mobiliarios antiguorregimentales finaliza con la mención del color del lujo, la gravedad y la rectitud moral, sobre todo cuando se materializaba en tejidos de especial brillo y profundidad, en la Modernidad. Nos estamos refiriendo, superado el rico negro filipino,

²⁹⁶ *Ibíd.*, pp. 30-34.

²⁹⁷ *Ibíd.*, p. 35.

²⁹⁸ *Ibíd.*, pp. 35-37.

al gris, concebido como un color intermedio entre el azul y el pardo, que se vio beneficiado por el desarrollo de los estilos Rococó, cuyo gusto radicaba en los grises de débil saturación (perlas, cenizas y platas), y Neoclásico, que estimaba su sobriedad, ya que estos desarrollaron un gusto por los tonos medios. Por consiguiente, y al igual que sucedió con el amarillo y otros muchos colores, el gris aumentó su familia con nuevas tonalidades y nombres propios²⁹⁹.

Características principales de los hogares vallisoletanos

El estudio de la vida de los vallisoletanos cuenta, según el doctor García Fernández, con una serie de dificultades en cuanto a su graduación y tipificación. Sin embargo, nada de esto ha sido capaz de impedir el análisis de la vida cotidiana de los ciudadanos de Valladolid en el Antiguo Régimen, ese período cuyos inventarios mostraban una cierta predominancia de bienes muebles y ropa blanca o de vestir. Por ejemplo, sabemos gracias a esos inventarios post-mortem que, en torno a finales del XVIII y principios del XIX, los apartados destinados a ropa blanca, vestidos y mobiliario doméstico (junto con las joyas) representaban importantes y considerables porcentajes de las haciendas³⁰⁰.

En términos generales, las viviendas castellanas no estaban bien acondicionadas para la concepción ilustrada de lo privado e higiénico, y en su intimidad los útiles tan solo lograban satisfacer las necesidades básicas en vez de exigir alguna que otra comodidad, cuya esencia parece ser un elemento imprescindible en la actualidad. Por consiguiente, los avances y las variaciones externas cobraron un mayor protagonismo desde finales del siglo XVIII, a la vez que ese mismo protagonismo se extendía también hacia el inmovilismo y las permanencias. Las modificaciones experimentadas en la tendencia orientada hacia el confort se combinaron con un pequeño número de piezas sin mucha variación y, a su vez, se definieron por la carencia de una completa especialización y funcionalidad³⁰¹.

Los vallisoletanos, al igual que otros moradores peninsulares, no gozaban de ninguna privacidad, pues todo era vecinal y público, ya que todo entraba y salía de las

²⁹⁹ *Ibíd.*, p. 39.

³⁰⁰ GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, «Percepciones de la apariencia castellana dentro de España y en Roma: imagen, cultura material y estilos de vida comparados a finales del Antiguo Régimen», en *Cuadernos Dieciochistas*, 9 (2008), p. 130.

³⁰¹ GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, «Desde la calle hacia mesas y alcobas. Privacidades materiales domésticas de Antiguo Régimen entre los grupos populares, intermedios y burgueses», en *Tiempos modernos: revista electrónica de Historia Moderna*, 8/32 (2016).

viviendas alegre y libremente. Esto quiere decir que las puertas y las ventanas no actuaban como barreras infranqueables, y que tanto en la calle como en la casa se producía una conexión entre los hábitos privados y públicos. Empero, siendo nosotros conscientes de que el hogar formaba parte del concepto de «bienestar global común», cabe señalar que la apariencia externa colectiva era reconocida tanto por sus fachadas y rejerías como por sus camas, sus mesas y sus salones, quedando así por encima de una mera domesticidad interna definida de puertas para adentro.

Las casas³⁰², cuyos interiores y proyecciones exteriores estaban definidos tanto por criterios ideológicos como por posibilidades económicas, se concebían como símbolos de antigüedad, prestigio social, poder, apariencia y esplendor patrimonial, lo cual explica que los límites marcados entre lo público y lo privado adquiriesen una de sus más claras demostraciones en el entorno de sus salas. Por ejemplo, nada más pasar el zaguán de alguna vivienda vallisoletana se revelaba al visitante la calidad doméstica o la miseria del hogar en el que se hallaba a través de una rápida visión del portalón de la misma. Lo visto podía verse enriquecido o empobrecido tras la contemplación de alguna lámina pintada, una cama de tablas y otros elementos decorativos y funcionales. Sin olvidar que nos encontramos en una sociedad de puertas abiertas y, por lo tanto, pocas eran las puertas existentes, con o sin cristales, complementadas con la existencia de algunas ventanas diáfanas.

Pocos eran los recintos privados existentes en las viviendas vallisoletanas frente a las balconadas, las cuales podían aparecer vidriadas o con celosías. Estos enrejados, junto a persianas de madera y/o cortinas de diferentes telas y larguras³⁰³, filtraban la claridad exterior de cara a los interiores domésticos. Eran estos cortinajes, confeccionados en tupidas bayetas o en claras muselinas, los que cerraban la casa hacia fuera o, por el contrario, siempre y cuando estaban abiertas las contraventanas, la comunicaban con el mundo exterior. En este sentido, y como ya se ha dicho anteriormente, la intimidad

³⁰² En el Antiguo Régimen, el criterio de la propiedad privada de las viviendas disponía de un pleno reconocimiento social y legal. Véase: GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, «Desde la calle hacia mesas y alcobas. Privacidades materiales domésticas de Antiguo Régimen entre los grupos populares, intermedios y burgueses», en *Tiempos modernos: revista electrónica de Historia Moderna*, 8/32 (2016).

³⁰³ Ni un 10% de las dotes vallisoletanas del siglo XVIII disponen de alguna referencia al aporte de dichas cortinas.

hogareña era un lujo que muy pocos podían permitirse en un contexto en el que lo dominante era la supervivencia cotidiana³⁰⁴.

Con el paso del tiempo, el progreso hacia la comodidad se fue mezclando con una mayoritaria pobreza material, cuyos objetos comenzaron a desarrollar funciones específicas en determinados rincones de los hogares. Así pues, las habitaciones podían llenarse de muy diversos objetos, pero nunca parecían estar amuebladas³⁰⁵. Por ejemplo, en estos momentos los vallisoletanos eran poseedores de múltiples arcas, baúles y cofres, todos ellos con la posibilidad de ser elaborados en maderas nobles o no, en cada una de sus habitaciones o estancias con objeto de desempeñar la misma función que nuestros armarios actuales. Al mismo tiempo que también se han documentado camas³⁰⁶, catres, colchones de lana y cunas³⁰⁷ frente a los jergones tan utilizados anteriormente, y diversos elementos decorativos de temática religiosa colgados en las paredes, además de otros muebles: sillas, taburetes, mesas, escritorios, bufetes, etc.³⁰⁸. A mayores, algunos de estos mismos elementos también se hallaban tanto en el cuarto dormitorio, que era la sala mejor diferenciada, como en la cocina, concebida como un lugar de descanso nocturno³⁰⁹.

Frente a las dependencias enunciadas nos encontramos también con las alcobas, esos espacios pocas veces mencionados, próximos a la sala como reducto de descanso e intimidad, amueblados con una simple cama plegable, y adornados con cruces y cuadros religiosos, los cuales definían el universo cotidiano que acompañaba al individuo a lo largo del día. Se trataba de lechos que, además de actuar como vestíbulos, incluían un mobiliario verdaderamente mínimo, resumido en la acumulación de arcas³¹⁰ frente a la inexistencia de armarios roperos y muebles contenedores verticales. Y, por otro lado, con el cuarto de las criadas, esa dependencia existente en los hogares de la élite vallisoletana, exclusiva del servicio doméstico y decorada con poco mobiliario, además de con dos

³⁰⁴ GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, «Desde la calle hacia mesas y alcobas. Privacidades materiales domésticas de Antiguo Régimen entre los grupos populares, intermedios y burgueses», en *Tiempos modernos: revista electrónica de Historia Moderna*, 8/32 (2016).

³⁰⁵ Ídem.

³⁰⁶ En sus entornos había muy poca luz.

³⁰⁷ Su aparición viene a reflejar un nuevo concepto de niñez.

³⁰⁸ Tanto los escritorios como los bufetes eran algunas de las piezas mejor valoradas de la casa, en cuyo interior se encontraban rodeadas muy frecuentemente de braseros, prensas de apretar cartas, papeles, tinteros emplomados...

³⁰⁹ GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, «Percepciones de la apariencia castellana dentro de España y en Roma: imagen, cultura material y estilos de vida comparados a finales del Antiguo Régimen», en *Cuadernos Dieciochistas*, 9 (2008), pp. 131-134.

³¹⁰ En su interior difícilmente era la conservación de los nuevos vestidos bien planchados y organizados.

catres de tablas con sus imprescindibles colchones, sábanas y mantas³¹¹. Todo ello resalta que, en términos generales, lo más común era que las viviendas antiguorregimentales, a excepción de las pertenecientes a los sectores más pudientes de la sociedad, contasen con pocas dependencias y escaso gusto por el confort y el ansia decorativa.

Junto a las dependencias mencionadas cabe señalar los dormitorios que eran, además de los centros receptores fundamentales de los enseres de las familias vallisoletanas, las estancias mejor acondicionadas y de mayor riqueza de los hogares populares, pues en su interior se ha documentado la existencia de almohadas, sábanas³¹², mantas, cobertores, colchones, camas, etc.³¹³. Su existencia se complementaba con la presencia de comedores, esos espacios polivalentes destinados a comer diariamente, jugar, desarrollar tertulias y orar, y de salas principales, concebidas como el lugar más importante de la vivienda debido a que conjugaba lo público del ambiente familiar con la máxima privacidad doméstica³¹⁴. De ahí que su mobiliario, compuesto por sillerías, relojes de repisa, confidentes, rinconeras o caros escritorios de nogal, desempeñara un buen y variado número de funciones: desde un lugar para pasar el rato y disfrutar hasta un espacio destinado al descanso y el aseo³¹⁵.

Mención aparte merece el estrado³¹⁶, esa habitación de mayor riqueza y destinada principalmente al recibimiento de las visitas más íntimas, en cuyo interior existía una tarima que preservaba del frío de los suelos y un conjunto de cojines, esteras o tapices. Las mujeres solían estar en esta dependencia doméstica cosiendo o leyendo, aunque a

³¹¹ GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, «Desde la calle hacia mesas y alcobas. Privacidades materiales domésticas de Antiguo Régimen entre los grupos populares, intermedios y burgueses», en *Tiempos modernos: revista electrónica de Historia Moderna*, 8/32 (2016).

³¹² Según el trabajo práctico desempeñado por el profesor Máximo García Fernández, la media de sábanas por dote llegó a siete desde cuatro en Olmedo, Peñafiel y Nava del Rey entre 1700 y 1830, y de seis ascendió a diez en la ciudad de Valladolid. Mientras que, por otro lado, las almohadas elevaron su número desde cinco a siete y de siete a nueve en estos mismos espacios y épocas. Véase: GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, «Desde la calle hacia mesas y alcobas. Privacidades materiales domésticas de Antiguo Régimen entre los grupos populares, intermedios y burgueses», en *Tiempos modernos: revista electrónica de Historia Moderna*, 8/32 (2016).

³¹³ Era muy común que las camas, esos bienes imprescindibles criticados negativamente por los viajeros que acudían a España por sus innumerables carencias, no coincidieran en número con los durmientes de una casa, por lo que, generalmente, nunca eran bastantes.

³¹⁴ GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, «Desde la calle hacia mesas y alcobas. Privacidades materiales domésticas de Antiguo Régimen entre los grupos populares, intermedios y burgueses», en *Tiempos modernos: revista electrónica de Historia Moderna*, 8/32 (2016).

³¹⁵ En dichas salas principales era posible hallar lavamanos o «cajas de servicio común».

³¹⁶ Mencionado por Cervantes como lugar ciertamente confortable en el que se mezclaban los usos antiguos con los más comunes. Véase: SOBALER SECO, María de los Ángeles, «Espacios femeninos en la Castilla del Antiguo Régimen. Cultura material y sociabilidad en el estrado», en Sá, Isabel dos Guimaraes y García Fernández, Máximo (coords.), *Portas adentro: comer, vestir, habitar na Península Ibérica (siglos XVI-XIX)*, Valladolid, Universidad de Coimbra, 2010, pp. 149-170.

veces también se entretenían con las conversaciones de sus invitados. Frente a dicho rincón doméstico y amueblado se encontraba el tocador depositado en el gabinete, el cual fue concebido como un espacio simbólico femenino con notables connotaciones del avance civilizador ilustrado. Y por debajo de toda la realidad mencionada se documentó la existencia de salas prácticamente sin amueblar y con un carácter plenamente polifuncional, ambientes nada propicios para la degustación culinaria³¹⁷.

Tal y como podemos deducir de todo lo comentado hasta ahora, los residentes de Valladolid en el Antiguo Régimen se caracterizaron por tener en su posesión vestiduras ordinarias, ropa blanca, calcetas, sombreros, arcas, bufetes, bastones, monedas, objetos de plata, estampas religiosas, imágenes sacras, rosarios, escapularios, breviarios, libros, tintas, meadores, juegos de bochas, chocolateras, escopetas, etc. Un conjunto de elementos materiales, definidos en su mayoría por su baja calidad, ya que buena parte de estos habían usados y «andados» de forma excesiva, y por su asociación a una mentalidad eclesiástica, que condicionaban la existencia de diversas estancias domésticas con un carácter anticuado frente al escaso peso de las innovaciones latentes por aquel entonces³¹⁸.

Con objeto de ejemplificar particularmente todo lo descrito cabe señalar que, según algunos inventarios de la burguesía mercantil vallisoletana, algunas de estas viviendas podían presentar entre uno o tres pisos en altura, correspondiéndose todo ello con la tradicional casa-tienda e incluyendo en la planta de calle su comercio, seguido posteriormente del entresuelo, la principal, el desván y la solana tejada. Numerosas son las moradas que corroboran este último tipo de organización habitacional, donde cada familia ocupó con exclusividad todo el bloque, teniendo en cuenta que estaban constituidas en torno a tres habitaciones viales, situándose en la más señorial, es decir, en el piso primero, una antesala, una sala grande y una alcoba adyacente, mientras que, en el segundo piso, otra antesala daba paso a sendos cuartos interiores, cocina y despensa³¹⁹.

Un ejemplo clave para comprender el panorama comentado hasta ahora en la ciudad de Valladolid puede ser el de un catedrático jubilado de la Universidad de

³¹⁷ GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, «Desde la calle hacia mesas y alcobas. Privacidades materiales domésticas de Antiguo Régimen entre los grupos populares, intermedios y burgueses», en *Tiempos modernos: revista electrónica de Historia Moderna*, 8/32 (2016).

³¹⁸ GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, «Percepciones de la apariencia castellana dentro de España y en Roma: imagen, cultura material y estilos de vida comparados a finales del Antiguo Régimen», en *Cuadernos Dieciochistas*, 9 (2008), p. 134.

³¹⁹ GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, «Desde la calle hacia mesas y alcobas. Privacidades materiales domésticas de Antiguo Régimen entre los grupos populares, intermedios y burgueses», en *Tiempos modernos: revista electrónica de Historia Moderna*, 8/32 (2016).

Valladolid a mediados del siglo XVIII. Su vivienda estaba compuesta por diez espacios en la planta superior, que era la verdadera residencia, sobre un piso bajo que, a su vez, estaba distribuido en otra decena de estancias. Este último se compartimentaba entre un gran estudio, un cuarto bajo inmediato, un cuarto de las criadas, una pequeña sala al lado, cuatro cuartos bajos, de los cuales dos daban a la calle y los otros dos al jardín, un portal, una bodega y un aposento. Dichas dependencias domésticas, concebidas como un verdadero reflejo de su cotidiana existencia, carecían por completo de abundante plata, varios y específicos muebles, amplios menajes y mesas bien acondicionadas³²⁰.

En suma, parece ser que entre españoles, en este caso vallisoletanos, y romanos la realidad existente en torno a las residencias cotidianas coincidía, pues en un buen número de dichos lugares las casas y los lugares de trabajo continuaban estando unidos. Mientras que, paulatinamente, el concepto de lo privado fue mejorando y ello se tradujo en el padecimiento de una serie de importantes mejoras en cuanto a iluminación, comunicación, calefacción y comodidad³²¹.

Las ricas casas de los burgueses leoneses

Los análisis efectuados para conocer los hogares de los ricos comerciantes leoneses muestran que dichas casas presentaban tanto en su primera como en su segunda planta la típica distribución del Antiguo Régimen³²², la cual consistía en la existencia de una serie de espacios conectados y de carácter polifuncional: salas, antesalas y alcobas. Por ejemplo, si existía una sala calificada de principal, lo más normal era que estuviese unido a una antesala y a una alcoba; en determinadas ocasiones, las alcobas podían ser dobles. Se trata de una tradicional estructura que durante la primera mitad del siglo XIX prácticamente no presentó ninguna modificación de notable interés, puesto que lógicamente la mayoría de las casas en las que dichos comerciantes residían eran heredadas en vez de nueva edificación, lo cual todavía dificultaba aún más la posibilidad de introducir las novedades burguesas en su seno³²³.

³²⁰ Ídem.

³²¹ GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, «Percepciones de la apariencia castellana dentro de España y en Roma: imagen, cultura material y estilos de vida comparados a finales del Antiguo Régimen», en *Cuadernos Dieciochistas*, 9 (2008), p. 142.

³²² Fue bastante común que sobre dicho esquema se produjeran algunas innovaciones.

³²³ BARTOLOMÉ BARTOLOMÉ, Juan Manuel, «Novedades en los interiores domésticos y las apariencias externas entre las familias leonesas a finales del Antiguo Régimen», en García González, Francisco y Chacón Jiménez, Francisco (coords.), *Familias, experiencias de cambio y movilidad social en España (siglos XVI-XIX)*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2020, p. 232.

Partiendo del conocimiento de que las familias de comerciantes y financieros tardaron en asumir las novedades recibidas, cabe decir que en la segunda mitad del siglo XVIII en la ciudad de León las salas principales eran concebidas como espacios multifuncionales en cuyo seno predominaba lo antiguo, pues lo nuevo solía llegar muy esporádicamente. Por consiguiente, dicho espacio actuaba como lugar de recepción de visitas, de comedor, de trabajo, de guarda de ropa y cubiertos, etc. En él era bastante frecuente la presencia de mesas, taburetes, sillas, escritorios, bufetes, archivos y arcas de nogal. Y tampoco faltaban los escaparates pintados con figuras religiosas en su interior, los cuadros y las láminas de temática religiosa en las paredes, las cortinas para las ventanas... Sin embargo, esta tradicional imagen de las salas principales llegó a su fin con la aparición de dos elementos decorativos: los espejos y los relojes de pared³²⁴.

Por otro lado, las alcobas principales³²⁵, dependencias unidas a las salas, fueron consideradas lugares reservados para el descanso, principalmente nocturno, acogiendo en su interior el llamado «lecho cotidiano»: cama de matrimonio, colchones y ropa de cama. Dichos espacios íntimos solían también disponer de una cama para niños, que compartían esta misma habitación hasta una edad desconocida, y unos muebles de acompañamiento un tanto simples y escasos: mesas y sillas³²⁶. Además, la decoración de sus paredes era pésima, pues solía estar reducida a la existencia de cuadros religiosos³²⁷.

En la primera mitad del siglo XIX, las casas de los ricos comerciantes leoneses siguieron contando con estancias comunicadas y sin pasillos, tanto en el primer como en el segundo piso. Ya a partir de este momento se empezaron a gestar algunos cambios en su estructura, pues, por un lado, comenzaron a surgir numerosas referencias a los diversos espacios de tránsito que conducían a las dependencias (pasillos), mientras que, por otro lado, las piezas de los hogares se transformaron en espacios más independientes, dejando así de caracterizarse por la polivalencia definitoria del Antiguo Régimen. Fue entonces cuando era posible encontrarse con alcobas separadas de las salas y documentar la existencia de antesalas. Además, afloraron las novedades burguesas, sobre todo en el caso

³²⁴ *Ibidem*, p. 234.

³²⁵ En las casas de los comerciantes de algunas villas leonesas, como Astorga, Ponferrada o La Bañeza, las diferencias entre la alcoba principal y el resto de los cuartos destinados a dormir no eran tan claras como en la ciudad de León.

³²⁶ Su función podía ser la de comer en la propia alcoba o la de ser aprovechados para trabajar.

³²⁷ BARTOLOMÉ BARTOLOMÉ, Juan Manuel, «Novedades en los interiores domésticos y las apariencias externas entre las familias leonesas a finales del Antiguo Régimen», en García González, Francisco y Chacón Jiménez, Francisco (coords.), *Familias, experiencias de cambio y movilidad social en España (siglos XVI-XIX)*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2020, p. 234.

de las familias de origen catalán residentes en la ciudad de León, en base a la aparición de los gabinetes³²⁸ y los despachos, dos elementos a los cuales hemos de sumar la conversión de las salas principales³²⁹ en salones burgueses, que pasaron a sustituir las antiguas salas con estrado y el comedor³³⁰.

Entre 1825 y 1850 las casas de los ricos comerciantes leoneses experimentaron la llegada de numerosas transformaciones significativas en sus dependencias, lo cual tuvo su fiel reflejo en las funciones de las mismas al adaptar el mobiliario y la decoración a las nuevas necesidades sociales y de confort. Los cambios, al igual que sucedió en el caso de los funcionarios y de las profesiones liberales, llegaron desde las salas principales para, posteriormente, calar y conquistar los aposentos de mayor privacidad. En este sentido, tales dependencias pasaron a estar destinadas, casi con un carácter exclusivo, a las relaciones sociales y a las actividades de ocio. De ahí que las piezas del mobiliario y los objetos decorativos se adaptaran a dicho cambio reduciendo su número. Fue ahora cuando triunfaron las cómodas, las papeleras, los tocadores, los canapés, los sofás, las sillas, las rinconeras y las mesas de juego. Un conjunto mueble acompañado, a su vez, por un buen número de elementos decorativos: cuadros religiosos, relojes de pared, espejos grandes y de medio cuerpo, cortinas y cortinillas, pieles de oso, etc. Sin olvidar que toda esta especialización de los espacios domésticos estaba relacionada con la aparición de los cuartos de despacho y de comedor, dos grandes novedades burguesas del momento³³¹.

Los hogares de los miembros de las familias pertenecientes a la burguesía administrativa y del mundo de las profesiones liberales presentaban una distribución muy similar a la de las casas de los comerciantes leoneses: antesalas, salas y alcobas salientes de las propias salas. Sin embargo, la tendencia propia de la burguesía de contar con espacios de mayor aislamiento, los cuales favorecían notablemente a la intimidad, aparecieron en este contexto, en la ciudad de León y en la segunda mitad del siglo XVIII, además de con anterioridad a la burguesía comercial. Pero los miembros residentes en las

³²⁸ No se trataba de una dependencia exclusiva de índole femenina, sino que era ese espacio destinado a recibir las visitas de confianza de la familia, en cuyo seno se encontraba el canapé, un mueble que tenía el suficiente poder como para indicar la condición social del morador de la casa.

³²⁹ Algunas familias llegaron a tener hasta dos salas principales, siendo la segunda la que contaba con una localización más interna, una mayor sencillez y un número elevado de innovaciones.

³³⁰ BARTOLOMÉ BARTOLOMÉ, Juan Manuel, «Novedades en los interiores domésticos y las apariencias externas entre las familias leonesas a finales del Antiguo Régimen», en García González, Francisco y Chacón Jiménez, Francisco (coords.), *Familias, experiencias de cambio y movilidad social en España (siglos XVI-XIX)*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2020, p. 232.

³³¹ *Ibidem*, pp. 233-235.

villas, como aquellos moradores de Ponferrada, se mostraron todavía reacios a la introducción de novedades en la primera mitad del siglo XIX³³².

La historia material de la ciudad de León revela que fueron las familias de los burgueses liberales y administrativos las que mostraron un comportamiento tendente hacia la asunción de las novedades. Esto explica que en la segunda mitad del siglo XVIII el estrado y las salas principales fueran tanto las dependencias más relevantes del hogar como las más polifuncionales, puesto que en ellas se recibían visitas, se trabajaba, se comía y se guardaba ropa u otros objetos de gran valor. De ahí la existencia de un buen número de mobiliario y elementos decorativos, cuya presencia dificultaba las relaciones humanas: mesas, taburetes, sillas, escritorios, bufetes, baúles, escaparates con figuras religiosas, cornucopias, cuadros de temática religiosa, etc. Y junto a todos ellos aparecieron diversas novedades, aunque solo fuese de forma testimonial, como los espejos de medio cuerpo, los frisos de Inglaterra y los canapés de hombre.

Ya en el siglo XIX, sobre todo en el período 1800-1824³³³, se experimentó una cierta tendencia hacia la transición en los espacios, además de en los mobiliarios y en la decoración de los mismos. Parece ser que las nuevas modas llegaron de la mano de las salas principales, como estancias y dependencias claves, y que se convirtieron en los espacios preferidos para el desarrollo de las relaciones sociales: desde visitas y conversaciones hasta la ejecución de múltiples actividades de ocio. Como consecuencia de la menor polivalencia de dichos espacios más privilegiados, los muebles existentes comenzaron a verse reducidos en cuanto a número se refiere, permitiendo así una mejor estancia y presencia humana. A partir de entonces, sobre todo debido a la llegada de las novedades, comenzó a predominar la existencia de cómodas, tocadores, sofás, mesas, sillas, rinconeras y mesas de juego. Al mismo tiempo que la decoración también sufrió algún que otro cambio y pasó a estar caracterizada por la existencia de relojes, espejos, floreros, rinconeras, cuadros de historia, retratos, etc.³³⁴.

Por su parte, los residentes en distintas villas leonesas, principalmente los ponferradinos, también mostraron las tendencias descritas, pero su relevancia era menor

³³² *Ibidem*, pp. 232-233.

³³³ Fue en el período 1825-1849 cuando tuvo lugar el asentamiento definitivo de los cambios protagonizados en la ciudad de León.

³³⁴ BARTOLOMÉ BARTOLOMÉ, Juan Manuel, «Novedades en los interiores domésticos y las apariencias externas entre las familias leonesas a finales del Antiguo Régimen», en García González, Francisco y Chacón Jiménez, Francisco (coords.), *Familias, experiencias de cambio y movilidad social en España (siglos XVI-XIX)*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2020, pp. 232-233.

y la presencia de los elementos tradicionales era mayor en comparación con los moradores de la capital. En consecuencia, las estancias destinadas a alcoba y sala principal fueron los espacios cuyo mobiliario y decoración se beneficiaron de la llegada de muy diversas novedades. Por ejemplo, en este contexto destacó la existencia del comedor, esa dependencia echada en falta en el seno de las familias burguesas de la capital³³⁵.

En otro sentido, en la segunda mitad del siglo XVIII casi todas las casas de los nobles de León disponían de una sala del estrado y, a su vez, de una importante galería. En estos momentos, el estrado no se identificaba con una habitación, sino que más bien era un lugar definido por estar un poco elevado, delimitado y decorado con cierta riqueza, el cual podía formar parte de una sala principal de la casa o estar en la alcoba de la señora para recibir visitas de más confianza. Por consiguiente, las estancias que reciben la denominación de «estrado» en la segunda mitad del XVIII no se corresponden con las características comentadas, lo cual es todavía más visible si se analizan las piezas del mobiliario, la decoración y otros muchos objetos. En este sentido, casi siempre están inexistentes los tapices, las alfombras y las esteras, aunque sí que aparecen los escaparates y las imágenes religiosas³³⁶.

Los salones, esos espacios surgidos a mediados del siglo XVII en los vastos palacios de la nobleza de Francia y muy de moda en las casas de los comerciantes y mercaderes de la ciudad portuguesa de Lisboa en la Ilustración, no eran muy comunes en cuanto a su denominación se refiere en el seno nobiliario leonés, pues aquí estos habían sido sustituidos por la expresión «salas principales» o «sala principal de recibimiento». Se trataba de espacios domésticos que convivieron con las salas de estrado y que, finalmente, acabaron imponiéndose como las estancias más privilegiadas de la casa en la primera mitad del siglo XIX. Por ejemplo, en la casa del vizconde de Quintanilla, Joaquín Flórez Osorio, todavía se hizo referencia al término «sala principal del estrado» en el año 1817. Esto quiere decir que se gestó una muy lenta transición³³⁷.

Entre 1750 y 1800 las salas principales de los nobles leoneses disponían de un buen número de muebles destinados tanto a recibir visitas como a trabajar o a guardar diversos enseres, lo cual explica la alta presencia de escritorios, bufetes, baúles, sillas, taburetes y mesas. La decoración complementaria era puramente religiosa, aunque

³³⁵ *Ibíd.*, p. 234.

³³⁶ *Ibíd.*, pp. 236-237.

³³⁷ *Ibíd.*, p. 237.

también contaba con la presencia de otros elementos civiles: láminas y cuadros religiosos, escaparates, crucifijos, imágenes de bulto, cornucopias, cenefas, cortinas, retratos del rey y de los moradores de la casa. Con el paso del tiempo, ya en la primera mitad del siglo XIX, las salas principales se transformaron y se convirtieron en espacio de mayor amplitud y ocupación, en cuyo seno se impuso la función de estancia, las sillas sustituyeron a los taburetes y aparecieron los sofás y los canapés. Al mismo tiempo que el ambiente decorativo ofreció unos espacios de mayor iluminación y simpleza³³⁸.

Las tendencias de las familias burguesas decimonónicas pusieron de moda la existencia de una sala destinada a comedor separada del resto de las dependencias domésticas, sin embargo, esta no era muy común en las familias nobiliarias de la ciudad de León. Junto a esto hemos de señalar que los nobles leoneses optaron por tener en su casa lo que se conocía como «cuartos de despacho», los cuales eran lugares de trabajo y estudio con mesas, sillas, escritorios, papeleras y estantes para libros, además de libros de muy diversa temática, relojes de sobremesa, láminas religiosas, crucifijos y relicarios. Y que algunos de estos nobles llegaron a tener hasta dos gabinetes³³⁹, uno de invierno, de carácter más íntimo y centrado en el descanso y el ocio familiar, y otro de verano³⁴⁰.

Las humildes viviendas de los palentinos

Tras la consulta y el estudio de diferentes protocolos notariales, las viviendas de los palentinos del siglo XVIII pueden calificarse de humildes. Los inventarios de Francisco Javier de la Guerra y José Bárcenas revelan la existencia de múltiples estancias similares a las existentes en la actualidad, aunque el menaje y el mobiliario de las mismas difieren un tanto en comparación con los espacios contemporáneos, ya que en estos últimos en vez de predominar la polifuncionalidad reina la especialización de cada rincón doméstico. No obstante, hemos de ser conscientes de que no todos los inventarios consultados, en total una veintena, manifiestan cómo era la distribución espacial de las casas de los palentinos de un nivel económico medio, puesto que el número de inventarios con dicha capacidad tan solo era de cinco.

³³⁸ *Ibidem*, pp. 233-239.

³³⁹ Se ha llegado a pensar que los gabinetes eran una prolongación de las alcobas, lo cual puede verse corroborado con la expresión «gabinete y alcoba» mencionada en algún que otro documento.

³⁴⁰ BARTOLOMÉ BARTOLOMÉ, Juan Manuel, «Novedades en los interiores domésticos y las apariencias externas entre las familias leonesas a finales del Antiguo Régimen», en García González, Francisco y Chacón Jiménez, Francisco (coords.), *Familias, experiencias de cambio y movilidad social en España (siglos XVI-XIX)*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2020, pp. 238-239.

El primero de todos ellos es el referente a la muerte de Francisco Caballero, vecino de Palencia y miembro del trato de la lana, en el año 1725. Según las disposiciones escritas, su hogar, aparte de presentar unas dimensiones un tanto considerables y unos espacios ciertamente polifuncionales, estaba estructurado en las siguientes dependencias: cuarto donde tuvo lugar el fallecimiento, tránsito que cae junto a la sala, corredor alto, cocina y portal. Dentro de cada espacio se hallaban los siguientes elementos muebles y de menaje doméstico³⁴¹.

Hogar de Francisco Caballero	
Dependencias	Mobiliario y menaje domésticos
I. Cuarto donde falleció	Una cama de pino con cordeles; tres almohadas de lana; un cobertor azul; dos sábanas usadas; un colchón de terliz con su lana; un jergón de lienzo; nueve pinturas de la calle Santiago; cuadros de temática religiosa: san Ildefonso, san Ignacio, santo Domingo...; un crucifijo de media vara de bulto; dos espejos en marcos dorados de Valencia; tres relicarios de monjas; una lámpara de latón; cuatro sillas de baqueta negra; un bufete de nogal con barrotes de hierros y sus cabeceras; un cajón de castaño con cerradura y llave; un brasero de nogal redondo claveteado con su valla de cobre; y un cofre enorado con cerradura y llave.
II. Tránsito que cae junto a la sala	Un caldero de cobre; once tablas de tafón nuevas; una escalera de ocho pasos; una espetera; un cazo de cobre para agua; un tarro de cobre para aceite; unas trébedes pequeñas; un par de peines de peinar; un par de bujías; un jergón de lienzo; unas alforjas de media carga; un cobertor negrillo; veintiséis arrobas de lana lavadas; dos cobertores negrillos andados; un sesén de tabal de chilla; un azufrador; dos escriños; una mesa de nogal de dos tablas; y otros muchos más objetos similares.
III. Corredor alto	Veintiocho libras de trama; setenta y cinco libras de lana para peinar; cuatro arrobas de borra y berrendo; doce tablas de tafón; seis pares de cardas viejas; una artesa grande; un jergón pequeño de lienzo crudo; dos bancos del oficio; una arroba de aceite; y cuatro onzas de barro.
IV. Cocina	Un caldero de cobre pequeño; unas trébedes con tres pies de hierro; una sartén de hierro; un cacillo de cobre; una mesa de pino pequeña; y un arca de pino sin cerradura.
V. Portal	Una bayeta; cinco docenas de palmares muertos y una docena de palmares vivos; dos tornos de hilar; una puerta de habas; dos catorzales; un peso de garabatos de hierro; treinta y siete libras de hierro en dos pesas; dos libras de hierro en diferentes pesas; siete banquillos de oficio; un potro con su nafa y pie; una mesa pequeña de pino; un par de cardas de emborrar; una banca de lavar; y un

³⁴¹ AHPPa, Francisco Javier de la Guerra, leg. 6953, sf.

	telar de bayetas y cobertores con sus aparejos andantes y corrientes.
--	---

Similar es la estructura de otro hogar palentino, en este caso perteneciente a Miguel de Sevilla, hortelano y vecino de Palencia que falleció en el año 1725. Al igual que el de Francisco Caballero, este también hace mención de un portal, en el que es posible distinguir la presencia de una cama, dos mantas, un jergón, una reja andada, un cepo, un banco de estazar, treinta carros de paja, dos trillos viejos, dos correas de hierro, cuatro colleras y otros muchos objetos variados; de una cocina, donde se documentan los siguientes bienes muebles: dos bancos de respaldo de pino viejo, una mesa de pino vieja, un jergón donde duermen los mozos, dos mantas viejas, un artesón, un perol de azofar con cerco de hierro, un caldero de cobre con asa de hierro, una caldera de cobre, un cazo de cobre bueno, una sartén vieja, un asador de hierro, una tinaja para agua, dos candiles, dos morillos y otra mesa de pino; y de un cuarto donde murió el difunto, caracterizado tanto por la existencia de muy numerosos cuadros de temática religiosa como por la ingente cantidad de objetos existentes en su entorno: cama de haya con su colgadura de bayeta azul, jergón de estopa a medio andar con dos colchones, tres cobertores, dos sábanas de lienzo, dos almohadas con su lana, dos cabezales, una escopeta con su llave, un arca vieja con su cerradura, un escabel de nogal viejo, etc. No obstante, nuestro interés se centra, a efectos comparativos, en los dos de todos los cuartos mencionados debido a su inexistencia en los inventarios analizados³⁴²:

Hogar de Miguel de Sevilla	
Dependencias	Mobiliario y menaje domésticos
I. Cuarto más adentro, después del cuarto en el que tuvo lugar el fallecimiento	Unas cuerdas con una camella; una sogá de acarrear; una criba con su cribo; un cuarto de medir trigo; seis costales de marga; tres sillas de respaldo viejas; unas ruedas para una noria; un artesón nuevo; una artesa de amasar; una cesta de mimbres vieja con tres libras de lana lavada; una reja nueva...
II. Cuarto más adentro, después de la cocina	Una cama rasa, vieja y con cordeles; un jergón viejo; una manta; un banco viejo de pino; dos tablas de portaleja; una silla vieja; y unas esteras para el carro.

³⁴² Ídem.

Paralelamente, otros inventarios del momento, como el elaborado tras la muerte de Antonio Rodríguez, vecino de la ciudad de Palencia y herrador, contienen en sus páginas diversas referencias a dependencias diferentes frente a los portales, las cocinas, los cuartos donde fallecieron los moradores y otros similares. En este caso, la primera dependencia mencionada en el inventario de Antonio Rodríguez es el «tránsito a la escalera», donde se había depositado lo siguiente: una mesa de nogal pequeña con travesaños de madera de pino; tres taburetes de badana de pequeño tamaño; un arca de pino con cerradura y llave; cuatro cuadros pequeños con las pinturas de santa Teresa, san José, san Antonio Abad y Nuestra Señora del Sagrario; un cuadrito en papel con marco negro; y una pintura del esposo de la calle de Santiago. Y la segunda, todavía más importante que la anterior, abriendo nuevas perspectivas y diferencias evolutivas, es el desván existente sobre el dormitorio, en el cual se hallaba: un cama de pino rasa con cordeles viejos; un jergón de estopa viejo remendado; dos cabezales viejos; un cobertor azul de cordelar con su fleco; una silla serraniega; un cofre forrado con cerradura y llave; una cortina vieja con sus sortijas, dos colchoncillos viejos; una pila de manos; un arca de roble con cerradura y llave; y una delantera de cama de paño verde³⁴³.

Con el paso del tiempo, ya en torno a la mitad del siglo XVIII, las dependencias comentadas comenzaron a experimentar la aparición de otras nuevas referencias, tal es el caso de los cuartos existentes después de los balcones. Así es como sucede en el inventario de bienes y hacienda dejado por Joseph Campos, vecino de la ciudad de Palencia, en el año 1748. Según dicho documento, en esta dependencia era posible observar la existencia de los siguientes elementos: un cofre encorado, tumbado, con cerradura y llave, y bueno; un sombrero chambergo ordinario andado; un peso de pesar oro y plata con las pesas correspondientes con su caso forrado en lapa negra; una almohada de lienzo sin lana; dos mesas pequeñas, una de nogal y otra de pino; dos bancos serraniegos nuevos; un espejo con su marco de pasta y madera antiguo; un arca de madera de pino, pequeña, buena y con cerradura; diversos papeles de obligación; y un medio pliego escrito en forma de cuartilla³⁴⁴.

Mediado el siglo XVIII, parece ser que los inventarios comienzan a cobrar mayor protagonismo, pues numerosos son los existentes en los protocolos notariales, además de presentar una riqueza documental mayor en comparación con el tiempo pasado. Uno de

³⁴³ Ídem.

³⁴⁴ AHPPa, José Bárcenas, leg. 6275, sf.

estos ejemplos es el caso del contenido en el testamento de Manuel Alonso, vecino de la ciudad de Palencia, en el año 1749. La estructuración que nos ofrece de su hogar era la siguiente³⁴⁵:

Hogar de Manuel Alonso	
Dependencias	Mobiliario y menaje domésticos
I. Cuarto del causante	Un banco de respaldo de madera de pino de dos varas de largo; otro banco igual, pero de madera de nogal; cuatro sillas de madera de nogal con baqueta negra bastante andadas; dos banquillos pequeños y viejos; varios cuadros de temática religiosa; una mesa de madera de pino de una vara de largo; dos escaparates ordinarios; un peso con marco de madera de pino negro; floreros ordinarios y viejos; una cortina de lienzo con una varilla que estaba puesta en la puerta de dicho cuarto; y un arca de madera de nogal de dos varas de largo con cerradura y llave.
II. Cuarto siguiente	Un jergón de lienzo ordinario y bueno; un brasero de cobre con pies de hierro andado; un mortero; un costal de marga; un aparejo de un macho; tres jubones de hombre y de estameña azul forrados en lienzo viejos; cuatro pellejos viejos para tener vino; una copa de paño vieja de Astudillo; y unos calzones de paño de Astudillo forrados en lienzo.
III. Cocina	Un cazo para azofar de gran tamaño; unos trébedes pequeños; dos cucharas pequeñas para azofar; dos sartenes; una cantimplora pequeña y vieja de cobre; una sartén grande con tres pies; tres candiles; un cazo pequeño de cobre para beber agua; dos morrillos de hierro; un almirez pequeño con su mano de metal; platos, escudillas y vidrios ordinarios; un caldero de cobre viejo; una mesa de madera de pino pequeña y vieja; unas llaves; y un madero en el que se pica la carne.
IV. Sala del balcón	Una arquilla de madera de pino con cerradura y llave sin nada en su interior; un arca de madera de castaño de vara y media de largo con cerradura y llave sin nada; y una cortina de bayeta verde andada con su varilla de hierro.
V. Cuarto bajo	Un torno para hilar lana.
VI. Bodegón	Una artesa grande.
VII. Corral	Tres arados con sus rejas; un carro herrado con su yugo; un trillo nuevo; cuatro colleras viejas; ocho carros de paga; y dos yugos de arar.
VIII. Cuarto pajar	Un colchón de terliz andado con su lana; dos cobertores blancos de a ocho andados de la fábrica de Palencia; dos sábanas de lienzo andadas; un cobertor de estameña verde con

³⁴⁵ Ídem.

	flecos de lana de colores; y una cama rasa de madera de pino con cordeles.
IX. Caballería	Varios aparejos de carga; una manta vieja; dos ejes viejos de carro herrados; un garfio; una horca; un rastrillo; un cerdo negro pequeño; un caballo; y otros muchos machos de animales.
X. Cuarto alto del patio	Dos cargas y un cuarto de trigo voltizo; cuatro cargas y cuatro cuentas de trigo voltizo; y diecinueve cargas y siete cuentas de cebada.

Por otro lado, antes de adentrarnos en el análisis de los artesanos palentinos de La Puebla, cabe reseñar algunos otros inventarios pertenecientes a ciudadanos palentinos. Un ejemplo de ello, datado en la localidad de Villarramiel y en el año 1837, es el inventario de un hacendado rural palentino, cuya vida social familiar se articulaba, según la decoración y el mobiliario atestiguados, en torno a la denominada como «sala grande». En ella se concentraban un total de catorce sillas con respaldo y otras dieciséis finas, dos braseros, seis felpos y dos felpudos, una escribanía, un sofá con almohadones, dos sillones, dos mesas de nogal, cuatro paredes de cortinas blancas y un buen número de cuadros. Además, cercanos a esta dependencia se encontraban el gabinete, compuesto por cuatro sillas y dos camas con sus cobertores y colchas; el dormitorio conyugal, conformado por un sitial largo y su colchón, una mesa de pino, un baúl, ocho pinturas y una cortina; la cocina, donde había bancos, arcones, loceras y espeteras; y otras dos habitaciones, en cuyo interior habían sido depositados algunos jergones, cofres, baúles, arcas, cornucopias, etc.³⁴⁶.

Partiendo de lo ya comentado, hemos de señalar que las diferentes investigaciones efectuadas por algunos investigadores y profesores de la esfera universitaria castellana, como Juan Manuel Bartolomé Bartolomé, revelan que en el seno del artesanado palentino de La Puebla los niveles medios de riqueza en relación a la propiedad de determinados bienes raíces, como tierras y casas, eran ciertamente bajos, pues tan solo suponían en torno a una media de 431 reales. Y esos valores todavía descienden más si nos referimos a las propiedades ganaderas; sin embargo, todos ellos aumentan notablemente en lo que se refiere a la posesión concreta de bienes mobiliarios, cuyos valores medios se sitúan

³⁴⁶ GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, «Desde la calle hacia mesas y alcobas. Privacidades materiales domésticas de Antiguo Régimen entre los grupos populares, intermedios y burgueses», en *Tiempos modernos: revista electrónica de Historia Moderna*, 8/32 (2016).

aproximadamente en 3.584 reales. En su conjunto, la suma de todos estos valores³⁴⁷ muestra los escasos recursos económicos de los que eran poseedores los menestrales palentinos, sobre todo en el caso de los pequeños maestros y los medianos fabricantes³⁴⁸.

Los inventarios analizados por parte de estos historiadores y profesores, en los cuales es posible distinguir las categorías de animales domésticos, productos depositados en las despensas, dinero, ajuares, mobiliario, útiles domésticos, cuadros, libros, ropas y utensilios de la actividad textil, nos evidencian que dichos artesanos eran consumidores de un buen número de bienes humildes y modestos, los cuales solían estar relacionados en su mayoría con su actividad profesional en el sector textil. En este sentido, nula era la presencia de animales domésticos y de productos agrarios en sus famélicas despensas; pocas las propiedades y las explotaciones agrícolas y ganaderas en su posesión; limitada la existencia de dinero en efectivo; y escasas las referencias a las cantidades debidas por los conceptos de venta de los productos confeccionados (bayetas y cobertores) por sus personas. De ahí que, a excepción de los útiles domésticos, los ajuares, el mobiliario de la casa y la cocina, y la ropa personal y de casa, los mayores valores de todos los bienes mobiliarios se asociaran con aquellas actividades vinculadas al trabajo textil, representando así en torno al 62,2% del valor total de dichos bienes³⁴⁹: materias primas, utensilios de producción y productos textiles elaborados. Y no hemos de olvidar que tales circunstancias se reflejaron así mismo en sus condiciones o estilos de vida³⁵⁰.

Las viviendas de los artesanos de La Puebla, además de estar decoradas con espejos, cortinas³⁵¹ y pinturas religiosas, se caracterizaban por ser unos hogares ciertamente modestos y austeros, tal y como lo evidencian sus ropas, sus mobiliarios y sus útiles depositados en cada una de sus estancias. Ínfimos y de baja calidad (lienzo ordinario) eran los manteles, las colchas, las almohadas y las sábanas guardadas en las

³⁴⁷ En términos generales, se trata de unos valores medios globales de riqueza patrimonial inferiores a los del artesanado leonés. Véase: BARTOLOMÉ BARTOLOMÉ, Juan Manuel, «Niveles de riqueza y condiciones de vida del artesanado palentino de La Puebla en la primera mitad del siglo XVIII», en *Investigaciones históricas: época moderna y contemporánea*, 16 (1996), pp. 29-40.

³⁴⁸ BARTOLOMÉ BARTOLOMÉ, Juan Manuel, «Niveles de riqueza y condiciones de vida del artesanado palentino de La Puebla en la primera mitad del siglo XVIII», en *Investigaciones históricas: época moderna y contemporánea*, 16 (1996), pp. 30-31.

³⁴⁹ La consulta de estos inventarios hace mención de los siguientes elementos: lana, estambre, lino, peines, potros de peinar cardas, telares, urdideros, tornos de hilar, cardas de emborrar, bayetas, cobertores, jergones de lienzo, etc.

³⁵⁰ BARTOLOMÉ BARTOLOMÉ, Juan Manuel, «Niveles de riqueza y condiciones de vida del artesanado palentino de La Puebla en la primera mitad del siglo XVIII», en *Investigaciones históricas: época moderna y contemporánea*, 16 (1996), pp. 33-36.

³⁵¹ Por norma general, las cortinas de dichos artesanos solían ser de lienzo o de tafetán de color blanco.

arcas de los artesanos palentinos, al igual que sucedía con el mobiliario existente en cada una de las dependencias polifuncionales que conformaban la estructura de sus hogares, pues tampoco era muy numeroso ni de elevada calidad (predominancia del pino). Estas mismas características de escasez y pobreza en cuanto a calidad se extendían también a los útiles existentes en las cocinas, teniendo en cuenta que las cucharas no eran muy habituales en las mesas de los artesanos: platos de Talavera, dos o tres juegos de sartenes, parrillas, trébedes, morrillos de hierro, azofar de latón y cazos de cobre³⁵².

Como conclusión, los artesanos palentinos, que no pudieron hacer uso y disfrute de numerosas joyas, alhajas y dinero en su vida pública y privada, vivieron una vida cotidiana bastante humilde y modesta en la que, además de tratar de cuidar y preocuparse por su imagen personal, la pobreza (o la ausencia de riquezas y comodidades) se constituyó como una pieza vital de su devenir histórico³⁵³. Un cruel elemento presente tanto en sus útiles como en sus dependencias y hogares, donde la polifuncionalidad presidía cada uno de los rincones que articulaba su humilde morada.

VII. CONCLUSIONES

La conclusión de todo trabajo académico y formal, en este caso concebido como un documento de larga extensión que cierra un ciclo universitario, comenzando en tiempos de pandemia (aunque no ha supuesto ningún inconveniente a la ahora de continuar con nuestro aprendizaje de historiadores), permite comprobar si los objetivos propuestos y la hipótesis formulados al principio de este largo bagaje investigador han sido cumplidos en su totalidad o algunos de los mismos han de ser refutados como consecuencia de que la investigación y el estudio llevados a cabo deben matizar nuestros pensamientos originarios. En este caso, y en primer lugar, hemos de señalar que el deseo de disfrutar en todo momento de la confección escrita de dicho trabajo, resumida en la idea de trabajar entre libros, legajos e historia, ha sido un éxito, puesto que gracias a ella he podido disfrutar de un buen tiempo, pese a que en algunos momentos el clima presentara un cielo gris y oscuro, para conocer la realidad histórica tanto de mi ciudad como de las localidades cercanas de Valladolid y León.

³⁵² BARTOLOMÉ BARTOLOMÉ, Juan Manuel, «Niveles de riqueza y condiciones de vida del artesano palentino de La Puebla en la primera mitad del siglo XVIII», en *Investigaciones históricas: época moderna y contemporánea*, 16 (1996), pp. 37-39.

³⁵³ *Ibidem*, pp. 39-40.

En segundo lugar, el análisis de los inventarios de la ciudad de Palencia, complementado con la lectura de las fuentes editadas respecto a las ciudades de Valladolid y León, me ha permitido comprender que tanto la vestimenta (la imagen y la imagen proyectada) como los diferentes enseres domésticos eran objetos de elevado valor en la sociedad del siglo XVIII, cuyos ciudadanos hacían uso de los mismos con objeto de mostrar su capacidad socioeconómica y su distinción social. La ropa y el mobiliario constituyeron una estructura binomial de importante poder de cara a la definición del conjunto de la población española.

En tercer lugar, si no hubiese sido por la elaboración de este trabajo académico nunca hubiese sido consciente de que el concepto «moda» se incorporó al léxico de los españoles en la Ilustración, ese momento de la historia en el que la llegada al trono de Felipe V supuso, además de una serie de cambios políticos y económicos, la transformación de la vestimenta del común de la población, pues, a partir de entonces, lo francés y lo extranjero se impusieron a lo tradicional, gestando así una división social en base a los partidarios de las nuevas modas y a los críticos y reacios de las mismas.

En cuarto lugar, el propósito de conocer cuáles eran las prendas vestidas por los palentinos, los vallisoletanos y los leoneses del siglo XVIII ha sido cumplido en cierta medida gracias tanto a las fuentes secundarias consultadas como a los protocolos notariales revisados en el Archivo Histórico Provincial de Palencia desde finales del año pasado. En este sentido, este cúmulo de fuentes nos ha permitido saber que en los roperos masculinos y femeninos castellanos, que eran grandes arcas de madera (con llaves y cerraduras o no), se encontraban casacas, camisas, vestidos, chupas, calzones, basquiñas, almillas, medias, vaqueros, mudas, sombreros, capas, zapatos, joyas, etc. Un sinfín de prendas que adornaban la apariencia exterior de sus portadores, quienes en determinadas ocasiones trataban de aparentar más de lo que realmente eran, lo cual nos lleva a reafirmar el dicho clásico: «¡aunque la mona se vista de seda mona se queda!».

En quinto lugar, el deseo de conocer los objetos existentes en los interiores nos ha permitido conocer cómo era la distribución espacial de los hogares de los sectores medios de las localidades palentinas, vallisoletanas y leonesas. El análisis efectuado reveló que la organización doméstica nada tenía que ver con la actual, donde todo parece tener un sitio en el cual encajar y desempeñar una función concreta, puesto que en el siglo XVIII la polifuncionalidad era la característica principal y definitoria de las moradas de los españoles, las cuales presentaban, en términos generales, y sobre todo en la primera mitad

del siglo XVIII, una decoración profusamente religiosa. Además, también supimos que los colores de los muebles y sus telas no eran para nada poco discretos, pues predominaban, por ejemplo, el azul o el verde entre otras muchas gamas cromáticas.

En sexto y último lugar, en relación con la hipótesis inicial, el planteamiento que nos propusimos en los comienzos ha de ser verificado positivamente, debido a que, por un lado, el término «andado» y otras muchas acepciones mencionadas constantemente en las fuentes corroboran la idea de que la ropa era transmitida de una generación a otra, sobre todo en los sectores de la sociedad menos pudientes, no siendo así simplemente un bien material de usar y tirar. Y, por otro lado, debido a que los diferentes objetos existentes en cada una de las estancias domésticas castellanas evidencian el carácter polifuncional de las mismas, ya que era posible encontrarse camas u otros elementos similares en las cocinas, esos espacios que, hoy en día, supuestamente están destinados exclusivamente a la acción de preparar los manjares con los que satisfacer nuestra hambre.

Bien es cierto que tanto los objetivos planteados como la hipótesis formulada no han sido completados en su totalidad, y que me hubiese gustado extender algunos aspectos temáticos más hasta prácticamente la primera mitad del siglo XIX, haciendo así referencia a la crisis final del Antiguo Régimen, pero el tiempo y otros factores ajenos al ámbito universitario me lo impidieron y, por lo tanto, debo conformarme con lo realizado hasta el momento, lo cual es fruto de un arduo trabajo y esfuerzo llevados a cabo desde el mes de octubre del año pasado. En concreto, entre los aspectos decimonónicos en los que me hubiese gustado profundizar más se hallan los siguientes:

Nuevos aspectos temáticos del siglo XIX

I. Testimonios literarios del momento: Balzac, Baudelaire, Benito Pérez Galdós, Emilia Pardo Bazán, Juan Valera, Mariano José de Larra, etc.

II. Aparición de los primeros estudios sobre la moda popular.

III. El surgimiento de la expresión francesa «chic»: referencia tanto a lo elegante sin estridencias como a lo singular y auténtico³⁵⁴.

IV. Idea de que el cuerpo, el atuendo y el gesto expresan a la persona individualmente frente a la concepción ilustrada de la ropa como elemento de distinción social³⁵⁵.

³⁵⁴ DÍAZ MARCOS, Ana María, «La moda se hace mujer: La de Bringas de Benito Pérez Galdós y La mujer española de Emilia Pardo Bazán», en Díaz Marcos, Ana María (dir.), *La edad de seda: representaciones de la moda en la literatura española (1728-1926)*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2006, p. 183.

³⁵⁵ *Ibidem*, p. 170.

V. Existencia de un buen número de libros de etiqueta que, además de insistir en las nociones de pulcritud, sencillez, propiedad, modestia y discreción, coincidían en la siguiente advertencia: guarda un riguroso punto medio en materia de moda³⁵⁶.

VI. Evolución de los complementos empleados en el atuendo y la moda: desaparición de las pelucas empolvadas, los peinados voluminosos, los dibujos de lunares y el uso de parches en el rostro³⁵⁷.

VII. Transformación general de la moda: mayoritariamente femenina y sobriedad en los atuendos masculinos³⁵⁸.

Aunque el desarrollo temático no haya avanzado mucho más allá del primer tercio del siglo XIX, los contenidos narrados nos han permitido observar cómo la realidad ilustrada no difiere tanto de la existente actualmente, pues, según algunos historiadores, cuando la moda entró en la sociedad ilustrada lo hizo para quedarse y convertirse en el fenómeno social e industrial que es en la actualidad³⁵⁹. Hoy en día, y sobre todo con mayor intensidad, la ropa sigue constituyendo un elemento diferenciador en el plano social, principalmente entre los más jóvenes. No son las telas, las calidades o los colores los que determinan dicha distinción, sino más bien las marcas vestidas por dichos individuos, como Gucci, Givenchy, Burberry, Lacoste, Fendi y otras muchas, las que indican a los observadores de la indumentaria la posición económica y social de cada individuo, teniendo en cuenta que en este amplio mercado las falsificaciones se han convertido en un recurso sumamente preciado por los sectores menos pudientes, pudiendo estar también de este modo «a la moda» (el «populujo» de antaño). Como dijo Adolfo Domínguez en una de sus entrevistas concedidas a *El País* en el año 2003, «hace cincuenta años el vestir cambiaba cada década, luego cada seis meses y, ahora, cada minuto. La sociedad se ha hecho adolescente»³⁶⁰.

³⁵⁶ *Ibíd.*, pp. 170-172.

³⁵⁷ *Ibíd.*, p. 174.

³⁵⁸ *Ibíd.*, pp. 189-190.

³⁵⁹ AMARO AMARTOS, Ismael, «La revolución de la moda y su trascendencia en España: el caso de la alta sociedad madrileña del siglo XVIII», en *BSAA Arte*, 84 (2018), p. 317.

³⁶⁰ DÍAZ MARCOS, Ana María, «Agradecimientos», en Díaz Marcos, Ana María (dir.), *La edad de seda: representaciones de la moda en la literatura española (1728-1926)*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2006, p. 11.

VIII. FUENTES, BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

Fuentes

Archivo Histórico Provincial de Palencia [AHPPa], Francisco Javier de la Guerra, leg. 6953.

Archivo Histórico Provincial de Palencia [AHPPa], José Bárcenas, leg. 6275.

Bibliografía

ABAD ZARDOYA, Carmen, «Ratas, cenizas y perlas: el vocabulario de color en los interiores del siglo XVIII», en *Res Mobilis: revista internacional de investigación en mobiliario y objetos decorativos*, 5/5 (2016), pp. 21-46.

AMARO AMARTOS, Ismael, «La revolución de la moda y su trascendencia en España: el caso de la alta sociedad madrileña del siglo XVIII», en *BSAA Arte*, 84 (2018), pp. 299-327.

BARTOLOMÉ BARTOLOMÉ, Juan Manuel, «Consumos y apariencias externas de las familias de la burguesía leonesa (1700-1850)», en *Studia historica. Historia moderna*, 37 (2015), pp. 269-290.

BARTOLOMÉ BARTOLOMÉ, Juan Manuel, «Niveles de riqueza y condiciones de vida del artesanado palentino de La Puebla en la primera mitad del siglo XVIII», en *Investigaciones históricas: época moderna y contemporánea*, 16 (1996), pp. 29-40.

BARTOLOMÉ BARTOLOMÉ, Juan Manuel, «Novedades en los interiores domésticos y las apariencias externas entre las familias leonesas a finales del Antiguo Régimen», en García González, Francisco y Chacón Jiménez, Francisco (coords.), *Familias, experiencias de cambio y movilidad social en España (siglos XVI-XIX)*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2020, pp. 231-244.

BARTOLOMÉ BARTOLOMÉ, Juan Manuel, «Testamentos, inventarios y cuentas de testamentaria: un acercamiento al status socioeconómico y al estilo de vida de la población palentina de la primera mitad del siglo XVIII», en Calleja González, María Valentina (coord.), *Actas del II Congreso de Historia de Palencia: 27, 28 y 29 de abril de 1989*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 1990, pp. 469-482.

BLACK, Jeremy, «El papel de la monarquía en la Inglaterra del siglo XVIII», en *Manuscripts: revista d'història moderna*, 23 (2005), pp. 151-162.

BOEHN, Max Von, «La moda femenina y la moda masculina», en Boehn, Max Von (dir.), *La moda: historia del traje en Europa desde los orígenes del cristianismo hasta nuestros días. Tomo sexto, siglo XIX (1818-1842)*, Barcelona, Salvat, 1929, pp. 121-174.

BOEHN, Max Von, «La moda», en Boehn, Max Von (dir.), *La moda: historia del traje en Europa desde los orígenes del cristianismo hasta nuestros días. Tomo quinto, siglo XIX (1790-1817)*, Barcelona, Salvat, 1929, pp. 105-174.

CABEZA RODRÍGUEZ, Antonio, *La vida en una catedral del antiguo régimen*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1997.

CASADO, Hilario, «Prólogo», en González Marrero, María del Cristo, Mancini, Matteo, Franco Rubio, Gloria Ángeles, Miranda Encarnación, José Antonio y Gutiérrez Fernández-Barja, Juan Miguel (coords.), *Los gustos y la moda a lo largo de la historia*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2014, pp. 9-13.

- DÍAZ MARCOS, Ana María, «Agradecimientos», en Díaz Marcos, Ana María (dir.), *La edad de seda: representaciones de la moda en la literatura española (1728-1926)*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2006, pp. 9-11.
- DÍAZ MARCOS, Ana María, «De petimetres y petimetras: las Cartas Marruecas de José Cadalso, el Libro del Agrado de Luis Eijocente y la publicación de El Censor», en Díaz Marcos, Ana María (dir.), *La edad de seda: representaciones de la moda en la literatura española (1728-1926)*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2006, pp. 57-131.
- DÍAZ MARCOS, Ana María, «La moda se hace mujer: La de Bringas de Benito Pérez Galdós y La mujer española de Emilia Pardo Bazán», en Díaz Marcos, Ana María (dir.), *La edad de seda: representaciones de la moda en la literatura española (1728-1926)*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2006, pp. 135-228.
- FERNÁNDEZ SANZ, Amable, «La ilustración española. Entre el reformismo y la utopía», en *Anales del seminario de historia de la filosofía*, 10 (1993), pp. 57-72.
- FRANCO RUBIO, Gloria Ángeles, «Al compás de la moda en los siglos modernos (España, siglo XVIII)», en González Marrero, María del Cristo, Mancini, Matteo, Franco Rubio, Gloria Ángeles, Miranda Encarnación, José Antonio y Gutiérrez Fernández-Barja, Juan Miguel (coords.), *Los gustos y la moda a lo largo de la historia*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2014, pp. 115-176.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, «Apariencia y mentalidad de Antiguo Régimen», en García González, Francisco y Chacón Jiménez, Francisco (coords.), *Familias, experiencias de cambio y movilidad social en España (siglos XVI-XIX)*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2020, pp. 217-230.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, «Desde la calle hacia mesas y alcobas. Privacidades materiales domésticas de Antiguo Régimen entre los grupos populares, intermedios y burgueses», en *Tiempos modernos: revista electrónica de Historia Moderna*, 8/32 (2016).
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, «El vestido y la moda en la Castilla moderna. Examen simbólico», en *Vínculos de Historia*, 6 (2017), pp. 135-152.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, «Individuo y consumo de apariencia: replanteamientos ilustrados en clave social», en Chacón Jiménez, Francisco y García Fernández, Máximo (dirs.), *Ciudadanos y familias: individuo e identidad sociocultural hispana (siglos XVII-XIX)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2014, pp. 337-356.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, «La cultura material cotidiana: la complejidad de la vida privada en Castilla y Portugal durante el Antiguo Régimen», en *Revista portuguesa de historia*, 47 (2016), pp. 109-127.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, «Percepciones de la apariencia castellana dentro de España y en Roma: imagen, cultura material y estilos de vida comparados a finales del Antiguo Régimen», en *Cuadernos Dieciochistas*, 9 (2008), pp. 119-151.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, «Permanencias estructurales rurales versus mudanzas. Consumos, necesidades y apariencias en Valladolid a finales del Antiguo Régimen», en *Revista de Historia Moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, 37 (2019), pp. 316-346.
- GIORGI, Arianna, «Apariencias de los varones jóvenes de las élites madrileñas durante el siglo XVIII», en *Revista de demografía histórica-Journal of iberoamerican population studies*, 33/1 (2015), pp. 43-63.

GRANADOS LOUREDA, Juan Antonio, *Breve historia de los Borbones españoles*, Madrid, Nowtilus, 2010.

KAMEN, Henry, *Felipe V: el rey que reinó dos veces*, Madrid, Temas de hoy, 2000.

MARCOS MARTÍN, Alberto, *Economía, sociedad y pobreza en Castilla: Palencia, 1500-1815*, Diputación de Palencia, 2 tomos, 1985.

ROSILLO, Bárbara, «Tejidos y modas en la indumentaria del siglo XVIII», en *Datatèxtil*, 39 (2019), pp. 1-9.

SOBALER SECO, María de los Ángeles, «Espacios femeninos en la Castilla del Antiguo Régimen. Cultura material y sociabilidad en el estrado», en Sá, Isabel dos Guimarães y García Fernández, Máximo (coords.), *Portas adentro: comer, vestir, habitar na Península Ibérica (siglos XVI-XIX)*, Valladolid, Universidad de Coimbra, 2010, pp. 149-170.

ZAMBRINI, Laura, «Prólogo», en *Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. Ensayos*, 76 (2019), pp. 11-14.

Webgrafía

El Antiguo Régimen. Siglos XVII y XVIII, disponible en http://www.juntadeandalucia.es/averroes/centros-tic/29500320/helvia/sitio/upload/Bloque_IX_Tema_1.pdf [consultado el 10 de enero de 2021].

MORENO, María José, *La historia a través del vestido*, disponible en <https://www.laverdad.es/ababol/ciencia/historia-traves-vestido-20170612002806-ntvo.html> [consultado el 28 de febrero de 2021].

Trajes españoles del siglo XVIII, disponible en <https://museodetrajes.com.co/wp-content/uploads/2018/11/Trajes-espa%C3%B1oles-del-siglo-XVIII.pdf> [consultado el 10 de febrero de 2021].